

SEMANARIO
REPUBLICANO

N. 1.

SABADO 7 de Agosto de 1813.

Reflexiones sobre la política de los Gobiernos de América.

LA revolución de América aparecerá siempre en la historia del siglo 19 formando una época la mas interesante ; pero los principios y medios de que se han valido los principales Jefes de estos movimientos, para llevar à su fin esta grande obra, al paso que à ellos les sirvan de mayor laurèl, serán vergonzosos para nuestros Pueblos. Es cierto que el Gobierno Español nunca cuidó mas de cosa alguna, que de darnos una educacion conveniente à sus intereses, y digna de la suerte en que no hallàbamos : la ignorancia y el terrór eran las bases en que sostenia su antiguo despotismo ; y por cierto. que à ellas solas debe el haber dominado tan arbitrariamente, por tantos años, sobre inmensos pueblos, que podian llevar la guerra y la ley fuera de sus limites antiguos. Asi fue, que poseyendo cada Reyno de América dentro de sus territorios todos los recursos, que los Estados de Europa mendigan del uno al otro polo, solo los Americanos eran los que ignoraban su riqueza, y los que conocian su verdadera necesidad. Ellos

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

tenian en sus manos los metales, que pasando á la Metròpoli llevaban la opulencia à las familias europeas, y retornaban los grillos y las cadenas que debian robustecer al despotismo. Ellos tropezaban á cada paso con un objeto, que podia hacerlos felices, si lo pudiesen conocer, pero no les era lícito indagar su beneficio, sus virtudes, ò sus usos. De esta suerte los Americanos se sacrificaban por la felicidad de los Europeos, al mismo tiempo que fraguaban con sus propias manos los instrumentos de su ruina. Las artes, el comercio, las letras, todo les estaba prohibido de un modo tan insultante y descarado, que aunque hubiesen sido los hombres mas bárbaros, debian conocer que la política de sus dominadores estaba en oposicion con su felicidad; ò por decirlo mas claro, que la España para conservarnos en la esclavitùd necesitaba tenernos pobres, ignorantes, y oprimidos.

En este estado sucede la ocupacion de la España por las fuerzas de Napoleon; y en vez de recibir los Americanos esta noticia con el placer de la esperanza de su libertad, no tratan de otra cosa, que de llorar la desgracia de Fernando. Las Ciudades, Villas y Aldeas del nuevo mundo se disputan su generosidad en los quantiosos donativos, que remiten á su Metròpoli, para sostenerla en su antiguo poder y señorìo. Todas las poblaciones de Amèrica miran la cautividad del Rey Español, como la mayor desgracia que pudiera sucederles; como si en este hombre estubiese cifrada la suerte de la Patria, ò como si los Americanos hubiésemos sido destinados por la naturaleza, segun la opi-

nion de Abascál, para vegetar en la obscuridad y abatimiento.

Bien pronto tubimos nuevos motivos para arrepentirnos de nuestra miserable conducta. Una gavilla de Españoles colectados tumultuariamente, se erigen en Soberanos de la antigua monarquía, y tomando el nombre de Fernando pretenden mandarnos como á unos miseros esclavos : ellos disponen de nuestras cosas con la misma autoridad, que si fuesen nuestros amos naturales : ellos nos insultan en nombre de Fernando, y nosotros veneramos el insulto por venir acompañado de un nombre tan sonòro. ¡ Que verguenza para el nombre Americano ! No se podía dar una prueba mas clara del envilecimiento, de la ignorancia y del temór, que la de sufrir un solo instante este yugo ignominioso, que nadie podia imponernos en aquellas circunstancias, á menos que nosotros lo quisiesemos admitir de nuestro grado. Mas á pesár de tanto obstaculo, que presentaba la escaséz de ideas de nuestros pueblos, no faltaron espíritus ilustrados, que emprendiesen la grande obra de sacudir un yugo sentado sobre los corazones mas bien que sobre las services ; y rompiendo por grados las dificultades que embarazaban la facultad de discurrir sobre los derechos del hombre en sociedad, se fueron acostumbrando los Americanos à ver con ojos despreocupados su pasada infelicidad y su presente situacion. A estos esfuerzos debemos el estado de seguridad en que nos hallamos hoy : solo nos resta desterrar para siempre de nuestro language el cansa-

do nombre de Fernando, que no contribuye à otra cosa que à significar debilidad donde no la hay. Quède Fernando en Francia, lisonjeando los caprichos de su padre adoptivo, ò vuelva en hora buena à ocupar el trono bàrbaro de los Borbones, nosotros debemos ser independientes si no queremos caer en una nueva esclavitud mas afrentosa y cruel que la pasada. Fernando Rey de la España, no puede menos de ser un tirano enemigo de la Amèrica, y basta que el trono esté colocado en Europa, para que el cètro de hierro descargue sus golpes despiadados sobre Amèrica.

Baxo de estos principios yo crèo que en vez de contribuir à nuestro objeto el nombre de Fernando, nos es de mucho perjuicio en las actuales circunstancias. Si la España fuese capàz de trastornar nuestros planes, y solo lo dejase de hacer, por que nosotros llamàbamos à su pretendido Rey, yo convendría en que lo traxésemos en la boca todo el dia, y que lo estampsàemos en todas las puertas y ventanas de Amèrica, como los Israelitas hicieron con la sangre del cordero, por temor al Angel exterminador; pero quando no estamos en este caso, sino en otro enteramente diverso, soy de sentir que nos perjudica sobre manera esta màscara inoficiosa. Debemos manifestar al orbe entero nuestras idéas à cara descubierta, y abandonar el paso equívoco y tortuòso con que nos dirijimos à la absoluta independència de la España: debemos obrar con la franqueza que nos inspiran nuestros recursos, y baxo la firme inteligencia, de que à nadie puede enga-

ñar una máscara tan conocida, quanto mal disimulada.

La conducta observada por el Gobierno Español en la Península, y por sus mandatarios en América, nos demuestra mui bien que solo nosotros somos los engañados con el hipòcrita disfraz del Rey Fernando. Por eso nos tiene declarada la guerra, y nos tratan con todo el rigor, que siempre se ha acostumbrado tratar à los rebeldes, sin que por una sola vez se nos haya llamado con otro nombre que el de cabecillas ò insurgentes, y sin que háyamos visto que à nuestros prisioneros se traten con la consideracion que merecen unos hombres ligados entre si por los vinculos de un vasallage común. En México, en Caracas, en Quito, en el Perú, y en este mismo territorio que pisamos, hemos visto las trites consecuencias de nuestra hipocresía. Los verdaderos esclavos de Fernando nos castigan como à rebeldes siempre que consiguen alguna ventaja sobre nosotros: ellos se consideran autorizados con su fidelidad servil para imponernos la ultima pena, conduciendonos con todo el aparato de la criminalidad hasta el cadalso; y nosotros, por ser conseqüentes à nuestra política, los repetamos como enviados de nuestro amo y señor natural, à quien tanto amor y obediencia fingimos. Este es un partido mui desventajoso para los Americanos, y muy seguro para los enemigos de nuestra libertad. Sangre y fuego lanzan contra nosotros nuestros enemigos, pues sangre y fuego debe ser

nuestra correspondencia: la esclavitud nos quieren imponer en nombre de Fernando, pues nosotros debemos proclamar la libertad contra ese nombre abominable. Si somos capaces de vencer á la tiranía, nos haremos felices por nuestras fuerzas, y si nuestra desgracia nos hace caer segunda vez en la esclavitud, encontraremos en nuestra suerte el mismo fin, que ya tenemos merecido en el concepto de nuestros tiranos. Nada perdemos con proclamar la independencia de ese Fernando, que no existe sino para la devastacion de sus dominios, quando lo que podemos ganar con este paso es incalculable y muy factible. Temblarán los Españoles, por mas feroces que sean, de invadir un Estado libre è independiente, donde serán tratados de la misma suerte que ellos lo intenten con nosotros; y mostrando desde luego nuestra decision absoluta à no reconocer mas autoridad, que la que emane de nuestros pueblos, franquearemos nuestros puertos á aquel ó á aquellos extranjeros, en cuyo poder encuentre mejor sostèn nuestra reconocida independencia. Si tenemos brazos y recursos para la guerra, y si de nada nos puede aprovechar una política mezquina è impotente, ¿por que hemos de abrazar un partido que solo convenia á los hombres mas desvalidos del mundo, y que à nosotros no nos puede traer sino atrasos y miserias?

La tranquilidad y el buen orden interior no estan menos interesados que la seguridad exterior en la de-

claracion de la independencia. Hoy osan nuestros enemigos interiores atacar nuestras providencias, por que la dependencia aparente en que vivimos, les asegura nuestra tolerancia y les persuade nuestra irresolucion. No puede castigarseles por revolucionarios, quando hablan de los derechos de su Rey, por que nosotros defendemos que tambien lo es nuestro; ni debieramos argüirles de perturbadores ò de facciosos, quando pretenden hacernos adorar la tirania, por que ellos no hacen sino obrar segun nuestros principios proclamados. Entiendan todos que el único Rey que tenemos es el Pueblo Soberano; que la única ley es la voluntad del Pueblo; que la única fuerza es la de la Patria; y declárese enemigo del Estado al que no reconozca esta soberanía única é inequívoca, que sin mas diligencia que la exácta execucion de nuestra leyes, lograremos la misma seguridad, que qualquier Estado independiente. Presentemos, vuelvo á repetir, nuestras ideas sin ninguno de aquellos disfraces que al mismo tiempo que dan ventajas á nuestros enemigos, no nos sirven à nosotros, sino para retardar nuestros progresos, y caminar à cada paso por en medio de mil contradicciones, que desacreditan nuestro sistema. Ya hemos visto que nada adelantamos con una política hipócrita; que todos aquellos de quienes hemos querido ocultar nuestros verdaderos proyectos, no se han podido alucinar con nuestras palabras; que al contrario les hemos dado el mejor y mas seguro partido: luego en buena razon es conocida la necesidad de adoptar el verdadero

y unico medio, que se nos presenta para salir con nuestra empresa: á la independecia y á las armas. Este debe ser nuestro sistema.

Esta opinion parecerà mui peligrosa á aquellos Americanos que no están mui bien decididos à morir ó vencer, los cuales seràn pocos sin duda alguna, y tambien pensaràn lo mismo aquellos que creen que la Inglaterra nos puede hacer mucho daño, si abandonamos la causa de la España; pero uno y otros depondrán sus temores si advierten que no podemos yà hacér cosa alguna que aumente nuestro compromiso. La Inglaterra conoce mui bien que la America no está en estado de admitir su dominacion, y sí se halla dispuesta à contribuir á su grandeza franqueandole su vasto comercio y sus dilatadas mares: no puede engañarse en sus cálculos con la grosería de los Españoles, que por quererlo abarcar todo se quedarán al fin sin nada: no debemos hacerle la injusticia de creerla tan descuidada de sus intereses, que se exponga á abandonar à otra potencia de Europa, tal vez su enemiga ó su rival, las ventajas con que le brindamos los Americanos. Ella ha dado á conocer, con su mediacion ofrecida à las Cortes de España, que está convencida de nuestra justicia. Obremos pues, como lo exîgen nuestras circunstancias y no temamos unos vanos fantasmas que solo exsîten en las imaginaciones destempladas de los melancólicos. La libertad se ha de comprar á qualquier precio, y los obstaculos sehicieron para que los venciesen los grandes corazones.

SEMANARIO REPUBLICANO.

N. 2.

SABADO 14 de Agosto de 1813.

*Sobre la justicia de la revolucion de
América.*

ERA tan natural y tan justa la revolucion de América despues de las últimas tiranías de la España, que los mismos Españoles no han podido dexar de confesar nuestra justicia, al mismo tiempo que pretendían acriminar nuestra conducta. No hablo yo de aquellos Españoles, que se criaron entre la miserable chusma de los pueblos de la Península, á quienes les negó la naturaleza la luz de la razon con mas rigor que á ningun otro populacho: yo hablo de aquellos hombres mas literatos, y de consiguiente mas despreocupados. Entre estos, D. J. M. Blanco y D. Alvaro Florez Estrada son los que con mayor empeño y mas ilustracion han procurado en sus escritos defender los derechos de su patria sobre las Américas. Ellos éran demasiado sabios para alegar en su favor el derecho de conquista, que es lo mismo que la fuerza; por que en tal caso se hubieran hecho el escarnio de toda la Europa, que tiene los ojos fixos sobre nuestra contienda.

Por esto tomaron el único medio que podían para hacer su defensa con mas visos de racionalidad, ó menos escandalosa: este medio era recurrir al sofisma, que aunque no sea bastante para hacer buena una mala causa, al menos suele proporcionar los medios de salir del paso.

El primero de estos escritores, hombre eloquente, astuto y acérrimo defensor de su patria, confesó siempre que los gobiernos de España se habian empeñado en irritar à los Americanos, y apurarles la paciencia: lo mismo dixo por la Junta Central, que por las Còrtes y la Regencia. Esta confesion, aunque en boca de un Español sabio sea un gran documento en favor de la causa americana, no por eso nos era indispensable para asegurarnos de nuestra justicia; pues si un solo hombre justo hubiese sobre la tierra, y ese fuese nuestro mayor enemigo, ese mismo dexaria de ser tal si no dixese que los Americanos habian pecado de sufridos. Por este principio el Señor Blanco no se atrevió á negar lo que ven hasta los ciegos y sienten los mismos insensibles; pero quiso atarnos para siempre al carro español, que es peor que el carro de la muerte, persuadiendonos que no podíamos romper nuestra cadenas, y que por tanto solo debiamos esperar el consuelo por la piedad de nuestros inhumanos enemigos. Ciertamente nos daba un gran consejo, para que viviésemos eternamente sumergidos en la esclavitud. ¿Y por que no aconsejaba lo mismo á los Españoles sus

paisanos? ¿ Por que no les decia : es cierto que los Franceses os destruyen, pero como ellos son mas fuertes que vosotros, solo debéis tratar de conciliacion? ¿ Será creible que el Sr. Blanco sea mas amigo de ahorrar la sangre americana que la española? No sé lo que respondería á esta pregunta, pero creo que nada le queda que decir para probar su parcialidad por la España, despues de haber confesado en su numero 28 del Español, *que ha hecho por su patria mas que lo que el amor à la verdad le permitia.* Sobre todo, este enemigo de nuestra causa no pudo sostener por mucho tiempo una defensa, que interiormente le argüía de injusto y de inconseqüente. Cedió como sabio á la fuerza de unos argumentos, hechos por un Americano con tanta claridad y solidez, que viéndose en el compromiso de pasar por un loco, si persistía en su manía, ó de confesar su delito á la faz del mundo, eligió el partido de acreditarse buen Español á costa de la verdad y de la buena fè debida à los pobres Amèricanos, que dice *son los únicos que se muestran inclinados á oírle.* ¡ Pobres Americanos! Hasta de vuestros amigos debéis desconfiar si son europeos. No olvidéis jamas esta lección que os dan esos mismos hombres que solo trabajan por vosotros, que solo escriben para que vosotros leáis. Es menester que ellos se comprometan tanto como vosotros, para que podáis creer sin algun siniestro fin sus palabras y sus acciones. Demasiadas pruebas teneis de que el mayor número de los Españoles por ser fieles à su patria, no

temen ser criminales para todo el genero humano; ó mejor diré, ningun derecho respetan para dominar à sus semejantes.

D. Alvaro Florez Estrada, Procurador general de Asturias, que es èl otro escritor contra nuestra revolucion, à pesar de haber apurado todo el artificio de una retòrica sagáz, no pudo menos de caer en una contradicción continuada desde el principio hasta el fin de su libro intitulado *exâmen imparciâl de las disenciones de América con la España*. Esta causa éra de tal naturaleza, que solo podia hacerse favorable para los Españoles, sepultandola en un perpetuo silencio ; pero querer que la oratòria trastornase los hechos constantes á todo el Universo, y anulase las razones mas sólidas y mas òbvias para toda clase de gentes, fue confiar mucho del propio talento, ó creer que el resto de los hombres perdiese el juicio con la lectura de un libro. Hè aqui el contenido del exâmen imparciâl.

Este autor confiesa, que tenemos los Americanos algunos motivos de quexa ; pero quiere sostener que estamos bien representados en las Cortes con el número de diputados que se nos ha señalado, y lo pretende fundar en que, no teniendo la América sino 3 millones de hombres dignos de ser representados, tampoco debia tener mas representantes de los que correspondian á este número en razon de uno por cada 50.000. Dice, que los Indios y los Negros se

hallan en un estado de incivilizacion, incapaces por ahora de poder hacer buen uso del derecho que se les concediese de Ciudadanos. En esta asercion hay dos cosas mui dignas de un exâmen imparcial: la primera es el cálculo de los tres millones solos, que segura como si los hubiese contado: la otra es la incapacidad de los doce millones de hombres, que nos desecha con la misma facilidad que si fuesen sacos de arena. Sepa, pues, el Sr. Florez Estrada que para convecernos en el cálculo de los tres millones, era necesario que nos dixese de donde había sacado aquellos datos necesarios para formar su padron general; y sepa tambien que en Asturias, su cara patria, hay muchisimos hombres, que si fuesen capaces de discernir los talentos, cambiarían de buena gana los suyos por los de nuestros Indios, sin escoger mucho, y sin riesgo de equivocarse. Si solo á la ilustracion se debieran dar representantes, España sería desde luego el pueblo menos representado del mundo, segun la opinion de todos los sabios de Europa: pero si no se atiende á otra cosa que al conocimiento que tienen los hombres de sus derechos, es preciso convenir, en vista de la revolucion de Amèrica, en que los Indios saben mui bien lo que les aprovecha y lo que les perjudica.

Otro de los mejores argumentos que se deducen de la obra del Sr. Florez es el siguiente. La Amèrica como qualquier otro pueblo del mundo no debe dudar que tiene la facultad de hacer en sus negocios

políticos las variaciones que le convengan: ella no debe esperar, por lo visto hasta hoy, ventaja alguna de su union con la España: ella debe declararse independiente si en esto estriba su felicidad; pero como esta opinion no es de todos los Americanos, sino de algunos pocos, que piensan hacer su fortuna en medio de las revoluciones; y como sería una ingratitud abandonar á la Madre Patria en sus mayores apuros, es injusta su pretension en estas circunstancias: los Americanos debian esperar á que la España saliese de sus angustias para emprender la obra de su independencia. Si este escritor hubiese creido que los Americanos eramos mas bárbaros que los mismos Otentotes, era preciso confesar que nos hablaba en el lenguaje mas á proposito á su intento.

Se le puede dispensar al Sr. Procurador de Asturias la siniestra apologia que hace de los principios de nuestra revolucion: el caracter de Español le disculpa de esta imputacion ridicula y miserable, principalmente quando los hechos acreditan lo contrario. Todo se le puede pasar por celo de su nacion; pero la sandez que nos quiere hacer cometer, esperando á que la España se haga mas poderosa para salirle entonces con la boberia de la independencia, solo estaba buena para los muchachos de Asturias, que son un poco sencillos, ó á lo menos, no tan maliciosos como los americanos. El parentesco político tan sagrado que caca á de la Madre patria con las hijas Americas, es una cosa que podia haber omitido si queria escribir.

como un filósofo. Por este parentesco debian los españoles ser esclavos de todas aquellas naciones que dominaron desde el principio del mundo hasta el tiempo de los moros en la Península; y sería cosa muy de verse, un concurso de pretendientes tan inmenso, como el que formasen los que viniesen á aegar la maternidad de mejor derecho. La ingratitude que nos achaca, es tambien cosa muy original, como si hubiesemos recibido de la España algunos beneficios, por los quales estubieramos obligados, á sacrificarnos por su felicidad.

El autor del exámen imparcial sabe que el unico vinculo que une entre si á los pueblos y a las naciones es la conveniencia, que, como él ha dicho, *es una ley de la naturaleza superior á quantas pueden existir.* Esta ley nos mandan abandonar la compañía de un tirano, empeñado en recrecer cada vez mas nuestra servidumbre pesada y afrentosa: esta ley nos manda aprovechar los momentos favorables, en que podemos á menos costa, romper nuestras prisiones: esta ley nos enseña á no darle al tirano las armas con que nos oprima: esta ley finalmente, nos dice que el unico parentesco que hay entre los Españoles Europeos y los Españoles Americanos ès el mismo que se reconoce entre el lobo y el cordero, entre el gavián y la paloma entre la ballena y la sardina, entre el tirano y el miserable oprimido. Si acaso este nuevo filósofo ha encontrado algun principio en el estudio de la naturaleza, por el qual se le prohiba á aquel atacar á su opresor.

quando encuentre una buena proporcion para hacerlo , publique un descubrimiento tan util para los tiranos, y vaya à Francia à recibir un premio que le dará Bonaparte con tanta mas razon, quanto es muy considerable el ahorro de tropas que le puede proporcionar con su hallazgo. Pero no lo dixo por tanto: su discurso se terminaba à la Amèrica; y supuesto que aqui no se ha querido adherir à sus ideas, llevará su querrela à los aliados de la gran causa de la Peninsula, para que estos caballeros tomen por su cuenta el desagravio de la Madre Patria. ; Que exàmenes tan imparciales se hacen en España? Todo lo entienden alli al revés de como lo entendemos en Amèrica; à una defensa injusta y apasionada llaman exâmen imparcial, asi como llaman gobiernos liberales à aquellos en que se apuraron los rigores del despotismo.

Ya hemos visto que los que nos han querido persuadir que no nos conviene la independènciã, no han podido desempeñar su obra, por que les ha faltado la razon, y por que no han podido disimular sus proyectos. Con esta demostracion teniamos bastante para despreciar enteramente los esfuerzos de nuestros contrarios; pero como este periódico debe presentar à los ojos de todos los Americanos la grandeza de su causa por todos sus aspectos, rebatirà en el nùmero siguiente con documentos incontestables la proposicion del Sr. Florez Estrada, en que asegura que nuestra revolucion solo es obra de unos pocos intrigantes, y que no tiene por objeto la felicidad de la Patria.

SEMANTARIO REPUBLICANO

N. 3.

SABADO 21 de Agosto de 1813.

Continuacion de la materia del número anterior.

DESDE que Cortés y Pizarro, à fuerza de asesinatos è iniquidades, ganaron para España las Américas, aquel gabinete conoció que necesitaba una politica particular, para mantener en su obediencia unos países de difícil sujecion. Aunque los Conquistadores habian ya tomado las medidas mas seguras para impedir las revoluciones de los Indios, destruyendo su especie casi de raiz, no pareció à los Reyes de España que estaban muy bien asegurados; y como conocian que no habia sobre la tierra una razon para sus usurpaciones y atrocidades, buscaron en el cielo el pretexto de sus tiranias. Fue ocurrencia peregrina el buscar en Jesu Cristo un patron de injusticias, obligando à su Vicario Alexandro VI. à declarar, que la usurpacion y la tirania son cosas, que pueden conciliarse con la ley de paz y de justicia que dictò el hijo de Dios sobre la tierra. Hasta entonces la santa silla de S. Pedro, no se habia violado con un acto tan contrario al espiritu de la Religion Catolica, quedandó en mengua del nombre español haber sido la causa

del mayor escandalo del orbe. ¿Que diría San Pedro, viendo desde el cielo á un sucesor suyo repartiendo reinos y mundos á los principes sus amigos? Me parece que le oygo decir escandalizado: aquel poderoso emperador del Universo, nõ parece un digno sucesor del pobre Pedro el pescador, discipulo de Jesu a aprendiz y predicador de su pobreza, de su humildad y de su justicia.

Aprobó el Papa la usurpacion de los Españoles, y de consiguiente aprobò la destruccion de la mayor parte del gènero humano. Los Españoles se presentaron en América como unos apoderados del Ser Eterno, que venian á tomar cuenta de los errores de los Indios; pero como ya se les habia sujetado por las armas, hicieron estos poco caso de un language, que no podian entender ni los mismos que le hablaban. Solo conocian que los Españoles estaban empeñados en acabar con la raza indígena, para poseer sin zozobra las riquezas, de que abundaban estos paises. Veían degollar á sus padres hijos, y mugeres sin mas delito que habitar un pais en que los colocò la naturaleza; y pareciendo á los tiranos que no era bastante inhumanidad ahorcarlos, desquartizarlos y quemarlos vivos, tambien los hacian pasto de sus perros. Con tal carniceria en un abrir y cerrar de ojos desaparecieron aquellas grandes poblaciones, que pondera el Santo Obispo Casas diciendo que eran como los enxambres de abejas en un colmenar.

Este sistema de opresion y tiranía no fue aun bas-

tante para sastifacer al despotismo : era preciso hacer dependientes absolutamente á los naturales de América hasta de la misma industria de los Españoles. Se prohibió que los Americanos pudiesen adquirir las cosas que necesitaban de otra mano que no fuese la de sus Señores ; y para hacer la dependencia mas insufrible, se obligó á los habitantes de América à abandonar el cultivo de todas aquellas cosas que podian venir de España. El mismo comercio rec proco de unos países de América con otros estaba prohibido, como podia estar entre dos naciones enemigas : Asi es, que sin agricultura, sin artes, sin comercio y sin navegacion, debiamos vivir siempre pobres y siempre abatidos. Tal fue el secreto de la politica española con relacion á sus desventuradas colònias.

El poder ilimitado de los Gobernadores y Virreyes, sobre las durisimas leyes de la arbitrariedad, que llenaban el código español, era otro mal que sufrían los Americanos sin la menor esperanza de remedio. Todo conspiraba á reducir estos felicisimos países al último grado de miseria y de desolacion. Unos Reinos se sucedian á otros, caían unos Ministros y otros se levantaban sobre los caidos ; pero nadie se ocupó jamas en echar una mirada de piedad sobre los miserables habitantes del nuevo mundo, para quienes no habia otra esperanza de remedio, que la muerte, termino de todas las desgracias.

Esta situacion deplorable duró en América 300 años, hasta que irritada la divina justicia por los excesos del

despotismo Español, quiso castigar el orgullo de nuestros tiranos, al mismo tiempo que nos abrió à los oprimidos la puerta de la libertad. Cumpliósese la profecía del Santo Obispo de Chiapa, con que amenazò à Felipe Segundo, haciendole entender que la España sufriría la misma suerte de las Américas, si en lugar de subsanar los daños, que habia ocasionado en estas regiones, no mudaba de conducta. Mas aunque el mismo Dios hubiera hablado en la Península como à Moyses en el Sinay, los Españoles siempre serian mas tiranos que los mismos Faraones: en vano sería que lloviesen sobre España todas las plagas del Egipto, por que aquellos corazones endurecidos no podian jamas ceder sino al ultimo exterminio. Se vieron estos usurpadores usurpados repentinamente por otro usurpador mas poderoso: conocieron que nosotros debiamos abandonarlos en su desgracia, y ocurrieron à nuestra piedad con lagrimas de cocodrilo, y con promesas de un traidor, que no teme faltar à su obligacion quando su poder y su interes le ponen en disposicion de descubrir sus dobles intenciones: nos prometieron mirarnos como hermanos: les ayudamos en sus apuros segun su promesa; y luego que se hallaron menos oprimidos, no trataron de otra cosa que de doblar nuestras cadenas, y hacernos gemir eternamente en la antigua esclavitud.

Esta conducta del despotismo Español hizo casi à un mismo tiempo su estrago en Buenos Ayres; en

Chile, en Quito, en Santa Fe, en México, en Caracas y en algunas provincias del Reino de Guatemala. Los Cabildos, convocando á sus Pueblos y llamando a los representantes de los otros, fueron en todas partes los autores de las revoluciones. En las Asambleas que se celebraron para el establecimiento de las Juntas, no solo concurren las cabezas de familias americanas, sino tambien las europeas, dando el resultado de aquellas sesiones un firme testimonio de la verdadera voluntad general. En esta Capital se congregaron en el Consulado mas de quinientas personas de la primera representacion del país. ¿ Como, pues, el Sor. Flores Estrada se atreve á asegurar, que nuestra revolucion es obra de unos pocos intrigantes? El entusiasmo de México, que se ha visto en exercitos de ochenta y cien mil hombres: el desprecio con que han mirado aquellos heroes las sacrílegas excomuniones de los ministros del terror y de la ignorancia: la constancia en la lucha, à pesar de los reveses de la suerte, ¿ pueden acaso ser obra de unos pocos intrigantes. No ha hecho tanto la España, para acreditar su odio nacional contra la Francia. Buenos Ayres, que ha sostenido una guerra activa por todos los puntos de su territorio, que ha variado muchas veces sus Generales y Gobernadores, que ha derrotado casi siempre al enemigo, que se le ha puesto delante ¿ podia hacerlo sin contar con toda la disposicion de sus provincias? Chile, que ha cerrado sus puertos al comercio de Lima, y ha desvanecido en un momento

la furiosa tempestad que le amenazaba ¿ sería capaz de lograr tan repetidas victorias, sino por el esfuerzo de todos sus naturales? Santa Fe se mantendría en tanta tranquilidad, si no estuviese asegurado su gobierno en la opinión de quantos obedecen y mandan? Baya que el Sr. Florez, y los que piensan como él son malos lógicos quando tratan de un negocio en que están interesados.

Es cierto que nuestros pueblos no tomaron todo el interes, que debian por su libertad, desde el primer instante, en que los Españoles descubrieron sus miras de conservarnos en esclavitud; pero tambien lo es, que fueron dociles à la voz enèrgica de aquellos hombres ilustrados, que les hicieron conocer el mal qu eles traía la dependencia de España, y el bien de su separacion. Si el habito de vivir como esclavos, nos habia adormecido para no sentir de pronto los estímulos de la libertad, la luz de nuestros derechos, y el conocimiento de la impotente política de los tiranos, despertò nuestra sensibilidad y animó nuestro entusiasmo. Las reformas hechas en la administración de las rentas estancadas por el antiguo despotismo, la extension que se procurò dar à nuestro comercio, à nuestras artes, à nuestra agricultura, à nuestra ilustracion, fueron otras tantas pruebas, de que solo la felicidad de la Patria habia sido el origen y la causa de nuestra revolucion: así como el odio, que se va corroborando mas y mas cada dia, contra el Gobierno Español, es el mejor documento que acre-

quita el contento de nuestros pueblos baxo el Gobierno de sus Conciudadanos. Si en alguna parte, por desgracia, han habido Americanos, que olvidados de su deber, se han manchado con alguno, ò con todos los vicios de los tiranos, esto en nada puede deslucir la empresa gloriosa de toda la América en general, pues es cosa sabida, que Roma nada perdió por que fuesen Romanos los Silas, los Tarquinos, ni los Neronés.

Quando un Plutarco Americano haya recogido los materiales suficientes para dar á la luz del mundo la historia de heroes de nuestra revolucion, entonces veremos, que si en Grecia è Italia hubieron hombres virtuosos y amantes á su Patria, no faltaron en América otros que los imitasen. Por ahora seále lícito á mi tosca pluma hechar un solo rasgo sobre el heroe, que brilla en el Perú, sobre el virtuoso Belgrano, que merece justamente el nombre de padre de los pueblos. Esta pequeña alabanza es el tributo que que debe rendir todo hombre de bien á la virtud y al heroismo: no es del genero de aquellas que se llaman lisonjas, y solo se prodigan por temor ó por interes. Este hombre ilustre de nuestra revolucion, humano con sus enemigos, valiente en sus batallas, moderado en sus victorias, constante en los peligros, y prudente en todas sus resoluciones, al mismo tiempo que nos presenta el modelo de un gran general se nos aparece revestido de las prendas de un Filosofo, y de las calidades mas apreciabiles de un

Patriota. El peléa por la felicidad de su Patria, y quando esta agradecida á sus servicios piensa recompensarlos con una suma considerable, la delicadeza del hêroe no cree llenar los objetos de su virtuoso patriotismo, sino repartiendo su fortuna entre aquellos pueblos que padecieron más baxo la tirania de sus enemigos. Si estos pueblos reconocidos á la libertad, que les ha proporcionado este Angel tutelar, intentan demostrarle su gratitud, y se preparan á recibirle con el regocijo que merece un Redentor, èl les ruega encarecidamente, *que no le rindan el homenaje que la esclavitud acostumbró rendir el despotismo.* ¡Alma grande, espíritu sublime, que te avergüenzas de ver las humillaciones de tus iguales! muestra á los enemigos de la revolucion de América, que la virtud es, y no el egoismo, quien da impulso á nuestra independencia. Haz ver á todo el Universo, que las virtudes de los Americanos renovaràn en estos países los dias gloriosos de Esparta, de Atenas y de Roma. Cierre sns torpes labios la negra envidia, y saque de entre la turba de asesinos, que mandan exercitos en la Península, un hombre, que merezca los inmarcesibles laureles de Belgrano. Muestresemé; que mis alabanzas reservadas solamente á la virtud, no serán menos expresivas para el Español, que lo que han sido para el Americano. Entre tanto, aquellos fanáticos, que predicán, que nuestra revolucion es contraria á la ley de Jesu-Cristo, vengan á tomar lecciones de piedad y de sabiduria del virtuoso General Belgrano, honor de América, y lustre de sus armas.

SEMANARIO REPUBLICANO.

N. 4.

SABADO 28 de Agosto de 1813.

ARTICULO COMUNICADO.

EL Republicano se avergüenza con razon de la conducta de nuestros Gobiernos con *el nombre de Fernando 7^o*. Un Rey solo *en el nombre* no es diferente de los Principes de Comedia. El mismo Ezeiza con su uniforme de Cirujano de exercito administraba mas poder sobre los Andes, que D. Fernando preso en Francia sobre su adoradorá España. A lo menos aquel tenia una fuerza, quando este se halla sometido á la de Napoleon. Desde que su obstinada inocencia, ó su complicidad lo enagenó de sus Estados ni ha podido legislar, ni executar, ni juzgar. Le faltaron los tres poderes que antes exercia, el primero por usurpacion, y los otros por tolerancia. Ninguno habia conferido la América á los Borbones por aquel pacto general de los Pueblos que exclusivamente puede trasladar el uso de la Soberania. Pero bastaba que Fernando no estuviese en aptitud de exercer el poder ejecutivo para que perdiese la calidad y el nombre de Monarca, que no es otra cosa que el primer Ministro de la ley. Todos estos principios de hecho y de

derecho se hallan tan repetidos en los papeles de la revolución, como los que autorizan la *independencia* de la América.

Sorprendida por la conquista, y asolada por la barbarie de los conquistadores; el miserable resto de naturales que pagaba el piso en su propia casa, fue recibido baxo la tutela de los nuevos amos, que se lisonjaban en su ley de conceder à los Indios el privilegio de *menores*. El tiempo fue acabando los troncos de esos tiranos; y su descendencia reproducida en tres centurias por el matrimonio con las hijas de América, llegó à formar una familia numerosa capaz de vengar las injurias de sus Abuelos, é insujetable à una legislación de neofitos y pupilos. El cuerpo político, en una palabra, creció, salió de la minoridad, y estuvo en aptitud de conocer los derechos que le inspiraban la naturaleza y la libertad sufocadas por el ambicioso despotismo. Estos derechos se desenvolvieron con la muerte civil del último Rey de España que dexò à los Pueblos sin caudillo y en la necesidad de elegirlo. Los Americanos nombramos nuestro Gobierno: ya fue aquella una emancipación de hecho: pero el hábito de ciego respeto al lugar de donde siempre se habían visto emanar las autoridades, ò la cobardía consiguiente à la ignorancia en que era educado el Pueblo, introduxo en sus justas deliberaciones implicancias, que serian eternamente vergonzosas, si confesandolas no tratásemos de subsanarlas, y de rectificar nuestros pasos inciertos.

Tales han sido los diferentes reconocimientos à las Juntas que con el titulo de Soberanas se levantaron en la Península. La Central fuè la primera à que se tributò obediencia: Yo decia entonces : ò la América se reputa un rayo de este centro, ò no : si lo primero la Junta no es Central sin su concurso, ni merece de consiguiente nuestra sumision. : si lo segundo, la América es verdaderamente independiente de esa España sujeta a una asociacion de que no somos parte. Este discurso me traxo una prision el 25 de Mayo de 1810. Pero la disipacion de la Junta Central con las exêcraciones de los Españoles, y la subrogacion de un consejo de Regencia aunque elegido por ella misma, justificaron las observaciones de los que apenas se atrevian à murmurar en secreto este juego de la desastrosa España. Chile en estas circunstancias erigió su Junta Gubernativa: y à pesar de que la Asamblea del Pueblo ni una sola palabra habló sobre el *reconocimiento de la Regencia*, el aparece como una de las cláusulas constitutivas de la Acta de Instalacion, que solo subscribió el Cabildo de aquel tiempo. No podia haberse inventado un resorte mas excelente para complicar los movimientos de nuestro nuevo Gobierno, que en seguida resistia los empleados que enviaba la Regencia, sin tener que contextar à las reconvençiones del Marques de Casa Irujo para que fuesen admitidos como nombrados por una autoridad *reconocida por superior*. Este mismo obstaculo salió al encuentro contra los que se empeñaban en el castigo de los

que criticaban la conducta del Gobierno Chileno y principios que proclamaba. En una palabra obrar como independiente el que confiesa no serlo, é intentar que no se le mire como insurgente, era una idea monstruosa y contradictoria. Asi es que *de hecho* se han usado produciendo declaraciones anulatorias de esos actos opuestos: y aunque la conservacion del *nombre de Fernando* y su proclamacion de *Rey de Chile* se hallan en el último reglamento constitucional, sus banderas y escudos de armas se han abatido à las de la Patria victoriosas del último furor de los Agentes del antiguo despotismo: y mientras en unos papeles comparamos con el caracter de vasallos, en otros somos tan soberanos como debemos serlo por las reglas eternas de la naturaleza y de la politica, y por el orden mismo de los acontecimientos de España y América. ¿Que remedio, pues, para desnudarnos este vestido andrajoso y remendado de liberalidad y cobardia, de valor y degradacion, de luz y de tinieblas, y en fin de mil retazos de colores opuestos? Es muy facil reformarlo todo.

¿Que fuerza tiene la clausula de *reconocimiento de la Regencia*? La misma que qualquiera accion de un Procurador sin poderes. El Cabildo de Chile no los habia recibido del Pueblo para semejante acto: el no era su representante: ni quando se le respetase baxo de ese aspecto, podia exercer voz alguna á presencia del representado: de consiguiente aquel reconocimiento fue tan nulo *de derecho* como despues se le ha mirado *de hecho*. ¿Y que obstaculo se presenta para

¡indemnizar con fundamentos tan solidos nuestra conducta tachada justamente con la nota de inconsecuencias documentales? Manifiestese la nulidad de los documentos: y esta ingenuidad noble y debida á la circunspeccion y buena fè, nos libertará del rubor y remordimientos que trae consigo la falacia, el artificio, ò *el crimen*; pues de tal se calificará á la distancia ese silencio hipocrita, á cuya sombra están en contradiccion las palabras con las operaciones. Esta debe ser la obra del hombre: toca al Gobierno ponerla en execucion: y basta una plana de papel para una circular.

Pero; como inserta tambien en ella el artículo 3º del Reglamento Constitucional de Chile *su Rey es Fernando 7º*.? ¡Ha Pueblos de America! Si los hombres de luces que dirigieron vuestros primeros movimientos hubiesen hablado en el principio con aquel lenguaje victorioso de la verdad, los enemigos que despues nos han hecho la guerra baxo de ese nombre quimérico con que una errada politica pensó evitarla; ó no se habrian atrevido á levantar el grito de rebelion con que aturden á nuestros propios hermanos, ó solo hubieran eforsado la eloqüencia y la política para buscar nuestra amistad, y aprovechar en ella los recursos que en el dia empleamos en defendernos sin dejar de sacrificar la sangre de mil victimas que nos acompañan en cantar himnos pacificos á la Libertad. Pero quando los Peninsulares se disponian á oir con gusto y conformidad el idioma de los derechos que la Natura-

leza, la Filosofía, la Política; y las mismas Leyes Españolas daban à los Pueblos de América por el cautiverio del Rey : quando en todos sus papeles al principio de la revolucion procuraban lisonjearnos, anticipandose à este anuncio tan feliz para nosotros, como delicado para la antigua preponderancia europea ; llegó à sus oídos el eco languido, tremulo, y quebrado entre la independendia apetecida y la servidumbre que no nos atrevimos à renunciar. Llegaron bellas apologias de los motivos que justificaban el establecimiento de nuestros nuevos Gobiernos: pero siendo igualmente poderosos para fundar nuestra absoluta emancipacion, se hacian recaer con la mas violenta inconsequencia de principios sobre la obediencia de un Rey sin Reyno. Los Españoles entonces se erigieron en Sacerdotes de los Manes que idolatrabamos, é intentaron soberbios que recibiesemos *en nombre de Fernando* los oraculos de perpetua esclavitud que quisiesen enviarnos en el mismo nombre vano del cautivo de Napoleon. Ellos conocian como nosotros la impotencia y nulidad de este Monarca de memoria ; pero era mayor nuestra debilidad ; y quando Chile estaba en la època de hacer su suerte, la dexó pendiente del Soberano arbitrio de la sombra que vuelve à jurar *por Rey en el célebre Estatuto.*

¿ Qual es el valor de este código ? El que no ha embarazado de rogarlo siempre que se ha creido conveniente. Ya se vé el Reglamento fue *provisorio* : se ignora la *sancion de los Pueblos* que el mismo exige : el

sistema de la Capital es individuo con los demas del Estado : la *subscription* de un momento á nadie impone obligaciones que eternamente liguen la voluntad inalienable : el artículo 8º.º faculta al Senado y Gobierno para *alterar el Reglamento* : por ultimo ninguna regla constitucional abraza condiciones degradantes al honor del Estado, ni casos imposibles : y tal es el Reynado de un hombre civilmente muerto, y que acaso ni aun físicamente existe, quando se escribió su nombre, ó quando el Gobierno encabezaba con él los pasaportes. Derepente ha desaparecido, y con razon ; pero habiendola para olvidarlo, es de necesidad que tambien se olvide ese estatuto que no nos ha salvado de las furias que el Fernando de Lima descarga sobre el Fernando de Chile. ¡ Que farsa tan indecente !

Son incalculables los daños que ella ha inferido á la causa de la Patria. Pusimos en manos de nuestros rivales el cuchillo para asesinarlos como á insurgentes. Mil eclesiasticos abanderizados tratan este negocio en el confesonario impenetrable como punto de Religion : califican de alzados á los Patriotas : la incertidumbre extiende su imperio : el espíritu publico decæe : y la palabra inutil de un *Rcy inexistente*, (dictada por el baxo miedo, y aceptada por la condescendencia irreflexiva,) coldea al Estado en situacion de que le insulten hasta los mismos Frayles de Chillan. Fuera embustes ; sino queremos alucinar á los de casa, tampoco estamos en aptitud de engañar á los extraños, Sin-

declarar solemnemente nuestra independencia, infinitas veces hemos dicho que ella es el unico termino de nuestra revolucion. Esto basta para que el mundo entero suelte la carcajada, quantas ocasiones lea en el Estatuto el nombre de Fernando. ¿ A que, pues, conservarlo, si solo conduce à aumentar nuestros males, hacer criminosas nuestras obras, implicar nuestras providencias, servir de apoyo à las debiles que suben de repente al Gobierno, fortificar la opinion de los enemigos, y dar un colorido de justicia à sus hostilidades? Los Romanos quitaron del Consulado à Lucio Colatino, por que se apellidaba *Tarquino*, y acababan de expulsar à los despotas de ese nombre. El de Fernando para la Amèrica es mas ominoso y sangriento. Ella aspira à su independencia, con la qual es inconciliable aquel fantasma. Empeñese en disponer el camino, imitando las medidas de los Pueblos sabios y virtuosos que insensiblemente lo hallaran todo dispuesto quando sea el tiempo de tremolar el estandarte de la absoluta libertad : este tiempo serà quando nada reste que hacer para sostenerla con dignidad y permanencia. Yo no cesarè de clamar hasta que la independencia desde el sublime trono de la Sabiduria enseñe à mis suspiros que yà se acabò la necesidad de preguntar con Claudiano:

¿ Quem, præcor, inter nos habitura silentia finem ?

David Parra y Bedernston.

SANTIAGO DE CHILE POR D. J. C. GALLARDO.

SEMÁNARIO REPUBLICANO.

N. 5.

SABADO 4 de Septiembre de 1813.

Sobre las consecuencias que debe traernos la independencia.

YA hemos visto en los números anteriores de este Semanario la contradicción de los principios con el sistema de nuestros Gobiernos, la justicia de nuestra causa, y la necesidad de declararnos independientes. Ahora resta que examinemos detenidamente los males ó los bienes, que nos puede traer una mudanza de conducta. Para esto debemos consultar los principios de la política, que es la ciencia de los Gobiernos, sin la qual es imposible dirigir con acierto los graves negocios de los pueblos.

La Política no es, como algunos piensan, el arte de engañar à los hombres con máximas obscuras y sutiles. Si tal fuese, los Políticos no serían otra cosa que unos hombres despreciables, del grénio de los picaros, à quienes toda sociedad debería declarar una guerra implacable. Por el contrario, la Política es la ciencia nobilísima, que enseña à conocer los verdaderos intereses de los pueblos: ella fixa los principios de conveniencia, de seguridad, y de prudencia, con que

deben manejarse los negocios del Estado, ella dà las luces necesarias para sacar buen partido hasta de los mismos inconvenientes que chocan con el objeto de sus planes: finalmente ella dispone de tal suerte los resortes complicados de un Estado que puedan manejarse con la misma facilidad que una màquina la mas sencilla. Estos principios, aunque á primera vista parezcan reservados á los talentos mas sublimes, y aunque se haya querido hacerlos mui oscuros, no lo son, sino para aquellos hombres que se han conformado con una vida ignorante y desidiosa. Ellos pueden proponerse con tanta claridad, que no haya un racional que dexé de conocerlos; mas como, por desgracia del gènero humano, el egoismo se introduxo hasta en las materias literarias, los hombres ilustrados han querido hacer obscuro y misterioso aquello mismo que todos traémos entre manos.

El cèlebre Colvert causó males incalculables á la Francia por haber creído que su Política era desconocida de todos los mortales. El tendía lazos en que cayesen los Ministros extrangeros: pretendía sorberse en Francia las riquezas de toda la Europa, y aun de todo el mundo; pero no bastò todo el misterio, de que quiso revestir sus proyectos, para impedir que la Inglaterra recibiese todo el fruto de los afanes que el tenia por la Francia. De la misma suerte que se engañò este celebre Politico, se engañaron tambien todos aquellos que quisieron manejar los negocios de sus Estados por las reglas de la rateria, de la mezquin-

dad, y del engaño. Esta verdad se haría demostrable á todos mis lectores, si mi paciencia y la extension de este periodico, me diesen lugar para escribir la historia de los errores políticos mas freqüentes en los Gavinetes de Europa. Baste por ahora decir, que todas aquellas Naciones que en un tiempo fueron ricas y poderosas, y hoy se ven confundidas entre el número de las miserables, solo perdieron su importancia, por que sus errores políticos las desviaban de su verdadero interés á proporcion que hacian mas empeño por alcanzarlo. Todos estos errores son los hilos legitimos del misterio y de la obscuridad, que se han robado el nombre de la Política. Huya, pues, la América de este escollo, en que tantos payses perecieron : abomine de ese aparato terrible de la mala fè, disfrazada con el nombre de la ciencia mas noble y mas útil para los pueblos. Conozca, que quando todos los hombres van de común acuerdo á buscar su provecho, no puede haber mayor engaño, que pensar en engañarlos ; lo qual aunque de pronto se consiga, no puede durar mucho, por que naturalmente la verdad há de disipar las sombras del error. Tienda la vista sobre lo futuro, y no se ciña miserablemente al instante que tiene á los ojos, el que pasado le presenta un nuevo aspecto, que le sorprenderá sino lo tiene prevenido. Obre con resolucion, y tema mas la apatía, que le hace perder los momentos mas preciosos, que las conseqüencias de su deliberaciones, que puede arreglar al modelo mismo de la prudencia.

Qualquiera hombre que piense, conocerá que las

Américas bajo el dominio español jamás pueden gozar de la libertad civil, ni menos adelantarán un paso en su felicidad. Para convencerse de esta verdad, no es necesario encanecer sobre los libros, ni agotar el entendimiento con cálculos prolixos: basta conocer qual es y qual ha sido hasta hoy la conducta que observan las metrópolis con sus colonias. Considerados los colonos como unos hombres sujetos por la fuerza, se les hace servir al engrandecimiento de la nacion que les domina, y se les separan continuamente todas aquellas cosas, que algun dia pudieran darles una consideracion funesta à sus dominadores. Los Egipcios, los Griegos, y los Romanos en los tiempos mas remotos, los Franceses, los Ingleses, los Holandeses, los Portugueses, y todos los que en sus diversas èpocas se han señalado en la historia por su poder y sus conquistas, todos han seguido una misma conducta de opresion y de rapiña sobre sus miserables colonias. Los Españoles no podian ser mas generosos que los otros opresores del género humano, por que para serlo era necesario, que ò no hubiesen emprendido sus conquistas, ó las hubiesen abandonado quando conociesen su injusticia. Asi es que no puede darse un absurdo mas clásico, que el de pretender, que la España conquistadora conceda à sus colonias de América unos derechos, que no pueden serle favorables; pues quando una impotencia absoluta le hiciese por un momento aligerarnos el yugo, esto no duraria mas, que lo que ella tardase en recobrar su poder. ¿ Quien será aquel hombre, que desconozca estas verdades? Aunque haga todo el

esfuerzo posible para engañarse, primero se convencerá de su mala fè, ó de su necesidad, que de la existencia de los principios, en que pretende fundar su engaño.

La España no puede suplir la falta que tiene de artes, de industria, y de comercio, sino por medio del monopolio que hace en las Américas. Esto está bien demostrado en las representaciones del Consulado de Cadiz á las Cortes, en que se hace ver que la concesion del comercio libre á las Américas seria la ruina de la Península. No necesitabamos que aquel Consulado fuese tan franco, ó tan descarado, para conocer que los Españoles estan persuadidos de que su felicidad solo puede salir de la esclavitud de los Americanos ; ni era necesario que las Cortes hubiesen atendido á las verdades de los monopolistas, para conocer que las palabras de igualdad y libertad no eran otra cosa, que carnadas con que se nos cubria el anzuelo. Estos hechos solo sirven para desengañar á los que no hacen caso sino de exemplares de bulto ; pues para los pensadores eran unas consequencias que ya tenian muy previstas. La misma mezquindad con que se han portado con nosotros los Españoles, quando sus apuros los tenian al borde de su ruina, es la ultima muestra, que tienen los mas rudos Americanos de lo que deben esperar de la Metrópoli. Por donde quiera que se mire nuestra situacion, no presenta mas remedio que la absoluta independenciam, procurada por los medios que nos dicte la razón y la política. Estos me-

dios son los que por ahora exigen nuestra consideracion, y nuestro exámen.

La debilidad no puede conducirnos al termino que necesitamos, por que se compone mal con la grandeza de nuestra empresa. El temor y la irresolucion son tan contrarios como la debilidad, para alcanzar un fin todo sublime y todo heroico. La simulacion y el artificio son lo mismo que la cobardia y el engaño. Nada hay pues que conduzca á nuestro objeto sino la franqueza, la energia, la constancia y el valor. Con la franqueza harémos ver á nuestros enemigos y á todos los demas hombres, que el conocimiento de nuestros derechos nos mueve á buscar la felicidad, sin ocurrir al auxilio de las trazas miserables de la impotencia, tan conocidas en el mundo quanto no pueden ser disimuladas. La energia nos conducirá por en medio de los mismos peligros con la seguridad que inspira el desprecio de los obstaculos y la decision á vencer ó morir. La constancia sabrà hacer que pasemos por sobre los reveses de la suerte y las contingencias de la guerra inevitable, haciendonos superiores á todas las desgracias y dignos de alcanzar el fin que solicitamos. El valor nos hará conocer que nada aventuramos con la independenciam, por que bastante mérito hemos dado yá para ser reputados por rebeldes; y poniendo toda nuestra seguridad en la suerte de las armas, llevarémos la victoria dependiente de nuestras hazañas. Todas estas cosas nos harán aprovechar los momentos, tomar todas medidas de defensa.

y encender de una vez el entusiasmo militar, que es el que solo nos puede salvar de los peligros. Lexos de nosotros esta miserable conducta que observamos, y que nos lleva à pasos largos à la ruina del sistèma que solo puede consolidarse con la guerra.

¿Esperamos acaso à que la España nos vuelva à dominar, creyendo, que por lo que hemos hecho, seremos tratados con mas consideracion que anteriormente? ¿Tememos que la declaracion de la independencia ponga de peor estado nuestros negocios políticos? No creo que haya un hombre de bien, que piense en tales desatinos; pero por si lo hubiese, que haga las siguientes reflexiones. La opresion de las colónias como dice un escritor, es la primera medida de seguridad, que deben tomar las Naciones conquistadoras; por que asi como para ser colónias es necesario que los paises se mantengan sujetos, asi tambien para sujetar es necesario oprimir. Por este principio debe la Metròpoli empeñarse mas en la opresion de las colónias, quanto estas hayan acreditado su deseo de sacudir el yugo que les oprime. La España ha visto que la libertad ha desplegado sus alas en América; que todo quanto hacen hoy los Americanos es dirigido à su independencia; y que si no muestran sus ideas con toda claridad, solo es y solo puede ser, por el temor de las conseqüencias, que nos pronostica la debilidad que adquirimos en la esclavitud. ¿No es muy regular, que si volvemos à admitir el Gobierno español, se nos procure poner en situacion de que no po-

damos otro día tener ni los alientos que hemos tenido ahora ? Debemos confesar, que si no lo hiciere así cometería el mayor absurdo contra sus intereses ; pero estaríamos entonces muy lèxos de hacer semejante confesion, por que ya se guardaria de darnos el motivo. Es visto, pues, que nada perdemos con declarar la independenciam, por que los males que nos pudiera traer ésta no pueden ser otros, que una opresion mayor que la pasada, y la misma que debemos esperar racionalmente, por conseqüencia de lo que ya tenemos hecho.

Muy distante de producirnos males la variacion de nuestra presente conducta, solo debemos creer, que nos proporcionará el unico bien que podemos recibir. Solo la independenciam es capaz de ponernos á cubierto de las dobles cadenas que nos amenazan, y solo podemos empezar á contar los días de nuestra felicidad, desde aquel en que rompámos los funestos lazos que nos atan al despotismo español. Ya hemos visto que todo el tiempo que permanezcamos en nuestro actual estado, es una pérdida irreparable que sufre nuestra libertad, y que por un solo momento que desperdiciemos nos haremos responsables á nuestros descendientes por la ruina quizá de nuestro sistema. Manos á la obra, que la suerte solo protege las acciones en que van de acuerdo la energía, la justicia, el valor, y la prudencia.

SEMANARIO REPUBLICANO

N. 6.

SABADO 11 de Septiembre de 1813.

*Sobre el origen y la naturaleza de las
Monarquías.*

SI los hombres fuesemos inclinados á pensar sobre todas las cosas, el error anduviera mui distante de nuestras ideas; pero como por desgracia, nada nos ocupa menos, que el deseo de ilustrar nuestra razon, admitimos como verdades inconcusas los absurdos mas groseros y mas perjudiciales. La idea que adquirimos de la Monarquía los que hemos sido educados baxo su influencia, es una de las mas absurdas, que pudieron penetrar los entendimientos esclavizados. Se nos quiso persuadir quanto convenia al despotismo, y nosotros, sin pensar en lo que se nos decia, tardamos menos en admitirlo, que lo que tardò la malicia en proponerlo. Es verdad que todo ha contribuido á que olvidasemos el uso de nuestras facultades intelectuales, pues la ignorancia y la opresion á que se nos reduxo, no debian tener otra consecuencia que un embrutecimiento absoluto; pero por fortuna ya podemos discurrir libremente sobre todas nuestras cosas, y mirarlas sin aquel temor servil, que

antes embargaba nuestros sentidos. Si: podemos yà los Americanos gozar de la libertad intelectual, que nos habian robado los tiranos: somos yà hombres los que ayer èramos autòmotos. Aprovechèmonos, pues, de las primeras luces de nuestra aurora para cotejar de mas cerca la densidad y el espanto de las tinieblas que empiezan à disiparse, y entre las quales hëmos perdido la mejor parte de nuestra vida. Debemos establecer un gobierno, que cimentado sobre las bases de las conveniencias particular y universal, nos ponga à cubierto de los males, que traen à los pueblos la anarquia, y el despotismo; pero antes de pensar en una cosa tan dificil de acertar, es preciso que conozcamos todos los gobiernos; que sepamos su origen, su naturaleza y su virtudes, sus males y sus bienes. Comenzémos por aquel de que tenemos mas experiencias y mas preocupaciones.

El Gobierno, dice Paine, es un mal necesario para los Pueblos. Es cierto que es un mal; por que un nùmero mui corto de hombres toman sobre sù el enorme peso de los negocios publicos, que exìge unas fuerzas incalculables; por que es preciso exponer la salud de millones de hombres al arbitrio de unos quantos, que pueden cometer mil errores por falta de tino ò de talento; por que finalmente no es facil encontrar à cada paso con Solònes, con Aristides, ni con Washigtones que tengan tanta virtud y tanto odio al despotismo, que lo abominen en si mismos. Es un mal necesario; por que sin él era imposible conservar en la sociedad

el orden, la justicia, ni la paz ; por que sin èl el mas fuerte oprimiría al mas debil ; y por que no reconociendo todos los hombres un poder superior al poder individual, cada qual obraria según el estímulo de sus pasiones, y cometeria los excesos mas exécrables, quanto ellos fuesen mas impunes. De esta suerte los pueblos se hallan amenazados por una parte del despotismo, y por otra de la anarquía, ambos males de igual poder para producir la infelicidad de los hombres. Del medio de la anaquía suelen salir los tiranos, asi como tambien cansados ya los esclavos de sufrir los males del despotismo, á veces caen en la primera situacion.

La mayor parte de los Reyes salieron del seno de la anarquía, que devoraba los pueblos : otros se hicieron tales abusando de la confianza y de la inocencia de sus conciudadanos ; y otros tambien fueron constituidos en esta dignidad por la barbàrie, que reinaba antes que ellos en algunas poblaciones. Por regla general se puede sentar, que el origen de las Monarquias, es el desorden que han padecido los pueblos. Parece, à lo menos, el mayor imposible, que quando los hombres vayan en pos de su felicidad, elijan de buena fè uno, que los gobierne sin responsabilidad, y los conduzca á su ruina con las mismas fuerzas que ellos le dispensan. Un Rey no es otra cosa que un hombre rodeado por todas partes de fuerza y de poder, que desprecia á todos sus semejantes abatidos delante de su trono : que puede quitar la vida, la honra, y la hacienda á sus vasallos con el mismo derecho, y con la misma respon-

sabiduría, que un lobo destruye los rebaños. Un Rey con el imperio de las armas no piensa sino en violencias; en quebrantar las leyes del Estado, en que domina; y en hacerse cada día mas despótico. Para esto alja de sí à los ciudalanos virtuosos, y llama à su corte à aquellos miserables, que para labrar su fortuna no reparan en destruir las de muchos beneméritos. Es, en fin, un Rey el mayor enemigo que puede echarse encima la Sociedad; por que como el conoce, que para dominar à su arbitrio largo tiempo es necesario separar à los vasallos de todo quanto tenga relacion con el Gobierno, empléa todo su poder en afeminar à los pueblos, hacerlos viciosos, y que tomen aversion à los negocios públicos. Entónces es quando se hacen los Reyes descendientes de la divinidad; y estableciendo los rítos con que deben ser adorados como unos Semi-Dioses, persuaden ser enviados por el Ser Eterno à regir à los mortales; mas nadie osa entónces preguntarles con Rosseau: ¿donde están las patentes que acreditan esa procedencia maravillosa?

Dicen algunos que las Monarquias son instituidas por Dios, y para esto se valen de una aplicacion violenta de los textos de la sagrada escritura. El autor del-Sentido Comun rebate poderosamente este error con una conviccion, que me ha parecido digna de imitarse. Los Judios, dice, pasaron cerca de tres mil años sin tener un Rey en su nacion. Su gobierno era una especie de república que gobernaba un Juez acompañado de los ancianos de las Tribus. Solo el

Dios de los Ejércitos era llamado Rey en aquel pueblo teocrático, y era un pecado dar este título á algun hombre. El pueblo de Israel despues de haber vencido á lo Madianitas baxo el mando de Gedeón le ofreció á este hacerlo su Príncipe, dexando en su familia el reino hereditario, mas este General temiendo la ira del Señor les contextó: *No será vuestro Príncipe, ni tampoco lo será mi hijo, sino que será el Señor el que mandará sobre vosotros.* * Despues de esto, en tiempo del Profeta Samuel, el último de los Jueces, volvieron los Judios á querer ser mandados por Rey, y lo pidieron con tanta tenacidad, que habiendoles el mismo Dios hecho ver por boca de su Profeta el error que cometían, cerraron los oídos á toda reflexión, y dixeron, que querían tener Reyes como los Pagãos sus vecinos. Entonces el Señor por ultima vez les hizo entender, que aquel Rey que pedían no sería otra cosa que un tirano. "Este Rey, les dice, tomará vuestros hijos, y los pondrá en sus carros, y los hará sus guardias y cocheros, = y los hará sus Tribunos y Centuriones, y labradores de sus campos, y segadores de sus mieses, y sus armeros y carroceros. = Hará tambien á vuestras hijas sus perfumeras, sus cocineras y panaderas. = Tomará asi mismo lo mejor de vuestros campos, y viñas, y olivares, y lo da á á sus siervos. = Y diezmará vuestras mieses y los esquímos de las viñas, para darlo á sus eunuocos y criados. = Tomará tambien vuestros siervos y siervas, y mozos mas ro-

* Libro de los Jueces cap. 8. verso 23.

butos, y vuestros asnos, y los aplicará à su labor.— Diezmará asi mismo vuestros rebaños, y vosotros seréis sus siervos.—Y clamareis aquel dia à causa de vuestro Rey, que os habeis elegido ; y no os oirá el Señor en aquel dia, por que pedisteis tener un Rey. †

En vista de estas palabras de Samuel, dice Paine, es preciso convenir en una de dos cosas, ó en que Dios es enemigo de los Reyes, ò en que es falsa la escritura. Si creer lo ultimo es un impiedad, debemos aceptar lo primero como uno de los misterios de nuestra santa religion. ¿Como, pues, los Catòlicos hemos sido tan ignorantes que creyeseamos á los Reyes establecidos por la voluntad de Dios? Si es acaso por aquel texto en que Dios dice: *por mi reinan los Reyes*, no puede ser mas violenta su aplicacion, queriendo hacerle servir de apoyo à la tirania y ál despotismo. Es cierto que los Reyes reinan por Dios; por que si él no quisiese que reinasen los destruyera en un momento; pero tambien es cierto, que por Dios tienta el Diablo á los justos, asi como las pestes destruyen à los pueblos, y asi como las víboras matan à los hombres; por que si Dios quisiese quitarle al Diablo su poder, à la peste su malignidad y à la víbora su veneno, ninguna de estas cosas harian los daños que nos hacen. Sobre todo, quando el Señor no quiso dar Reyes à su pueblo escogido, y le hizo la pintura mas negra de esta clase de tiranos, no pudo manifestar mas clara su voluntad

†Libro 1º. de los Reyes Cap. 8 desde el v. 11, al 18.

contra la monarquía; pero les dio al fin los Reyes que pedían, mas bien como un castigo, que como una felicidad. Así Saul y los demás Reyes de Israel reinaron por Dios, ó por que Dios toleraba su reinado; pero su establecimiento no fue aprobado por él. El otro texto favorito de los déspotas: "dad al Cesar lo que es del Cesar," no quiere decir mas que lo que suena. Si Dios hubiese dicho, "dad al Cesar lo que es del pueblo, entonces viniera bien la pretension del despotismo; Pero cuales son las cosas del Cesar? Aquí entra la arbitrariedad de los necios que han querido saber tanto como Dios; y para esto han pretendido hacer nos creer que puede haber contradiccion en las palabras de la Sabiduria. Si Zebec y Salmaná eran Reyes que reinaban por Dios; como permitió á Gedeón, que era un Republicano, matar á unos hombres tan sagrados como aquel Cesar de quien nos habla el texto? Porque esta muerte era lo que les correspondia. Esto es lo que se debe dar al Cesar segun el Capitulo 3.^o del libro 1.^o de los Reyes.

Si queremos saber qual es verdadero sentido de este texto, es necesario que nos pongamos en las circunstancias en que Jesu-Cristo dixo aquellas palabras. Consultaronle los Judios si pagarian el tributo que habian pagado antes á su tirano Cesar Augusto, y entonces les contesto, dad al Cesar lo que es del Cesar y á Dios lo que es de Dios. Este mandato, ó sea consejo, era muy propio de un Dios hombre, que no habia venido al mundo á promover revoluciones.

sino solamente à salvar al género humano del cautiverio del demonio. Pagando al Cesar su tributo, justo ó injusto, los Judios no tendrían que sufrir las consecuencias del enojo de un Emperador tan poderoso; y si por el contrario, hubiesen pretendido eximirse de aquel pago hubieran sufrido el condigno castigo de su temeridad, por no conocer que ellos eran demasiado débiles para hacer frente á todo el poder de Roma. Dios aconsejó á los Judios lo que les convenia en aquellas circunstancias; pero al mismo tiempo que les advierte su conveniencia con respecto al Cesar, les recuerda tambien que tienen obligaciones hacia Dios, como si les dixese mas claro: pagad al Cesar su tributo por que no os cause mayores males, pero guardaos de mirar à ese tirano como una deidad de superior naturaleza. Esta prevencion era tanto mas necesaria á los Judios, quanto siempre habian sido inclinados á la idolatría, y solo gustaban de imitar las costumbres de los Paganos, que adoraban à sus Principes. Cesar era un ladron de Reinos, y Dios no podia autorizar sus usurpaciones. Sostener lo contrario seria una impiedad.

Concluyamos de una vez, con que la naturaleza y el origen de las Monarquías es la injusticia de los hombres, y la maldición del Cielo; que por mas que discurre el depotismo para buscar su apoyo en la sagrada escritura, no lo podrá lograr jamas, sino adulterando su sentido; y que aun en este caso, solo podrán equivocarse los que no quieran prestar su razon al convencimiento de la verdad.

SANTIAGO DE CHILE. POR D. J. C. GALLARDO

SEMANARIO REPUBLICANO

33.

N. 7.

*SABADO 18 de Septiembre de 1813.**Continuacion de la materia del número anterior.*

LOS Gobiernos, como hemos dicho antes, no tienen, ni pueden tener otro objeto, que la felicidad de los pueblos. En esta virtud, solo deberemos consultar en ellos la mayor ò menor propension hàcia el bien público para valorarlos por convenientes ò perjudiciales. Si el Gobierno Monàrquico fuese el mas propenso à obrar el bien, sin duda alguna deberiamos confesar que era el mas conveniente de todos, y el que todos los pueblos debieran abrazar; pero tan lejos de ser asi, no hay uno, que deba por su naturaleza ser tan malo como este.

El Monarca solo considera à sus pueblos como destinados à contribuir de todos modos à su grandeza, magnificencia y poder. El alto rango que ocupa este mortal desde el momento mismo de su nacimiento es el mayor obstaculo que puede oponerse à la felicidad de los vasallos; por que rodeado de un enxambre de aduladores, que con el nombre de ayos y criados, le oc-

munican las primeras ideas de vanidad y de soberbia, no mira por ninguna parte un objeto, que le exite sentimientos de beneficencia hácia las demas los hombres. La humillacion de los Grandes á su presencia, los honores, que le rinden todas las clases del Estado, el fausto de sus habitaciones, de su servidumbre, de su mesa, de su tren, de sus vestidos, y la adoracion que le dán los vasallos, quando tienen la bondad de presentarse al pueblo, todo le hace conocer, que hay una inmensa distancia entre él y los miserables individuos que le adoran. Era necesario, que el alma de los Príncipes fuese de una substancia mas noble, que las otras, para no ensobrecerse con tales aparatos, y para no creer, que el resto de los hombres habian sido criados sin otro destino, que adorar á sus Sacras Magestades.

Educados estos Semi-Dioses en el seno de la abundancia, jamas oyen los gritos de la humanidad afligida, que en los ardores del sol, y entre el frio y la desnudez, muere de hambre y de fatiga, para contribuir con su parte á llenar las medidas del loco fausto de los Palacios. El comerciante se ve precisado á establecer la mas estricta economia en su familia, para que puedan sus ganancias cubrir la suma de los impuestos. El artesano es arrancado de su taller y de su casa para tomar las armas, y llevar la guerra injusta donde probablemente encontrará la muerte, ó la inhabilitacion para buscar despues su subsistencia. El marinero abandona su familia, y se arroja desesperado á los mares, para buscar el alimento de sus hijos y de sus esposas; y si

pudo vencer los contratiempos de su viage, y vuelve con algunas comodidades à consolar aquella casa angustiada, pronto se ve arrebatarse el fruto de sus trabajos, para poner un galon mas en las libreas del Monarca. Todos los vasallos, en una pa'abra, sufren iguales miserias, con el desconsuelo de conocer, que estas desgracias son la obra del despotismo y no de la justicia.

El Monarca sabe desde que nace, que debe reinar sobre sus pueblos; y cada acto de despotismo, que vé en su padre es una lecion, que lisonjèa sus pasiones, y le hace desear el momento en que debe empezar à disponer de la Monarquía à su arbitrio y voluntad. Las quejas de los infelices sacrificados por el padre, no pudiendo llegar à los oídos del hijo, tampoco pueden servirle à este de consejos para su reinado: por el contrario, los mismos aduladores, que hacian su negocio fomentando la ignorancia y los vicios del antecesor, son los mas empeñados en que el sucesor no pueda trastornar sus planes miserables y rateros, y para esto les ès preciso apartarle del conocimiento de los negocios del Estado. Por todo esto debemos considerar à una Monarquía como un baxel entregado à un Piloto ignorante, que no puede salvarse en las tormentas, y solo es capaz de conducirlo à los escollos, y precipitarlo en los peligros. Por otra parte, la ninguna responsabilidad, que tiene este hombre por sus providencias y conducta, le asegura en todos los sucesos, y le dà la salvaguardia para cometer impunemente to-

dos los atentados imaginables. La fuerza militar que el manda, y que no reconoce otra autoridad, que la del que la paga; es un baluarte, que defiende la tiranía monárquica. La educación de los vasallos afeeminada è ignorante; las falsas ideas religiosas, en que se hace apoyar el despotismo; las no menos falsas ideas de lealtad y sumisión, con que se envilecen los vasallos, todo contribuye à consolidar la miseria de los pueblos, y la arbitrariedad de los Reyes. ¿Cómo podrá un Monarca ser un padre de sus vasallos quando vemos que todas las cosas conspiran para constituirlo en un verdadero tirano? ¿Queremos hacerlo dependiente de las leyes, quando su poder es tal, que puede quebrantarlas con impunidad? Miserables teorías, que están contradichas por la experiencia de todos los dias, y de todos los pueblos: ellas no sirven para otra cosa, que para deslumbrar à los que no quieren pensar sobre estos negocios importantes.

Las leyes de una Monarquía no pueden de ningun modo poner una barrera à la voluntad del Rey: estas leyes no son otra cosa, que unos débiles pretextos para cubrir en cierta manera la arbitrariedad del executor. Veamos esta verdad comprobada por los sucesos de todos los Reinos en todos los siglos. Si por acaso en algun pueblo se dieron leyes à los Monarcas, para que arreglandose à ellas tratasen solo de ejecutarlas, esto no duró, sino hasta que el executor se ha lò con suficiente poder para destruirlas. En entonces se pretextò la inutilidad de las antiguas, para hacer otras nuevas, se

paso en obra el nuevo código, y si se quiso que lo sancionase el Pueblo, no hubo en ello la menor resistencia, por que todo lo allana la fuerza de las armas. Casi no habrá un pueblo sobre la tierra, que no tenga una experiencia en si de esta verdad. Los Españoles tubieron en un tiempo el Gobierno Monárquico mas moderado, que se conocía en Europa. Su Rey no era sino el executor de las leyes, que le daban los pueblos por medio de sus diputados, ó representantes. Las Cortes velaban sobre la conducta del Rey, y todos los diferentes pueblos que componian la Monarquía, gozaban en medio de la mayor tranquilidad de los derechos que cada uno disfrutaba. Nosotros vimos despues esta sabia constitucion convertida en una verdadera tiranía, en un absoluto despotismo. Lamentábamos la desgracia de la conversion del Rey en un tirano y un déspota; pero no maldecíamos el instante en que nuestros mayores colocaron el poder ejecutivo en un hombre, que lo dexaba por herencia á sus hijos y á sus nietos, sin conocer que en esto solo estrivaba nuestra ruina. Recorramos las páginas de la historia y hallaremos, que lo mismo que en España, ha sucedido en todo el mundo; por que esto es conforme con la naturaleza de las cosas, y por que si algo hubiera que extrañar sería el que sucediese de otra suerte.

Todo hombre es inclinado naturalmente al despotismo; y al paso que este vicio es abominable quando se ve en otro, es dulce y lisongero viendolo en si mismo. Por esto hay leyes en todas las Sociedades contra la ar-

bitrariadad y la prepotencia ; pero estas leyes no llenan en ninguna parte sus objetos, quando chocan con una fuerza irresistible. Asi pues, el mejor medio de impedir este mal, ès el de no consentir, que haya en un pueblo un hombre tan poderoso, que se atreva atacar los derechos de los otros. La mayor audacia se contiene á la vista del peligro, aunque no haga caso de la razon, ni de la justicia ; al paso que solo el poder basta para despreciar todos los obstaculos, que le oponga la debilidad. ¿ Como se pretende, pues, que un Rey guarde la menor consideracion à las leyes, que no tienen tanta fuerza como los fusiles ? Siempre serà en vano qualquiera otra medida que se tome contra el despotismo, que no sea quitar el poder para alcanzarlo. El Pueblo que no quiera gemir en la esclavitud, es preciso que sea zeloso por su libertad, y que no confie su suerte de aquel, que tenga poder para hacerle infeliz ; en una palabra, es preciso que huya de los Reyes como el cordero huye de los lobos.

El mayor mal que nos hicieron los Reyes á los Españoles, fue el habernos sumergido en la ignorancia. Aquel tenebroso tribunal de la inquisicion, triste sepulcro de las letras, y barbaro verdugo del ingenio, que solo se ocupaba en aterrorizar á los Sabios, y en desacreditar las verdades mas claras de la Filosofia ; que baxo el pretexto de zelo religioso solo contribuía à corroborar el despotismo de los Reyes, à disfrazar sus usurpaciones y violencias, à envilecer mas y mas à los vasallos ; que era compuesto de los miembros mas corrompidos,

mas ignorantes, y mas viciosos del Estado; y que tenían las mayores facultades imaginables para sentir todo el terror que convenia al tirano, muy pronto convirtió al pueblo Español en un pueblo de necios è insensatos. No hubiera sido así, si nuestros mayores hubieran sido consultados sobre la conveniencia y necesidad de un establecimiento tan tiránico †. Iguales, ò muy parecidos medios han empleado en todas partes estos monstruos poderosos, para quitar à los vasallos hasta el derecho de pensar, que à todos nos concedió la naturaleza.

† No es extraño que los despotas hayan establecido estos Tribunales enemigos de la humanidad y de las ciencias: su interes lo exigia, y con esto ya tenían un motivo, aunque injusto, para hacerlo. Lo que escandaliza á todo buen sentido es ver en Chile todavía en su fuerza y vigor las prohibiciones de la Inquisición, destruida en España por barbara y feroz. Será desde luego un signo de mal agüero para los que vean en nuestra revolucion, que nos asombra aun el terror del despotismo, quando ya nos hemos librado de sus alcances, y mucho mas, que respetamos los establecimientos de la ignorancia quando pretendemos adquirir la sabiduria. Magistrados de la Patria: temed la critica justa de los Filósofos, que tal vez dirán: En Chile aun no saben lo que traen entre manos: allí se habla mucho de Institutos, de Colegios, de Catedras, bibliotecas, laboratorios, anfiteatros, jardines botanicos, gabinetes de historia natural, reglamentos sobre todas las cosas; pero aun no piensan en cortar el primer inconveniente que se ofrone à la ilustracion universal: la tenebrosa inquisición influye todavía sobre los talentos de Chile.

¿Podiera acaso proyectarse una forma de Gobierno en que los Pueblos fueran menos considerados, que lo que son en una Monarquía? A mi me parece esto el mayor imposible; pues aunque se quiera decir, que hay otro Gobierno mas duro, como por exemplo, el que llaman despotico por antonomasia, el del Gran Señor, Yo no encuentro una diferencia substancial entre este y otro qualquiera de los monárquicos. Si en este el dèspota hace siempre su voluntad, por que no tiene una ley, que le rija; en los otros hacen lo mismo los Reyes quebrantando tolas quantas leyes hayan en su contra. Por lo qual es evidente, que el que llamamos dèspota es el que exerce el despotismo con menos escándalo de la justicia.

En conclusion, ya hemos visto, que por todos respectos la Monarquía es una forma de Gobierno, baxo la qual no pueden vivir los hombres felices. En los números siguientes trataremos de los demas sistemas gubernativos, cuyos principios nos convencerán mejor de que qualquiera Republica ofrece mas ventajas que la mas moderada Monarquía, baxo el reinado del mas sabio y virtuoso de los Reyes.

SANTIAGO DE CHILE : POR D. J. C. GALLARDO.

SEMANARIO REPUBLICANO

37

N. 8.

*SABADO 25 de Septiembre de 1813.**Sobre los Gobiernos Republicanos.*

NO hay en el orden civil una voz mas dulce, ni mas sonora, que la de Republica. Esta voz nos en-
vía una idea de justicia, de equidad, y de conveniencia
que nos hace amable el significado. Nos figuramos
un Estado regido sabiamente por la voluntad gene-
ral, en donde las leyes mas justas protegen los dere-
chos del hombre, sin atender á sus riquezas, ni á sus
relaciones; en donde los intereses públicos no pue-
den equivocarse, por que son ventilados por la mul-
titud; finalmente creemos, que no hay mas que decir
Republica para decir felicidad; pero no contamos
con nosotros mismos, con nuestras pasiones, ni con
los repetidos exemplos de la historia, que nos hace ver,
que el origen del mal de los Estados está en el cora-
zon de los hombres. Es cierto, que el Gobierno Re-
publicano es el mas análogo á los intereses de los
pueblos; por que estando el poder repartido entre to-
dos los interesados, no parece tan facil conducirlos á
su ruina contra su voluntad; pero como en una sobe-
rania tan extensa, debe necesariamente padecer algo

celeridad, que exige muchas veces la salud pública; es indispensable que la ilustracion supla este defecto, y que la virtud arímelos votos de la multitud. Sin esto una Republica no puede presentar sino el quadro mas horrible del desorden y la detilidad.

La astucia de algunos individuos sobre la falta de ilustracion de la masa popular, há sido siempre el escollo en que perecén las repúblicas. El pueblo entusiasmado por la libertad, tal vez trabaja por destruirla, sin conocer la naturaleza de los medios, que un astuto ambicioso le hace adoptar por convenientes. En esta situacion solo la virtud es perseguida, y solo el vicio tiene lugar en las asambleas: los vandos fomentan la division, y ésta termina en guerras civiles, que disponen los animos à recibir con gusto la esclavitud. Consultemos estas verdades con la historia, que es el mejor libro de la política, para que nos convenzamos intimamente de ellas.

En Atenas solo el pueblo tuvo la culpa de que Pisistrato se alzase con la soberanía: la ignorancia de los Atenieses no pudo ser corregida por los avisos de Solon: aquellos republicanos se dexaron deslumbrar con las apariencias de virtud que presentaba el tirano.

En Gènova la falta de virtud tenia en continua guerra à unas familias contra otras, y sin embargo de que alli se aborrecia el nombre de Monarca, tentaron mil veces los Genoveses variar la forma de Gobierno,

para ver si en algun tiempo hallaban la tranquilidad: ellos crearon la dignidad de Podestà, que era un Gefe casi soberano, que solo exercia sus funciones por un año, y debia ser extranjero: despues de algun tiempo se variò este nombre en el de Capitan, y viendo que de nada habia servido la variacion, volvieron al anterior. Las convulsiones eran mas frequentes cada dia, las rivalidades mas sangrientas, los odios mas irreconciliables; y para ver si se podian serenar, eligieron dos Gobernadores, de los quales el uno poco tiempo despues se convirtiò en un tirano. En esta alternativa de gobiernos poco mas ó menos turbulentos, sostenidos por la sangre y por los destierros, se fue disponiendo aquella republica à recibir un Rey de qualquier modo, y lo verificò entregandose à Henrique IV. Este dexò el mando à los veinte años de haberlo tomado, y volvieron los Podestàs, y los Capitanes. Se crearon los Abales ó Rectores, que eran Gefes de los plebeyos; pero no estando contentos aquellos genios turbulentos con ninguno de estos establecimientos, depositaron el poder en la persona de un Dux, que tampoco fue mejor que los otros anteriores. Genova fue siempre desgraciada con sus Gobiernos, por que jamas conoció las virtudes republicanas.

Venecia, que fue la Republica de Europa mas poderosa y mas antigua, se gobernó muchos años baxo el mando casi absoluto de los Dux, que se elegian en medio de las mayores convulsiones del Estado. Casi siempre tuvo la mayor parte en estas elecciones la in-

triga y las pasiones de las nobles familias venecianas, y por esto casi siempre tambien fueron unos Déspotas los Dux. Se creaban tribunales accesorios unos tras otros, según les parecía que los exígían las circunstancias; pero de nada contribuían estos repentinos establecimientos para la tranquilidad de Venecia. Su sistema fue aristo-democratico hasta que la astucia y el poder del Dux Gradènico quitò al pueblo su influencia, instituyendo el tribunal de los Diez en que se apoyò la Aristocracia. A pesar de lo tèrrible de este establecimiento algunos años despues, viendo que no era bastante este baluarte para defender al despotismo del Gobierno, se creó otro cuerpo con el nombre de Inquisicion del Estado, nombre odioso a la libertad y à la justicia. Los Inquisidores de Venecia eran del mismo género que los que tubimos en España; su proceder era igual; y sus conseqüencias en nada se diferenciaban. Ya se puede conocer lo que sería de los pobres Venecianos en una opresion tan infernal. Sin embargo de esto, aquellos republicanos en el nombre amaban à su patria con el mayor entusiasmo, eran poderosos y tenian concepto en todas las Cortes Europeas. Quizà con un gobierno menos turbulento hubieran podido oponerse à los proyectos ambiciosos del Emperador de los Franceses; pero sea lo que fuese, hoy no es Venecia mas que un pueblo de esclavos miserables. †

Florençia fue otra República en que se experimentaron los mismos males, y por los mismos principios que en

Venecia. El pueblo fue siempre contrario á la nobleza, y aun ésta siempre estaba dividida entre sí. Los destierros, los asesinatos, los robos que pública, y recíprocamente cometían unos contra otros, hicieron á los Florentines pensar en reformas. Con este objeto crearon un Gefe militar, que con el nombre de Confalonero y la autoridad de toda la Republica procurase sosegar los disturbios populares. Despues de ver que esta medida no les habia surtido el efecto que deseaban, derogaron aquel establecimiento, y pusieron un Executor, que no debia ser ni Florentin, ni Toscano, sino precisamente extranjero. No bastando aun esto para tranquilizarlos, se entregaron al Rey de Napoles, para que los gobernase absolutamente. A los 16 años de esta dominacion absoluta volvieron á erigirse en Republica, y esta en medio de todo los contrastes, solo tuvo algunos dias de seneridad baxo el sabio y amable gobierno de los Médicis, que al paso que trabajaban en la grandeza y riqueza de su Patria, sabian distraer á los demas nobles y plebeyos de sus antiguos odios y guerras intestinas. Pero esta misma familia, que un tiempo formó las glorias de aquella Republica fue despues la que le hizo los mayores agravios. El poder es fatal á los pueblos quando se halla en manos ambiciosas, asi como es una desgracia que la virtud se halle otras veces acompañada de la impotencia.

San Marin fue la Repnblicá mas feliz y mas tranquila de que nos habla la Historia. Esta fue siempre de muy corta extension, y de pocas fuerzas para alarmar

con su poder à sus vecinos; pero en cambio tenia quanto necesitaba para hacer respetable su libertad. Siempre pacíficos; siempre honrados, siempre virtuosos, huyeron aquellos habitantes de las divisiones, de los odios, y de los asesinatos tan frecuentes en las otras Republicas de Italia: su Gobierno era democrático, y su historia pudiera reducirse á decir, que en S. Marin se habian refugiado las virtudes republicanas durante el largo espacio de mil trescientos años.

Estos documentos que nos presenta la experiencia de los siglos nos hacen ver, que las Republicas solo pueden florecer por las virtudes de los Ciudadanos; y que es el mayor error, pretender el establecimiento de un Gobierno republicano en un pueblo vicioso y corrompido. La Francia nos acaba de convencer con el ultimo exemplo, que tenemos de esta especie. En ninguna parte se presentó el genio de reforma con un aparato mas grande ni mas terrible; pero al mismo tiempo era injusto y sanguinario. La destruccion de la Patria se equivocaba á cada paso con el amor à la libertad. La licencia, la irreligion, el desenfreno y la torpeza se queria que supliesen por todas las virtudes. Asi fue, que apenas los Franceses habian salido de la opresion de los Borbones á costa de mas de dos millones de victimas humanas, cayeron otra vez en la misma, ó mas dura sujecion baxo el yugo de los Bonapartes, que fueron los únicos mortales que sacaron el provecho de tantos infortunios. El pueblo frances se destrula á si mismo, sin saber que hacia un hombre, que

se debía aprovechar de los errores que cometía una nación tan poderosa. No hubiera sido así seguramente si los Republicanos hubieran tenido mejores costumbres, y mas exáctas ideas de los intereses de los pueblos. Con la moderación conveniente hubieran ellos tal vez conquistado en favor de su Republica á todas las monarquías vacilantes de Europa ; pero el terror, que derramó sobre el globo el espectáculo sangriento de aquel Estado, retraxó á todos los sensatos y á todos los Filósofos de repetir tan arriegadas experiencias.

De todos estos exemplares deduciremos la necesidad que hay de refrenar por una parte la licencia dañosa de los pueblos, y por otra quitar á los Gobiernos la facilidad de ejercer el despotismo. Pero si es cierto que con esta medida bastaría para alcanzar la seguridad de la Republica, tambien lo es, que no puede presentarse una cosa mas difícil á la meditacion de los Filósofos. En vano sería inventar un nuevo método de manejar los resortes complicados del Estado, con una nueva armonia, y con un secreto maravilloso que todo lo dirigiese hácia al bien público: la malicia de unos y la ignorancia de otros habian de dar necesariamente en tierra con tal establecimiento. Así yo creo que el mas firme apoyo de la Republicas, es la ilustracion y la virtud ; y con dolor de mi alma siento que aquel pueblo en donde no se encuentran estas qualidades, ni puede ser Republicano, ni le conviene pensarlo: ese tal solo debe ser menos infeliz quando

se halle regido por un despota.

El hombre libre debe ser justo, para no atentar contra la libertad de otro : debe conocer los derechos del Estado en general y de cada individuo en particular : debe aborrecer el vicio, no solo en la persona de un enemigo, ó de un extraño, sino tambien en la de un amigo, y en si mismo. Pero si en lugar de tener estos conocimientos, y estas virtudes, se quiere que la Republica proporcione un vasto campo à las pasiones baxas, al egoismo, al partido, al engrandecimiento de una casa, ó de una familia, es preciso pre-ararse para ver todos los crímenes, todos los excesos, todas las violencias, y todos los males que trae consigo la disolucion del interes general. Entonces la Patria no es otra cosa que un verdugo desapiadado, y sus resultados son la miseria, la desolacion, y la esclavitud.

Este es el asunto mas importante para los pueblos, que procuran ser libres, y como no debe quedar reducido à la esfera de las teorías, es necesario que lo ventilemos bastantemente, para que huyamos de sus peligros, y conociendo sus verdaderas ventajas, las abrazemos con resolucion y entusiasmo. No sea, Chilenos, que saliendo del horroroso abismo de la arbitrariedad de un Rey, caigamos miserablemente en otra mas terrible, en que sean innumerables los tiranos.

SEMANARIO REPUBLICANO

N. 9.

SABADO 2 de Octubre de 1813.

Continuacion de la materia del número anterior.

SI una Monarquía no presenta mas objeto en su administracion que el despotismo del Rey por una parte, y el abatimiento vergonzoso de los vasallos por otra; y si en esta forma de Gobierno se puede conciliar de algun modo la tranquilidad y la paz, con la opresion y la miseria, en una República es absolutamente imposible conservar el orden sino por el orden mismo. La razon de esto es muy llana. En la Monarquía no hay mas que una fuerza, una voluntad, una pasion dominante y poderosa: todo cede al imperio de los caprichos de un hombre, que hace temblar con su presencia à los buenos y à los malos: todas las pasiones toman en aquel Estado la forma que conviene à los intereses del déspota; y solo el camino de la adulacion es el que conduce à los ambiciosos al destino que apetecen. En las Repúblicas no hay otro poder, que el que compone el pueblo vasallo y soberano al mismo tiempo: en ellas no hay que temer otro despotismo que el de ellas mismas, ni hay que esperar otras felicidades que las que

ellas mismas se proporcionen; pero cada miembro de los infinitos que componen el poder general tiene quizá sus pasiones particulares, diversos intereses, diferentes costumbres, y opuestas inclinaciones. Una lucha continua de tantos enemigos es preciso que destruya el cuerpo político, si no se trata de que todos reconozcan ciertos principios de justicia, que deben refluir en beneficio de la conveniencia individual.

En las Repùblicas se advierten á primera vista tres poderes independientes, en que se pretende sostener el orden público. La ley, que arregla los negocios interiores y exteriores del Estado; la execucion de esa ley; y la administracion de la misma en los negocios domesticos ó civiles, son las tres partes del Gobierno Republicano, y los tres poderes, que deben balancear la propension de unos al despotismo y de otros la anarquía. Al primero de estos poderes toca dar las reglas para la organizacion del Gobierno; para determinar sus facultades; para hacer inviolable la voluntad general; para juzgar las contiendas de los Ciudadanos, y para que los jueces cumplan con su ministerio. Este, que es el mayor de los objetos de las Repùblicas, debiera siempre residir en el pueblo, como arbitro soberano de su suerte, y como el mejor celador de sus derechos y de su conservacion. La execucion de estas leyes solo se debia cometer á aquellos individuos, que por su conocida virtud y patriotismo alejasen toda sospecha de abuso en sus facultades. Asi mismo la administracion de la justicia no debia encomen-

darse á otros hombres, que á aquellos que mereciesen el concepto público por su ilustracion y providad. Sin mas que esto el Gobierno Republicano seria el único que se vería sobre la tierra ; por que todos los hombres se convencerian de su conveniencia. Mas debiendo ser todo esto asi por su naturaleza ; como es que lo vemos tan distinto en la execucion ? ¿ Como es que casi siempre se colocan en los empleos mas importantes y peligrosos á los hombres menos aparentes ? ¿ Como es, que el Gobierno y la justicia se hallan de ordinario en manos ineptas, corrompidas, venales, y viciosas ? Como es finalmente que hasta en la misma legislacion se introduce la intriga, el interes particular y las miras ambiciosas ? Todo esto nace del abuso, de la falta de virtud, y de la ignorancia de los Pueblos.

El Gobierno cuyo objeto solo es ordenar los negocios públicos, no se mira ordinariamente sino como un medio de alcanzar los fines particulares. Para esto se emplean toda suerte de intrigas y de baxezas, y se forman los partidos que abren el camino para llegar al mando, de que saca al ambicioso todos los medios de poner en execucion sus planes miserables. La fuerza del Estado, que solo debia servir para asegurarle de sus enemigos interiores y exteriores, entonces solo se emplea en proteger la usurpacion, el desorden y las violencias. Los fondos públicos, compuestos de una parte de las propiedades de los Ciudadanos, y que solo se debian emplear en los objetos el beneficio público, en aquel caso no se destinan ?

otra cosa que al luxo, al vicio y à los caprichos de un déspota inmoral y poderoso. La libertad entonces solo es para los viles aduladores del tirano, que quieren aprovecharse de sus desperdicios. La energía del Pueblo se manifiesta en los semblantes tristes y angustiados; pero la debilidad se conoce en que todo el tiempo que debian emplear en sacudirse del yugo indigno que les abrumba, lo consumen inutilmente en murmurar en los rincones de sus casas. Asi los unos se convienen con la esclavitud, y los otros se hacen sordos à los estímulos de la conciencia.

Para evitar estos desastres es necesario que la sociedad tenga otras ideas de si misma. Es preciso que no creamos que el Gobierno puede ser el patrimonio de una casa ó de una familia, ni un bien mostrenco, que solo espera un dueño que se lo apropie. Debemos advertir que todos los hombres que componemos el pueblo, tenemos igual derecho à nuestra conservación, à nuestra felicidad y à nuestra fortuna: que si no respetamos estos derechos en nuestros semejantes, por el mismo hecho autorizamos al que nos quiera corresponder del mismo modo; y que si hay leyes y Magistrados en los Pueblos, solo es para conservar el orden, la seguridad y la libertad de todos en general, y cada uno en particular. Si alguno ataca se estos objetos, debe mirarse como al mayor enemigo de la República, y por tanto todo Ciudadano debiera contribuir al castigo, para que sirviese de escarmiento. El que ama el orden y la justicia debe venerar

la ley ; y la ley no puede ser venerada si no se executa. Entonces todos los que contribuyen á la impunidad de los crímenes concurren á agraviar al Pueblo en el desprecio de las leyes. ¡ Quantos exemplos de esto se pudieran citar en nuestros dias, en pueblos que aspiran á erigirse en Repúblicas ! Seguramente llevan muy malos principios para componer una Sociedad, en donde reine la paz y la justicia.

No quiero que se miren los deberes del Ciudadano por el lado del heroismo, ni pretendo que todos los republicanos tengan la delicadeza y grandeza del alma de aquellos genios superiores, que nacieron para honor del genero humano. Esto seria pedir un imposible.

Yo solo aspiro á que se ame el orden y la justicia por propia conveniencia, y que se dexen de cometer los abusos por los mismos males que ocasionan. El espíritu de partido no trae á los pueblos otras consecuencias que el desorden, la devastacion y la esclavitud ; pero estos males no excluyen á los mismos partidarios, y por tanto todos deben evitarlos por no envolverse en la desgracia. Los partidos siempre comenzaron por las familias, se aumentaron por las relaciones de amistad y dependencia, y acabaron entre padres é hijos, y entre los hermanos mismos. La ambicion jamas admitió un compañero, ni un igual ; siempre fue sola, y siempre se elevó sobre las cabezas de quantos le rodearon. Los mismos ambiciosos tuvieron siempre que arrepentirse de serlo, por que

todo lo violento no puede ser durable. Los medios de que se valieron para llegar á ponerse sobre la ley y la justicia nunca pueden presentarse legitimos á los ojos de los pueblos: estos viven escandalizados y resentidos: el mas generoso y el mas vengativo obran de acuerdo para sacudirse del yugo ignominioso: tal vez aquel de quien menos se esperaba es el executor de la venganza. Todo el poder, toda la astucia del tirano no puede impedir que su memoria sirva de escandalo, de oprobrio é indignacion á todas las edades y á todos los hombres. Una vida llena de zozobras, y de remordimientos, un fin trágico, y una memoria despreciable: hè aqui las consecuencias de la ambicion. Piensen en esto los Republicanos y huirán de los partidos y de los proyectos ambiciosos: serán justos, generosos, y enemigos de la division: Estas mismas virtudes serán el fundamento de todas las demas, y en breve tiempo saldrán los heroes de donde antes solo podian salir tiranos miserables y hombres corrompidos.

De todas estas verdades, que hemos conocido por nuestra propia experiencia, resulta otra verdad de no menor importancia. Esta és, que solo la ilustracion nos puede poner á cubierto de los males que dexamos referidos. Es necesario familiarizar en todas las clases del Estado las ideas liberales, que sirven de fundamento al sistema de las Repúblicas. Todo hombre debe conocer sus derechos para saberlos defender y conservar, y para obligarle á tomar parte en todos los sucesos ad-

versos ò prosperos de la Patria. Sin esto es muy frecuente la indiferencia de los pueblos, que como si nada le importase el bien ni el mal, dexan pasar sobre sus cabezas todas las desgracias, que evitarian si conociesen su poder y sus obligaciones. La ignorancia de los Pueblos solo es conveniente al interes de los tiranos; y por esto se empeñan en apartar de sus dominios todo lo que puede conducir à la ilustracion de sus esclavos; pero en las Repùblicas, en donde no hay mas soberano que el Pueblo, y en donde solo este debe juzgar de la felicidad ò del peligro a que pueden conducirlo, es indispensable que conozca quanto malo y bueno puede haber en las artes de los politicos.

En la administracion de las Repùblicas no se debe dexar nada à la buena fè de los encargados de ella. La ley debe prevenirlo todo, y el pueblo debe velar sobre la conducta de los mandatarios, para impedir el abuso, que puede hacerse del poder. El hombre que sabe, que està mandando sobre un pueblo celoso y advertido conoce la necesidad de comportarse con moderacion y con justicia; asi como aquel, que nada temió del abandono y de la ignorancia de sus conciudadanos, pudo realizar sus proyectos ambiciosos sin oposicion y sin trabajo. El que es verdaderamente justo no se resiente de que observen sus acciones, pues solo aspira al servicio de la Patria, y por que sabe que nada le notaràn indigno de su cargo: pero el malo

que solo puede ocultar sus vicios apartando de si las observaciones públicas, tiene que ser bueno por necesidad mientras tenga que temer de sus observadores. Es cosa indudable, que los tiranos solo pueden levantarse sobre los pueblos bárbaros é indolentes. Sean estos instruidos, conozcan sus derechos, amen la justicia, y celebren su administracion y execucion, que con esto habrán puesto el mayor atajo à la ambicion de aquellos entes injustos, que no pueden faltar en las sociedades mas bien morigeradas.

Hónrese al merito verdadero, y despreciese al vicio en qualquiera individuo que se encuentre: generalizese el amor à la Patria, y desaparecerá la gabilla de necios y de hipocritas que llevan el patriotismo en la boca y el despotismo en las entrañas: temblarán aquellos viles aduladores, tan impotentes como fatuos, que pretenden lucir sus vicios abominables à la sombra de un tirano aborrecible: reinará el orden y la virtud, y los malos buscarán otro clima, en donde puedan dar ancho campo à sus pasiones miserables.

Ego autem neminem ledo, quare irasci mihi nemo poterit, nisi quis velit de se confiteri — Cicero.

45

SEMANARIO REPUBLICANO

N. 10

SABADO 9 de Octubre de 1813

Sobre la Constitucion de Chile.

A todos y á ninguno
Mis advertencias tocan ;
Quien las siente, se culpa ;
El que no, que las oiga.

Iriarte.

SE dice generalmente por el público, que el día 3 del corriente hubo en el Gobierno una Junta de Corporaciones para tratar sobre varios puntos de mucha arduidad, y que á cada paso salian algunos individuos reclamando la observancia de la constitucion. Este accidente me ha movido á escribir sobre una cosa, que siempre me ha hecho cosquillas en lo interior del alma, y que nunca mejor que ahora se debe ventilar muy seriamente. Dicen que hay libertad para pensar y para escribir ; pues vamos á ello, y comencemos la prueba por lo mas dificultoso. Vamos á atacar la constitucion de Chile : vamos á decir que esa tal constitucion es una pieza completa de sandeces y de arbitrariedades : vamos á decir que no hay tal constitucion. ¡Que escándalo ! ¡Que desi-

rio! Este semanario es preciso quemarlo por manos del verdugo. Me parece que estoy oyendo declamar à ciertos patriotas espantadizos.

No señores, no es delirio, ni escándalo: Ustedes pueden quemar el semanario, y aun darle otro destino menos decoroso; pero vamos despacio. Exâminemos nuestra célebre constitucion, dexando a un lado su contenido mientras tratamos de los principios de su autoridad, que es lo mas interesante. Todo el mundo sabe, que el 27 de Octubre de 812. se apareció en la sala del Consulado un papelon en que debian subscribir los vecinos de la Capital; que no quisieran exponerse al resentimiento de la tropa. Fueron pocos los que satisficieron su curiosidad leyendole antes de firmarlo, y los demas, no tratarlo de otra cosa que de ponerse à cubierto de los insultos que amenazaban, echaron su firma, como suelen decir, en un barbecho. Si obraron en esto mal ó bien lo pueden decir las ocurrencias posteriores. A los pocos dias de esto salieron á luz, ó por mejor decir, á la obscuridad de la noche, una cierta clase de disciplinantes, que azotaban cruelmente á todos aquellos, que se habian reusado à subscribir la constitucion. El Capitan de Artilleria D. Joaquin Gamero, que tuvo la presencia de animo conveniente para subscribir por otros sugetos diferentes de los que habian en la lista, sufrió su vapulacion á los pocos dias. D. Nicolas Matorras y D. Ramon Aris, por que dixeron que aquello era violento y nulo, fueron tratados con ménos consideracion que Gamero.

Y otros muchos que quisieron usar de la libertad que todos decantaban, tubieron que arrepentirse de ser tan cré-lulos. Yó, y los que firmaron como yó, anduvimos entre los disciplinantes, como la salamandra entre el fuego sin recibir el menor daño, por que habiamos pagado el mejor tributo al despotismo. De aqui se inferirà la parte que tuvo la voluntad general en nuestra celebèrrima constitucion. ¿ Mas yo para quien escribo? ¿ Es acaso para el pueblo de Chile, testigo ocular de todos estos acontecimientos? Escusado fuera hacerlo, sino se sacase mas provecho, que repetir lo que todo el mundo sabe. No es otro mi intento, que hacer manifiesta la contradiccion de aquellos, que estando intimamente persuadidos de la nulidad de la pretendida constitucion, y confesando sus vicios, pretenden llevarla adelante, como si fuese la cosa mas sagrada.

Los derechos del Pueblo fueron hollados descaradamente en aquella farsa de subscripciones; y de la misma suerte es injusto y criminal el que comete tales atentados, como el que despues de cometidos pretenden defenderlos. Los Reyes de España jamas se burlaron de sus Pueblos con el descaro que los autores de nuestra constitucion. Ellos nos imponian la ley como á hombres sometidos, pero no nos hacian el agravio de considerarnos como unos instrumentos de su arbitrariedad. Un dèspota impone la ley á sus esclavos sin buscar otro pretexto que su voluntad: su fuerza autoriza sus excesos: leyes son los caprichos de

quien puede hacerlos prevalecer. ¿Pero donde se ha visto, que un Pueblo, que sale de la esclavitud y camina hacia la libertad, haga su constitucion por medio de unos a poderados, que ellos solos se eligen, y se hacen subscribir por la fuerza? Si se quiso considerar al pueblo libre para constituirse en lo que quisiese, ¿por que no se le convocò para que eligiese sus representantes, y diese á estos sus instrucciones? Si se quiso considerarle como esclavo, ¿por que no se dixo claramente, que debia obedecer las leyes de la tropa? Yo encontré en mi conciencia, que la conducta del Gran Turco es más clara, mas generosa y mas digna de disimularse.

Se disolvió el Congreso que teniamos á pretexto de que los Pueblos no habian sabido lo que hacian en sus elecciones de Diputados. Fue terrible escàndalo, y no menor osadia erigirse unos pocos individuos en Jueces de las operaciones de todos los Pueblos; pero pase por un abuso de la fuerza. Esto lo entendió todo el mundo, y no habia uno que no quedase convencido de que las bayonetas podian mas que la razon y la justicia. Lo chocante estuvo despues en querer nos persuadir, que eran mas legitimos organos del pueblo unos duendes, que carecian de toda eleccion, que aquellos otros á quienes se achacaban vicios de parte de sus podatarios. ¿Con que poderes hicieron el reglamento constitucional los autores de una obra tan delicada y tan sagrada? ¿Quien fue el primer motor de este fundamento de la legislacion Chilena? No

fue el Gobierno, ni el Pueblo, ni unos Representantes del Estado. Yo soy un Ciudadano, he hablado sobre el particular con otros muchos de mi clase, y sé, que ni hemos prestado nuestra voluntad para tal acto, ni debiamos haberlo hecho con aquella informalidad. No puede decirse mas para convencer al mayor estúpido de que no hay la menor autoridad de parte de la constitucion. Muí bien lo saben los mismos que la hicieron, y hartas veces lo han gritado ellos en público, para que nosotros temamos repetirlo.

Un buen hombre, de aquellos que nacieron en dos pies por un puro capricho de la naturaleza, se díxo: que aunque era cierto que la constitucion fue absurda, nula é ilegítima en sus principios, habia quedado despues purgada de sus vicios por la subscripcion posterior. ¡Bravo disparate, y muí digno de su dueño! Esto ha sido lo mismo que decir, que una violencia se subsana con otra mayor; y que si se ultrajò la dignidad del pueblo, atropellando sus derechos, se remedió despues empleando la violencia para que subscribiese al ultraje. Vaya que este modo de purgar vicios es pariente muy cercano del modo de hacer constituciones. Lo que no tiene duda es, que estos modelos no pueden haber venido á Chile de ningun pais republicano, sino de algun otro en donde esté bien arraigada la arbitrariedad. La constitucion de España hecha por Bonaparte tiene mucha analogia con la nuestra, y la sancion de las

Cortes de Bayona, con la violenta renuncia de los Reyes Españoles, se fraguò seguramente en el molde de nuestras subscripciones. ¡Que diferencia de nuestra autoridad à la de los Estados Unidos de América! Nosotros somos tratados como unos entes miserables, y los otros son considerados como hombres libres. Si quiso hacerse una cosa legitima y digna de un sistema popular, ¿por que no se hizo à la manera de Norte America, por no buscar el exemplo mas lejos? ¡Pero valgame Dios! cada rato me extraviò del verdadero punto de dificultad. Si no se consultó en toda aquella pantomima de constitucion y de firmas otra cosa, que colocar en ciertos empleos à ciertas personas, que no podian esperar nada de la voluntad general, ¿como queremos que andubiera la buena fé mezclada con la intriga? Vaya: dexemos esto en este estado, y pasemos à otra cosa. Lo que es demasiado sabido fastidia quando se repite sin necesidad.

Yo escribo como un Republicano, que ama la libertad y la justicia; que aprecia mas ser un individuo del Pueblo, que qualquier destino que pudiera sacar de la Aristocracia; y que si detesta à los Reyes, no es por el nombre, con el qual à nadie ofenden, sino por sus tiranias. Sería yo el hombre menos conseqüente del mundo si vituperase las acciones de un tirano, y alabase las mismas en otro semejante. Si alguno se resiente de mis escritos, no se quexe de mi pluma, quexese de si mismo por haberme enga-

ñado, persuadiendome á que vivimos en un país de libertad, en que todos pueden exponer francamente su opinion. Si miento, ó me equívoco, convencíame con sus razones, si las tiene, y pongamos nuestra causa al juicio de los Pueblos, que todos llamamos soberano. Yo soy del mismo genio que Salustio, en quanto á los medios de buscar la gloria: á aquel le parecia mejor buscarla por el ingenio, pareciendose á los Dioses, que por el camino de la fuerza, á semejanza de los brutos. De aqui nace, que no sean de mi gusto los azotes, los palos, ni las cuchilladas; pero si á pesar de mi natural repugnancia á estos regalos del poder y de la insolencia, me viese obligado á sufrirlos, declaro desde ahora, que todo lo prefiero á la vileza de ocultar mis sentimientos baxo la indecente capa de la adulacion. Empleen los miserables esclavos del miedo todo su estudio en congratarse con los injustos tiranos de los Pueblos: mediten trazas indecentes, y zurzan desatinos sobre necesidades: envilezcanse cada dia mas y mas á los ojos de los hombres virtuosos: yo soy conseqüente á mis principios, y la muerte solo podrá hacer que no declamé contra los vicios, que nos arrastran á la destruccion de la Patria.

La constitucion, el Gobierno, el Senado y el Cabildo de esta Capital, tienen una nulidad insubsanable. Todo fue obra de la violencia, y esta nunca puede ser legitima. La tolerancia de los pueblos oprimidos, que solo han tenido poder para quejarse en secreto de las

injusticias, no puede dar legitimidad á los actos del despotismo. La tolerancia no prueba mas que impotencia, y de ningun modo es un signo de la aprobacion general. El que diga lo contrario es capaz de confundir los efectos mas opuestos de las pasiones de los hombres ; y para ese tal no debe haber diferencia entre sueño y la muerte. Por mi parte, yo tengo por un necio al que opina que la tolerancia puede suplir por falta de legitimidad, ó á lo menos, sino es una necedad, es precisamente la expresion de la mala fé mas manifiesta. Todos sabemos que los pueblos de Chile estan resentidos de la arbitrariedad con que se les ha tratado ; sabemos que no se oponen á la tirania, por que se consideran sin la fuerzas convenientes para asegurar el buen éxito de sus quejas ; sabemos que todos nuestros males provienen de la falta de energia que tenemos para obrar en nuestras circunstancias ; y sin embargo de esto, hay entre nosotros hombres tan miserables y tan cobardes, que pretenden engañarse á si mismos por no confesar los verdaderos sentimientos de su corazon. ! Oh Patria mia desventurada ! tu suerte es fatal y sin remedio, mientras la sólida virtud no anime las acciones de tus hijos. Por ahora, los que debian velar por tu seguridad son muy pocos, porque los mas no escuchan otra voz que la de su conveniencia, y quieren mejor vivir esclavos de la tirania, que desempeñar sus deberes con la dignidad de hombres libres. De esta suerte vamos caminando de una baxeza en otra, y de una inconsequencia en otra mayor y mas degradante. El hombre libre debe tener siempre por mote: LA LIBERTAD Ó LA MUERTE.

SANTIAGO DE CHILE. D. J. C. GALLARDO.

SEMANARIO REPUBLICANO

49.

N. 11

SABADO 16 de Octubre de 1813

*Relacion de la Junta de Corporaciones celebrada
el dia 6 del presente.*

NADA debe ser mas conveniente en los Gobiernos populares, que la ilustracion del pueblo en sus peculiares negocios. Por esto en España se dan al público las discusiones de las Cortes, con expresion de las opiniones particulares de los Diputados; y este exemplo lo tomaron los Españoles de las naciones mas ilustradas del mundo. Los que sirven al pueblo deben dar cuenta al pueblo mismo de su conducta. De esta suerte, los buenos tienen la satisfaccion de hacer ver su justicia, y los debiles son conocidos sin la menor equivocacion. Demos, pues, cuenta por la primera vez à los pueblos de Chile, y à todo el mundo, del celo con que desempeñan sus encargos los funcionarios públicos.

El dia 6 del corriente fueron convocados en la sala del Gobierno los Tribunales, Corporaciones, y Prélados de la Capital, para resolver la providencia, que se debia tomar en las críticas circunstancias en que se halla la Patria. El Gobierno hizo presente à aquella asamblea, que se vea en la precion de renunciar su cargo; por que lo consideraba ilegítimo; por que siendo esta opinion demasiado general y bien fundada, no podia contar con la aceptacion de los Pueblos, que

conviene en todos tiempos, para manejar con acierto los arduos negocios del Estado. Se leyeron los votos de los Vocales del Gobierno y del Senado, de los cuales resultó que todos, excepto D. Francisco Ruiz Tagle y D. Manuel Araos, eran de opinión, que se convocase al Pueblo para que dixese si era su voluntad, que quedase todo en el estado en que se halla, ó determinase lo que juzgara conveniente. El Senador Henriquez manifestó en un breve discurso la nulidad del reglamento constitucional, y la violencia que se hizo á los pueblos en las elecciones de Gobierno y Senado, concluyendo con que se hiciese nueva eleccion popular. Despues de esto pidió el Presidente de la Junta los votos de las Corporaciones, y fueron por el orden y al tenor siguiente.

El Regidor D. Antonio José de Irisarri dixo: Que creía no hubiese un solo hombre de bien sobre la tierra, que dexase de confesar la nulidad de la constitucion, y de las elecciones del Gobierno, del Senado y del Cabildo: que todo habia sido obra de la violencia, de la fuerza y la arbitrariedad: que los pueblos solo podian darse por satisfechos del ultraje que habian recibido, reponiendoles en el goze de sus derechos, para que eligiesen sus Gobernantes con entera libertad: que si se temia la demora que necesariamente habia de traer una convocacion general, se nombrase interinamente el Gobierno por los sufragios de la Capital, haciendo entender á los demas pueblos del Estado, que las circunstancias no permitian consultar la voluntad de todos ellos: que siendo la constitucion nula é incapaz de proporcionar el bien del Estado, no merecia la menor consideracion; y que el Senado, que era un cuerpo que nada podia influir en el buen manejo de los negocios de la Patria, y cuyas facultades no estaban bien determinadas en la constitucion, debia suspender sus funciones en el momento, hasta que el Pueblo determinase lo que fuese de su soberano agrado: que todo esto podria quedar evacuado en el dia, citando para

aquel mismo lugar à todos los vecinos padres de familia, y reputados ciudadanos.

El Regidor D. Silvestre Lazo dixo : que la nulidad del Gobierno, del Senado, y del Cabildo eran demasiado conocidas para detenerse en hablar de ellas : que se conformaba con la citacion del Pueblo, para que votase libremente por los individuos que quisiese emplear en estos destinos.

El Regidor D. Matias Muxica dixo : que su voto era el de anterior.

El Regidor D. Miguel Ovalle dixo : que à pesar de que conocia la nulidad del Gobierno y del Senado creia, que no se debia tratar de otra cosa, que de nombrar el vocal que faltaba en la Junta, y que esta eleccion se hiciera por el Pueblo.

El Procurador general de Ciudad D. Anselmo de la Cruz dixo : que la nulidad de que se trataba era una cosa de poco momento : que desde Adan hasta hoy todos los Gobiernos del mundo habian sido tan ilegítimos como el nuestro, à excepcion del de Saul, que fue ungido por el Señor ; y que en esta virtud era de opinion, que todo siguiese como hasta aqui, y que solo se procediese à nombrar el vocal que faltaba por el Senado.

El Regidor D. José Maria Guzman dixo : que creia de necesidad que se pusiese al Pueblo en libertad para que eligiese Gobierno, Senado y Cabildo.

El Regidor D. José Maria Rozas repitió los vicios de la constitucion y de las elecciones : dió al Gobierno las gracias por haber proporcionado al Estado de Chile un dia tan glorioso, en que despues de tanta opresion, se permitia à los hombres hablar con su corazon y conforme à los principios de la libertad : dixo que su voto era, que se convocase al Pueblo, para que se procediese à elegir libremente sus funcionarios ; y que esto se podia verificar por medio de los Inspectores y

Prefectos de Policía, sin exponer la Ciudad á la menor inquietud.

El Regidor Secretario D. Timoteo Bustamante dixo: que conocia la nulidad de todo lo que se habia obrado desde la extincion del Congreso; pero que creia conveniente la continuacion de todas las cosas presentes hasta que variasen las circunstancias actuales. Se le arguyó por el Senador D. Juan Egana con la dificultad de que habian seis vocales, no debiendo ser mas que tres, y le pidió dixese quales eran los que debian gobernar. Entonces contestó, que se conformaba con el voto de D. José Maria Rozas.

Los Regidores D. Antonio Hermida y D. Juan Francisco Barra, expusieron su voto por la nueva eleccion popular conformandose con quanto habia expuesto el Senador Henriquez.

Los Alcaldes D. Jorge Godoy y D. Joaquín Trucios, votaron al tenor de los dos Regidores anteriores.

Los Prelados de la Merced, San Agustin, San Juan de Dios, y Santo Domingo, votaron conformes por la eleccion popular.

El Padre Custodio de S. Francisco Fr. F. Bauza dixo: que se conformaba con el voto del Procurador de Ciudad.

El Prior del Consulado D. Pedro Nolasco Valdez dixo: que se conformaba con el voto de D. José Maria Rozas.

El Consul D. José Mariano Astaburuaga dixo: que era de la misma opinion y del mismo voto del Senador Henriquez.

El Consul D. Agustin Gana dixo: que su voto era que continuasen todas las cosas en el estado actual, hasta la reunion del Congreso, que debia convocarse á la mayor brevedad.

El Prefecto D. José Maria Ugarte dixo: que se conformaba con los votos de los Senadores Egana y Henriquez.

El Prefecto D. Francisco Xavier Errazariz dixo: que su voto era el del Senador Henriquez.

El Administrador del Banco de Minería D. José Ureta dixo que se conformaba con el voto del Procurador de Ciudad.

El Diputado de Minería D. Feliciano Letelier dixo: que su voto era conforme al de D. José María Rozas, agregando que se dió un manifiesto á los Pueblos del Estado en que se les hiciese ver, que la necesidad había obligado al vecindario de esta Capital á elegir por sí solo sus Gobernantes, sin esperar el voto general de todos.

El Comandante de Voluntarios D. José Santiago Luco dixo: que era del mismo voto que el Senador Henríquez.

El Coronel D. Manuel Barros dixo: que era de la misma opinión del Procurador de Ciudad, y que solo se procediese á nombrar el vocal que faltaba en el Gobierno, de modo recaer esta elección en un militar.

El Prefecto D. Mariano Lafebre dixo: que se conformaba con el voto de D. José María Rozas.

El Comandante de Artillería dixo: que conocía la nulidad de la constitucion, del Gobierno y del Senado; pero que creía que era conveniente no hacer novedad en nada: que no se separase el Gobierno del Senado, y que solo se eligiese por ambos cuerpos el vocal que faltaba en el primero. Dixo en seguida, que él entendía, que toda la mutacion que se trataba de hacer, era para que su familia, que tiene actualmente la fuerza, no se hiciese mas formidable al pueblo, pero que desde luego él aseguraba sobre su palabra de honor, que luego que se concluyese la actual guerra, ó antes, dexarian él y sus hermanos el mando de las armas, y se irian fuera del Reyno.

El Brigadier D. Ignacio de la Carrera dixo: que su voto era el mismo de D. Manuel Barros.

El Canonigo D. José Antonio Errazuriz dixo: que se conformaba con el voto del Comandante de Artillería D. Luis de la Carrera.

El Juez de apelaciones Don Grabiél Tocornal dixo: que

no le parecia era tiempo oportuno para tratar de nuevas elecciones, y que se nombrase solamente por el Senado el vocal que faltaba en el Gobierno.

El Juez de apelaciones Don Ygnacio Godoy dixo : que le parecia bastante legitimo el actual Gobierno; que solo se tratase de nombrar el vocal que faltaba, lo qual debia hacer el Senado.

El Decano del Tribunal de Apelaciones Don Lorenzo Villalon dixo : que no debia ponerse en quèstion la nulidad de la constitucion, del Gobierno, del Senado, y de quanto se habia hecho en aquella època, por que esto era demasiado notorio y manifesto ; pero creia no era el tiempo conveniente de hacer innovaciones, conformandose como el Señor Gana, con que à la reunion del Congreso, que debia convocarse prontamente, quedaria todo remediado.

Al tiempo de leerse por el Secretario D. Mariano Egaña esta votacion se retractaron de sus respectivos votos el Prefecto Lafebre, los Regidores Muxica y Bustamante y el Prior de S. Agustin, diciendo, que volvian à votar por que continuasen las cosas como estaban actualmente. Omito por ahora varias particularidades de aquella asamblea, por que pueden proporcionarnos materia para discurrir en los numeros siguientes. Podran tal vez quejarse de mi poca prolixidad algunos señores de los que votaron en aquella sesion ; pero deben advertir, que no siendo posible conservar en la memoria tantas y tan diversas especies, no hago poco en referir lo substancial. Ahora dexaremos à cada qual que pese las razones expuestas en la Junta de Corporaciones, y haga sus càlculos para cotejarlos despues con el resultado. Yo me contentarè con demostrar à mis lectores, que la opinion vertida en el numero anterior de este periodico, no es original, pues hemos visto que toda la Junta del dia 6. del corriente, à excepcion de dos individuos, convino en las mismas ilegiti midades que anunció el autordel Se-

manario.

Aquel número salió á luz el día 8, y la asamblea se había celebrado el 6. Es visto que tampoco pudo influir aquel papel en las opiniones de las Corporaciones y Tribunales. Es visto que el autor del Semanario no ha mentido, y que sí lo ha hecho aquel que achaca este vicio á mis escritos. Yo esperé con la mayor impaciencia la impugnación de mi número 10: dicen que ya tiene seis fojas de papel escrito; pero aunque ella saque seis resmas, no sé como pueda tener la virtud de anular unos hechos, que constan á todo el mundo. Puede ser que el autor tenga una retórica tan sublime, que persuada á los hombres á que es falso quanto han visto, han oído y han tocado; pero no creo que tendré que contender con un antagonista tan temible. Mis verdades ramplonas saldrán siempre mas airosas que sus aliñadas mentiras.

Mientras esto se verifica, permítanme sacudirme un poco de cierto borroncillo que se me pretende hechar encima, en desprecio de las verdades que dixé sobre la nulidad de la constitucion, del Gobierno, del Senado y del Cabildo. Se ha dicho, que mi *fiánel* es tan indecente como su autor, que es obra de una faccion, y que tiene miras siniestras. Esto no se dixo tan distante de la plaza, que pudieramos dudar que fuese en público. Contexto, pues, que en quanto á la indecencia del papel, no aprecio otra calificacion, que la de los hombres sensatos è imparciales, y miro con la mayor serenidad los dicitérios insignificantes de la rabia y del despique. En quanto al autor, no sé por que le venga bien la indecencia; por que el anda bien vestido y á su costa; no es tan feo que de risa, ni tan presumido de lindo que de bascas. El á nadie debe nada; jamas ha dado peñardos á ninguno: á alma nacida ha robado, ni muerto. Si anda con un zapato roto, y por esto se llama indecente, sepase que tiene un callo, que le incomoda mucho, y que de buena gana se lo diera al mas pintado. En quanto á haberle llamado fac-

cioso, es muy cierto que lo es, si por faccion se entiende, como creo, ser del partido del pueblo, y muy contrario del despotismo y de la arbitrariedad. El jamás ha pretendido empleos, ni rentas; el ha servido en quanto le han ocupado sus conciudadanos sin aspirar à otro premio que al agradecimiento general; el no es un hombre rico, ni tampoco es un grande CABALLERO; pero siempre ha tenido abierta su bolsa para socorrer las necesidades de la Patria, à la par del mas pudiente. El jura desde ahora, por lo mas sagrado que hay en el Cielo y en la tierra, no admitir jamás empleo público, de honor ni de renta; el ha renunciado los que tenia y solo pretende dedicarse desde hoy à escribir bien ó mal, como Dios le ayude, sus pobrecillos Semanarios, que no dexan de hacer su labor. El único defecto, que se conoce en si mismo este faccioso, es ser algo aficionado à escribir. Dios lo sabe que con bien, y le libre de las contestaciones asperas, que suele traer este exercicio.

En quanto à las miras siniestras, que se le achacan, dice, que esto es lo mas salado del mundo. El que pretende en un sistema liberal que recobre el pueblo los derechos usurpados tiene miras siniestras, y el que se opone, las tiene justas. Yo soy el mas salvaje de todos los escritos. A mi me consta que el S. General del centro del exercito restaurador, D. Juan José Carrera, ha llorado mil veces la suerte de su patria, y no desea otra cosa, que restituirla la libertad que ha perdido. Diremos tambien que este General tiene miras siniestras. Llamémos de una vez siniestro à todo lo justo, y salimos de todas las dificultades.

Por ahora le participamos al que està encargado de hacer la impugnacion del Semanario, que el público està desesperado por ver quanto antes su papelucho, y que no nos haga esperar tanto su dificultoso y monstruoso parto. Si necesita saber què es el autor del Semanario, para echarle al descuido algunas flores retóricas, de las que se acostumbran echar en otras faltas de justicia, quiero no negarle ningun material para que todo salga completo. El Semanarista es un hombre; su patria es el mundo; su porte, el que todos saben; su apellido Dionisio Terras y Rejon, algo conocido en los diarios de Mexico; su verdadero nombre es-

Antonio José de Irisarri.

SEMANARIO REPUBLICANO

N. 12

SABADO 23 de Octubre de 1813

*Reflexiones sobre el Manifiesto que hace à los
pueblos el Comandante General de
Artilleria.*

LA libertad de la imprenta sería perjudicial, en vez de ser provechosa à los pueblos, si ella no sirviese para depurar la verdades y presentarlas à los ojos de los hombres limpias de todo error, de todo prestigio, de toda pasion, y de todo interes. La verdad jamas temió prestarse al reconocimiento de los mas curiosos investigadores; por que siendo ella como el oro, que mas pronto descubre su ley, mientras es mas activa la operacion del fuego en él crisol, de nada puede perjudicarle qualquiera interes que se tome en su exâmen. Solo la mentira huye de los ojos observadores; por que su existencia depende del engaño, de la ilusion, y de la ignorancia, y por que todo esto desaparece en el momento que sale à luz una critica racional. Segun estos principios nadie podria quejarse con razon de que se le exâminen sus escritos; pues desde el instante que se dan al público se exponen al juicio de todos lectores, y tacitamente se pide la aprobacion ò la repulsa. Yo à los menos, tan lejos de pretender que no se me critique, celebraré que qualquiera me advierta mis errores, y me obligue con sus convencimientos à mudar una opinion en que me haya equivocado. Si yo escribiera para sorprender, temiera seguramente que quisiesen poner à prueba mis fundamentos; pero no haciendolo sino en obsequio del bien público, lo podré sentir que no tomen todos los hombres el mismo interes que yo en averiguar la verdad de nuestros negocios. Todos los hombres imparciales, y todos los Filósofos que

se hallan esparcidos sobre la redondez de la tierra, juzgarán si el autor del Semanario *enuncia la prensa con personidades ridiculas*, ó la empela ultimamente en aquellos objetos mas interesantes á las Repùblicas. Si se ha dicho por mi *que es mas facil escribir virtudes que frãcticarlas*, es muy cierto que escribo para que todos amemos la justicia y la virtud, sin lo qual no puede haber una Sociedad bien ordenada; pero en esto yo no he creído jamas que *quedó ofender á nadie*, ni de aqui se infiere que yo sea malo ó bueno. Lo cierto del caso es, que la prensa de Chile jamas ha pecado por falta de moderacion de los Editores. Las de España, las de Inglaterra, las de los Estados Unidos de América, y aun las de Lima, de esa Ciudad, en que gime agoviado el patriotismo, son las que responden de la veracidad de mi aserto. No sobre los hechos públicos que á nadie dexan que dudar, sino sobre los vicios y operaciones particulares, se emplean en todas estas partes las plumas de los escritores, y sin embargo de esto nadie se asusta, por que todos conocen las ventajas de esta libertad. Vease la representacion hecha á las Cortes por D. Gregorio Antonio Fitzgerald, impresa en la Isla de Leon y reimpresa en Lima: allí aprenderemos á hablar del despotismo sin el menor miramiento ni temor. Veanse los papeles del *Péruano* y del *Satelite*, y veremos que todo el poder del Virrey de Lima no pudo hacer á los limeños tan moderados como lo es el autor del *Semanario Republicano*. ; Oh libertad apetecida parece que tu no estas siempre donde mas ruido haces; y en donde suena menos el nombre de la tirania!

No habiendome yo conducido en la edicion de mi periodico por otros motivos que la salud pública y la libertad de la Patria, y huyendo siempre de mezclarme en objetos odiosos, de que ninguno saca provecho, hice presente en mi numero 10, la nulidad de la constitucion y quanto alli se vé, se lo mismo que se dize en la Junta de Corporaciones del dia 6, lo mismo que todos gritan por las calles, y lo mismo que ninguno podrá negar de buena fé: Mis expresiones son demasiado generales, para que se quiera acomodarlas á este ó á otro sugeto. Yo dize que los autores de la destruccion del Congreso y los de la constitucion habian despojado de sus derechos á los Pueblos: que todo esto y las elecciones por subscripcion era nulo, era violento, y temerario. Ahora digo lo mismo, por que no se me ha dado una razon que me haga mudar de opinion. Lo único que hemos ade-

tantado con el Manifiesto del Comandante de Artillería es saber quienes fueron los autores de todas estas cosas ; pero como el nombre de un sugeto, ni los de quatro ò seis, no son para mí razones que apoyen ningun hecho, repito que todo es nulo violento y arbitrario aunque hayan sido los Señores Perez, Zudañez, Salas, Villegas, Lastra, y Heniquez. Ellos son unos sugetos recomendables para mí, pero la constitucion y las elecciones no se legitiman con los nombres de mis mayores amigos. Estos Señores son muy pecos, y creo que no podrán presentar los poderes de centenares de miles, que debian quedar ligados à lo que ellos determinasen. Segun mis principios yo no puedo abonar en un amigo, ni en un hermano lo que es digno de vituperio en el mas extraño ò en el mayor enemigo. Esto es bueno solamente para aquellos ciegos partidarios, que no conocen otra forma para arreglar sus pensamientos y sus operaciones, que la tema y el capricho. Yo declaro contra los vicios y contra los hechos viciosos sin pretender averiguar quien ha cometido los excesos, pues de nada me sirve conocerlo, y solo aspiro al remedio que à todos nos conviene. Si alguno ha creido que yo desaprucho aquellas cosas por que juzgase que su autor fuese este ò aquel, se engaña miserablemente, y no debia estar tan clara mi justicia para que se pudiese buscar un objeto tan remoto. Yo no he tomado el Oficio de Fiscal para acusar à ningun individuo del Estado, ni menos me he hecho cargo del exercicio de abogado para excusar à mis amigos. De uno y otro exercicio hay bastantes en el pueblo para que ocurran à ellos los que los necesiten : yo no entraré jamas en otra cosa que en alabar lo bueno y en vituperar lo malo ; y si por esto me hiciese desgraciado, sé muy bien que à pesar de quanto haga en mi día la malicia mi nombre algun dia podra colocarse despues de los martires de la justicia y de la libertad.

Por ahora concluyo con dar al público la representacion de D. Gregorio Antonio Fitzgerald, para que se vea lo que es en España la libertad de la prensa, y como se habla allí de los Generales, de los Regentes y de los Ministros. ¡ Pobres de nosotros si en medio de tanta libertad, con que nos comungan, hicieramos a millones una parte !

*Representación á las Cortes de D. Gregorio
Antonio Fitzgerald impresa en la Isla
de León y reimpressa en Lima.*

SEÑOR

Quinta vez recorro á V. M. pidiendo justicia, y reclamando la observancia de la Constitución. Yo soy el atropellado ciudadano español, el insultado anciano madrileño D. Gregorio Antonio Fitzgerald. Hoy se cumplen tres meses del espantoso allanamiento y demolimiento de mi casa, ordenado por el general Elio, que á tan horribles atentados añadió el de hundirme en una prisión, agoviandome despues con mil denuestos y vilipendios, á qual mas denigrativos. ¿Quién podrá imaginarse que mi casa saqueada, destrozada y batida por tres puntos á un tiempo (qual si fuera un castillo ocupado por Franceses) se halle todavía ofreciendo á los ojos de los ciudadanos de la Isla de León el lamentable espectáculo de unas ruinas tan escandalosas?... ¡Ah! Los escombros de estas paredes atrocemente despedazadas, estas puertas destruidas y hechas astillas á impulsos del despotismo mas feroz, están respirando venganza, y en su silencio pavoroso piden enérgicamente que se haga pronta justicia á su inocente dueño, para que pueda reedificarlas.

Señor: la venerable Constitución ha sido hollada y manchada audazmente; y estas huellas y manchas atrevidas solo se iavan y purifican con sangre. La que corre por mis trémulas venas aquí está pronta, si la impura que debe verterse no se derrama. Una infracción tan osada del código sagrado de nuestros derechos civiles y políticos solo puede expiarse derribando la cabeza del soberbio delinquente, por mas encumbrado que sea, delante de las santas y magestuosas tablas de la ley fundamental: iguales son todos los ciudadanos, desde el primer Regente hasta el español mas pobre. ¿Qué es un General comparado con el soberano pueblo español? ménos que un átomo respecto del radiante y luminoso astro del dia. Pues ¿como el General Elio ha tenido la avilantez de insultar á la nacion soberana con el inaudito atropellamiento de mi persona en la noche del 5 de Junio, noche aciaga que hará época en los negros ana...

¿es de la mas descarada arbitrariedad? ¿no se horroriza V. M. de que à pocas horas de haberse jurado y mandado observar la ley política de la monarquía haya sido quebrantada de la manera mas insolente, no yà en Buenos-Aires, ó en otras mas remotas regiones de la España americana (lo qual no sería tan escandaloso) sino à dos leguas únicas de la excelstitud del trono de V. M.?

Por los papeles públicos he sido sabedor de que la Regencia téjos de haber decretado el arresto de tan orgulloso infractor de nuestra Constitución, àntes bien le ha premiado; pues por premio tenemos todo el público y yo el nuevo destino que se le ha dado en ese ejército, que ahora con el nombre de *tercerò* y antes con el del *centro*, siempre ha sido tan malhadado en manos de todos sus generales en jefe. ¿Podremos, pues, esperar que la Regencia castigue exemplarmente este crimen de *lesa* Constitución? yo por mi parte no lo espero, ni debo esperarlo, sobre todo contemplando el aspero recibimiento y cruel acogida que mereció de su presidente el señor Duque del Infantado, quando fu à su casa à presentarle un memorial pidiendo justicia. *Siete estados debaxo de tierra, donde yo no volviera à parecer jamas*, dixo su excelencia que *me hubiera sepultado, hallandose en el lugar del general Elio*. Hasta con el humillante nombre de *mal español* insultò mi honradez, y mis tristes canas, brotadas con pobreza, pero con honor, en el servicio de mi adorada patria. Si señor, con el nombre detestable de *mal español*... ¡valiera mas que su excelencia hubiera sepultado en mis entrañas un sangriento puñal, poniendo fin à la lánguida y arrastada existencia de este desventurado anciano! ... ¿Mal Español? Eso no --- jamas --- Ni aun de vista conozco al intruso rey, ni he estado en Bayona.* Si yo hubiera asistido à aquel conciliabulo, ya haria mas de quatro años que hubiera dado libertad à mi patria y à toda la Europa, rasgando con mi espada el abominable pecho del infame Napoleon, para vengar la horrenda perfidia con que arrebatò el cetro à nuestro inocente Fernando; y habria tenido yomas valor que todos los consejeros juntos de este jóven y desgraciado monarca.†

No sé como el ministro de Gracia y Justicia Don Antonio

* Esto alude à que el Infantado estuvo en Bayona con Fernando VII.

† Esto alude à que el Infantado fue consejero de Fernando VII.

Cano Manuel, pueda decir lo que se lee en el Conciso del 18 del próximo Agosto (artículos de Cortes) à saber que no he dirigido à la Regencia representacion alguna igual à la que presenté à S. M. Si lo ha dicho ha faltado à la verdad * ; pues con fecha del 18 del pasado Julio dirigí à V. M. una representacion, y otra igual, y con la misma fecha puse en manos del Sr. Presidente de la Regencia, Duque del Infantado ; por cierto que en casa y en el mismo bufete del Sr. Presidente de las Cortes escribí la fecha en las dos representaciones, como lo puede atestiguar este Sr. Así en estas dos como en todas he insistido fuertemente en la imperiosa necesidad de hacer efectiva la responsabilidad de los soberbios infractores de la Constitucion. Si es que se quiere que no seamos en el hecho tan esclavos como entiendo del insolente Principe de la Paz.

Si no se me hace justicia (que despues de pasado tres meses ya estar hecha debiera), con el permiso de V. M. estoy resuelto à quemar la Constitucion, y recogiendo sus cenizas guardarlas respectuosamente en mi seno, y baxar así con ellas à la negra tumba. †

Desconozco el miedo; y me siento con bastante valor para morir con la constitucion. Si Daoiz y Velarde ofrecieron espontaneamente sus vidas en el altar de la patria, para rescatar la independendia nacional, yo sabré impavido sufrir la muerte por la libertad, aunque sea en un cadahalso, lanzando al expirar estos postreros y enérgicos acentos; " Muera el despotismo ; Viva la libertad civil de los invictos españoles ! ; O Padres de la Patria ! Sancionad otra nueva Constitucion que tenga efecto ; pues esta que hemos jurado y que reducida à cenizas llevo con mígo al sepulcro, ha sido inútil con mengua vuestra no habiendose castigado à los infractores que la han hollado impudentemente. El pueblo español no quiere despotas. El pueblo español ha jurado ser libre à su costa. Así lo publican esos torrentes de sangre que ha derramado y derrama sin cesar por comprar su libertad y su independendia ; Y una y otra conseguira à pesar de las impotentes furias de los franceses, y en despecho de eso hombres orgullosos, que se

* Así habla el que no tiene ni d. b.

† Así habla el hombre de bien y el hombre libre.

"crecen superiores à la santidad de las leyes muero contento
 "porque de mis cenizas renacerà la dulce libertad de mis ama-
 "dos compatriotas"

Isla de Leon 3 de Setiembre de 1812.

SEÑOR

Ante vuestra soberanía representativa nacional.

G. A. F.

Juzgue ahora qualquiera si el autor del Semanario es mo-
 derado y si ensucia la prensa con sus escritos. Juzgue ahora
 el peor juzgador del mundo si en Chile se abusa de la liber-
 tad de la imprenta. ¿Es el mejor decidor de todos los deci-
 dores ¿en que se quiere hacer consistir nuestra libertad? ¿Serà
 en hablar mal de los Reyes y Virreyes, por que los tenemos
 lejos? Esta libertad siempre la tuvieron los cobardes aun en
 tiempo del Gobierno antiguo. ¿Serà en que podemos hablar
 bien, escribir elogios à todos aquellos que tienen fuerza y po-
 der? Esta libertad la hay tambien en Constantinopla, en el Se-
 negal, en la Cañería, y hasta en los mismos infiernos. ¿En
 que està pues la liberalidad, la conveniencia, la justicia la se-
 guridad de este liberalísimo, convenientísimo, justísimo y se-
 gurísimo sistema? Yo, y todos los hombres rudos como yo,
 no entendemos de cosas metafísicas, ni gustamos de palabras
 muy sonoras y delicadas: las obritas, las obritas son las que
 nos nutren, las que nos convencen. Muy poco nos importa,
 que nos digan las proclamas y los papeles públicos: sois li-
 bres: se acabó el despotismo: todos somos iguales: todos
 somos felices: vivimos en la mas completa seguridad: el Pue-
 blo es el soberano; y la ley de nuestras operaciones es la razon,
 la justicia. Todo esto es una gerigonza. ¿Corresponden las
 obras à las palabras? Aquí està el alma del negocio, y el ne-
 gocio del alma.

Si el pueblo es el soberano, el debe hacer sus leyes, y nadie
 debe disputarle los actos de su soberanía. Si un individuo del
 pueblo es libre, nadie debe echarle en cara que use de su liber-
 tad. Si alguno quiere descubrir la verdad como hombre libre
 y como hombre justo, debe valerse de la razon y no de la pre-
 potencia, por que el sable, la pistola, el fusil, ò el garrote no se
 hicieron para ventilar los negocios de la Republica entre los mis-

mos republicanos. Estas son unas verdades que no se las lo-
vantán al autor del Seminario ni todos los Doctores del colegio
de la Sorbona.

RECETA PARA HACER REPUBLICANOS.

Quieres ser Republicano
Y parecerle en verdad?
Pues respeta la igualdad,
Sè atento, justo y humano:
Precia de buen Ciudadano,
Y no escoches à simplones,
Que promueven disensiones
Para tener de que hablar,
Solo así te haras amar
De todos los corazones

57.

CONTINUACION DEL SEMANARIO REPUBLICANO

POR CAYO HORACIO.

N. 1

SABADO 30 de Octubre de 1813.

LA commocion que causaron en los espiritus los ultimos Semanarios, y las ocurrencias de los dias anteriores, manifiestan la verdad de aquella maxima tan repetida: *los hombres extrañan la libertad, quando no están acostumbrados á ella.* Rara fuerza la de la costumbre, radicada por la esclavitud! Se hace dura la libertad, el bien mas precioso de los mortales, y el mas acompañado de celestiales dulzuras! Si aspiramos á ser libres, si queremos dar la libertad á nuestros conciudadanos, acostumbremos á sufrir los efectos de la libertad. La de la prensa es en los países libres el gran baluarte de la libertad pública. Los hombres que han obtenido la confianza general, deben sufrir que sus hechos y actuaciones se expongan á la vista de todos, para que reciban ó la censura ó la alabanza, y para que los pueblos no se equivoquen en sus elecciones, y en fin para que conozcan si son esclavos, ó si son libres. Los politicos aseguran que la gran Bretaña, y los Estados-Unidos son li-

bres, por que gozan de la libertad de la prensa. Igualmente saben todos que por esta libertad de escribir, florecieron con la gloria de la literatura Atenas, Roma, Paris, Londres - - - Las cadenas abaten al genio, las aguilas han de estar libres para que se eleven y den gloria á los pueblos.

Los periodicos de Estados Unidos han contenido cosas bien amargas contra Jaime Madison, Presidente de aquellos Estados. Yo me acuerdo haber leído en uno de ellos que M. Madison gastaba anualmente seis mil pesos del erario publico en gratificar á los periodistas para que le diesen elogios con el fin de ser reelecto Presidente. Se dice que aquel buen ciudadano ve con paciencia estos escritos, y se aprovecha de lo bueno que contienen. Ello es que en Inglaterra y Estados Unidos apenas hay medida saludable adoptada por el gobierno, que no haya sido sugerida por los escritores— Todos saben quanto se escribió desde 1801 contra el Presidente Jefferson. Se dice en uno de aquellos papeles: „Es un deber sagrado, que todo hombre debe á su patria, exponer á sus conciudadanos la conducta de aquellos que presiden á los negocios publicos, y nunca mejor que ahora quando los amigos del Presidente nada perdonan para enzársarlo, y á quien llaman con enfasis *el hombre del pueblo*.”

Por lo que hace al deseo que se ha manifestado por

la cesación de la prepotencia militar, este no es mas que reclamar por la libertad civil, siendo maxima inconcusa que las armas deben estar sujetas al gobierno, no el gobierno á las armas.

Estas reclamaciones no han sido intempestivas: los que respiran libertad, deben en todos los momentos clamar y hacer solicitudes por el restablecimiento de la libertad. Se nos habria creído atacados del general letargo si no hubiesemos presentado el dolor de ver á la dulce patria pasar á mayor serviumbre, y remacharse sus grillos, despues de tan laudables esfuerzos, sacrificios y pérdidas. Confunde la idea de pelear, y comprometerse para ser esclavos.

Triste era la situación de Norte America el Año de 1774, y con todo, el Congreso Provincial de Nueva York dice al immortal General Jorge Washington, despues de aprobar su elevación al Generalato, asi; "Tenemos la mas plena seguridad, de que luego que se concluya esta importante contienda, renunciareis el empleo que se os ha confiado, y volbereis á ser nuestro mas digno conciudadano." La grande alma de Washington le responde: "aunque no dejo de ser un ciudadano, quando me encargo, como soldado vuestro, de las fatales, pero necesarias operaciones de la guerra, me juntaré con vos en aquel momento dichoso en que restabelcida la libertad americana sobre firmes y solidas bases, pueda yo vol-

ver á mi privada condicion, para vivir en el seno de una patria libre, pacifica, y feliz." Asi hablaba el grande hombre que solo conoció la noble ambicion de conquistar los derechos del genero humano, y de dexar á su patria en libertad, seguridad y prosperidad. Asi hablaba, y cumpliò sus promesas, el hombre eminente, que despues de haber arrojado todos los peligros, y devorado todos los disgustos por lograr sus altos designios, volviò, à su parecer, á la pacifica obscuridad; como si pudiesen permanecer en obscuridad las virtudes heroicas, y un nombre brillante, guardado por el voto publico en el templo de la fama.

Tiempo es de que los animos se ocupen unicamente del sublime y arduo objeto de la libertad y seguridad publica. En su presencia deben enmudecer los resentimientos y animosidades. Los hombres utiles deben colocarse, sea quales fueren sus particulares afectos. Sostenemos la causa de la patria, no los intereses de algun partido. Los talentos y la virtud deben buscarse, y ponerse en accion, en qualquiera parte donde se encuentren. Una conducta semejante ha salvado en todos tiempos à las republicas, les ha dado consistencia, triunfos y gloria. Solo la union, el valor, la honradez, y los talentos pueden salvarnos. Estas qualidades son tan necesarias en las armas como en las magistraturas. Tenemos enemigos, y la libertad està siempre amenazada. Si observamos la revolucion actual en todos sus puntos,

sin exepthuar uno solo, sea en Quito Caracas &c. veremos que el enemigo se ha presentado siempre con fuerzas debiles, y que estas han crecido por los defectos interiores, en que han tenido la mayor parte unos magistrados sin resolucion, facciosos, y sin luces. Quando proclamamos libertad, es necesario hacer gustar à nuestros conciudadanos las dulzuras de la libertad para que la amen y peleen por ella.

En fin yo repito las palabras de Lucio Junio Bruto "Concluyo observando que ha llegado el tiempo, en quo todo hombre virtuoso y bien intensionado debe olvidar las consideraciones privadas y de partido, y formar una union mas grande y mas duradera. Sea que haya estado en oposicion con Jefferson, ó que haya aprobado la politica contemplativa, é infeliz de Adams ó haya admirado las miras justas, y brillantes talentos de Hamilton, es ya el propio tiempo de que los verdaderos amigos de su patria hagan una causa comun en favor del bien publico contra el enemigo de todos"

C. H.

LETRILLA.

La gran causa vâ triunfando
 Del despotismo infeliz,
 Los tiranos se confunden
 En la sanguinaria lid ;
 Y con todo, el sarraceno
 Persiste en su obstinacion.
 Raro monstruo ! buen primor !

Aunque está inundado el mundo
 De primorosos papeles,
 La virtud está en menguante,
 Y la maldad en creciente.
 La ambicion y el egoismo
 Alzando su odiosa frente
 Anuncian la destruccion.
 Raro monsturo ! buen primor !

Conocer nuestros derechos
 Decimos que es necesario,
 Pero aunque yo los conozca
 Tú no cesas de insurtarlos.

De que sirben los derechos,
Si aunque sean sacrosantos
No tienen veneracion?
Raro monstruo! buen primor!

No obstante con la constancia
Se vencen los imposibles,
Y por la audacia y firmeza
Se hacen los pùeblos felices.
Tu de todo te acobardas,
E inspiras consternacion.
Raro monstruo! buen primor!

Bien sabes tu que las ciencias
Y utiles conocimientos
Logrados en la lectura
Son la salud de los pueblor;
Mas nunca tomas un libro
Ni procuras tu instruccion.
Raro monstruo! buen primor!

Vacilarà el edificio

Mas hermoso de la tierra
 Si no inspiras entusiasmo,
 Y haces amar tus ideas.
 Una verdad tan palpable,
 Y apoyada en la experiencia
 No te ha hecho hasta ahora impresion
 Raro monstruo ! buen primor !

Se hacen los pueblos felices.
 No monstruo !
 No monstruo ! buen primor !
 Bien sabes tu que las ciencias
 Y artes con
 Logrados en la lectura
 Son la salud de los pueblos ;
 Mas la salud de un libro
 Mi primer primor !

Y acierta el edificio

CONTINUACION ^{61.}
DEL SEMANARIO
REPUBLICANO
POR CAYO HORACIO.

N. 2

SABADO 6 de Noviembre de 1813.

*Al Pueblo de Buenos Ayres, despues de
la victoria sobre Pezuela,*

HIMNO.

Elèvete Bonária *

Ceñida de laureles,
Madre de Pueblos fieles
Y dignos de triunfar!
Lleva sobre las tierras
Protegidas del Cielo
Tu majestuoso vuelo,
Vuelo de libertad.

De gentes angustiadas

Los gemidos oiste,
Y sed libres dixiste

Con imperiosa voz.

Al ver tantos extragos

* Bonária, Buenos-Ayres

Tu grande alma indignóse,
 Y el solio estremeciose
 En que reina el furor.

Otros triunfos esparcen
 El luto y las desdichas ;
 Los tuyos son de dichas,
 Y de gozo inmortal.

Salve Bonária agusta !
 Quanto has sido gloriosa,
 Tanto seas dichosa
 En medio de la paz i

Inflamense tus musas
 Entre tantas victorias,
 Y cantando tus glorias,
 Digan quanto has de ser.
 Quanto será en los tiempos
 Este pueblo animoso,
 Moderado y virtuoso,
 Que es tan grande al nacer !



No es facil calcular la importancia y conseqüencias de la ultima victoria del general Belgrano. Su exercito mucho mas aguerrido que antes, y lleno del entusiasmo de la victoria, no puede hallar resistencia hasta las vecindades de Lima. El grito de la libertad debe

irse por todos los ángulos de las sierras á aquellos
 pueblos siempre han clamado por la libertad. La im-
 potencia de D. Fernando Abascal será conocida ya por
 todos. Quando Pezuela sacó de Lima solo tres
 cientos hombres, sus recursos están agotados. El
 exercito auxiliar ha adquirido gran número de armas; se
 ha apoderado de todos los fusiles y de toda la artillería
 del de Pezuela; puede pues crecer hasta un pie mas
 formidable. Está en el orden que Cuzco y Arequipa y
 todas sus costas entren en la revolucion, ò sean subyuga-
 das. D. Fernando no puede ya pensar en expediciones,
 sino en poner la tropa que pueda en las gargantas de las
 sierras mas cercanas á Lima. No sabemos que impresi-
 on hará este ultimo è irreparable desastre en aquel an-
 gustiado pueblo.-- Este gran acontecimiento debe
 abrir los ojos de nuestros alucinados hermanos de Chi-
 llan. Hallandose aislados, sin esperanza de socorro
 del Peru, y debiendo conocer que tienen contra si al
 exercito de Belgrano, y á toda la fuerza del sublime
 aliado el pueblo de Buenos-Ayres, si acaso les parecen
 pequeñas nuestras fuerzas actuales; deben aprovechar
 se de las humanas ofertas del Gobierno, que promete
 restituir á su pais á los hijos de Chiloe, conociendo que
 fueron engañados; perdonar á los de Valdivia, y sepul-
 tar en un generoso olvido los nombres y los hechos de
 quantos hayan tomado las armas contra la causa de la
 Patria.

Dixen en un Monitor que la corrupcion y desordenes del ultimo reynado no prepararon los espíritus para la revolucion à que dieron nacimiento. Verdaderamente, los desordenes no inspiran el amor y la fortaleza de la libertad. La corrupcion que difunde todos los vicios, el egoismo, la codicia, la rapacidad, y la baxeza, no podia prepararnos à los sentimientos repúblicanos, al desinterés y à la grandeza y elevacion del alma. Podré usar aqui de la expresion de un filosofo, diciendo, que toda la monarquia española era ya un cadaver, cuyas partes todas entraron en podredumbre, se separaron y convirtieron en gusanos, que se pudrirán ellos mismos, despues de haberlo devorado todo? Podrá decirse que alrededor de este cadaver se agitan las naciones adyacentes, como hacen en el campo los animales voraces? Podrá decirse que llamando unos desordenes à otros desordenes, han de pasar unos pueblos dignos de mejor fortuna à mayor opresion y mas graves desgracias? Pero aun era tiempo de impedirlo, si lo que no hizo la educacion, hiciese la necesidad y el peligro, inspirando virtudes y miras de prudencia.

El español Blanco dice que en España y en América se camina à ciegas actualmente. A ciegas se ha caminado desde el principio de la revolucion. Quando mas se necesitaba de celeridad, actividad y sistema en las operaciones, se organizó el Gobierno de manera que forzosamente habia de ser lento y tardo. Se puso en ma-

nos be muchos, en vez de confiarse à un hombre de bien y de talento y que obtubiese la confianza general. Si no se hallaba un hombre apropiado para un cargo semejante, menos se podía esperar de la reunion de muchos inútiles. A lo menos, uno solo no habria mal gastado el tiempo en disputas y discusiones sin termino ni fruto. Uno solo no habria podido disculparsé con los defectos de los demás. Volvamos al exâmen del espíritu de las revoluciones.

El entusiasmo de la españa fue el odio y el resentimiento à los Franceses. Aquella revolucion habria sido admirable si hubiese sido república, si hubiese conarado los cargos à hombres nuevos, si hubiese fomentado el espíritu republicano en las Américas, formando con ellas un cuerpo federal, y estableciendo la libertad con fuerzas reunidas.

No puedo discurrir con certeza acerca del entusiasmo de Mexico, Cundinamarca, Caracas, y Quito, ni conozco bien la naturaleza de sus revoluciones. Parece que la revolucion de Mexico es democrática, y por eso la sostiene la masa del Pueblo, y que su entusiasmo es principalmente el odio à sus opresores. La revolucion de Quito fuè aristocrática. Parece que todas aquellas Provincias y gobiernos provisorios incurrieron en una falta muy grave y bien incomprehensible. Sosteniendo una misma causa, y unos mismos intereses y pretenciones, estando espuestas à unos mismos peligros, y siendo tan escasos los recursos de cada una

nada habia mas natural que formar un Congreso de delegados ó representantes de cada gobierno particular, á saber de Cundinamarca, Quito, Cartagena, y Caracas, para adoptar medidas de seguridad y defensa. El orden interior se habria mejor conservado, se habrian organizado y mantenido fuerzas respetables, y se habrian hecho obrar utilmente, si este Congreso hubiese nombrado un Poder ejecutivo con autoridad suprema sobre todos los gobiernos particulares, sobre todas y cada una de las Provincias componentes. Por medio de esta medida tan sabia y facil si se hubiese procedido con cordura, y que se ha propuesto desde Londres por escritores bien intencionados, la revolucion habria adquirido mas respeto; se habrian subyugado Cuenca, Guayaquil, Santa Marta, Maraacibo, y Coro; no habrian ocurrido desordenes en cada gobierno particular; los enemigos no habrian obtenido ventajas, ni hecho tantos insultos con fuerzas tan debiles.

Troja que nunc stare!

Las alianzas, por fuertes y cordiales que se supongan, ni pueden producir efectos prontos, vigorosos, y metodos, ni conservar en orden á los gobiernos aliados. Nada es comparable á los gobiernos concentrados, sencillos y centrales. Las alianzas de las republicas presentan siempre dificultades, embarazos, y demoras en las operaciones militares, y en la coleccion y direccion de los recursos, como observa el General

Eloyd. Si la experiencia es la gran maestra de la política, ella clama por la adopción de una medida tan saludable y necesaria, y sobre la qual debe meditarse muy profundamente.

Se continuará.

LETRILLA.

El Congreso está cercano,

Y en los negocios mas graves,

Segun yo veo las cosas,

Habrás de dar tu dictamen:

Y sin embargo en torpe ocio,

En lugar de prepararte,

Los dias y noches pasas.

Buena, buena vá la danza.

Todos de ti desconfian,

Y te miran con horror,

Les disgustan tus ideas,

Y tu ninguna instruccion:

Tu aspiras con impudencia

Y fuessta presuncion:

A la general confianza.

Buena, buena vá la danza.

Se dice que si se incendia,

O se inunda el universo,

El Chileno es siempre el mismo,

Siempre immutable y sereno.

Eres tu por tu indolencia:

Y tu egoismo perverso

De que asi se hable la causa.

Buena, buena vá la danza.

Sabes en lo que consiste
 Tu ruidoso patriotismo ?
 En murmurar sia provecho
 En los rincones metido:
 Y en sacar, quando se ofrece,
 Echando á otros el pe igro,
 Por mano agena la brasa.
 Buena, buena vá la danza,

Quisieras que los periodicos
 Fuesen libelos malignos,
 Que tu rencor lisonjeasen
 Con satiricos caprichos:
 Y estarte tu desde lexos
 Tomando mate tranquilo
 Gustando de la batalla.
 Buena, buena vá la danza.

La satira es el encanto |
 De Pueblos envilecidos,
 Y esclavos que no se atreven
 Ni aun à exhalar un suspiro.
 Asieres tu; y con todo eso,
 Segun algunos me han dicho,
 Eres mozo de esperanzas.
 Buena, buena vá la danza.

SEMANARIO REPUBLICANO

POR CAYO HORACIO.

EXTRAORDINARIO.

MIERCOLES 10 de Noviembre de 1813.

Version libre del Cautico Nacional de Estados Unidos

Hail great Republic of the world!

AL PUEBLO DE BUENOS-AYRES

SALVE, gloria del mundo, Republica naciente
Vuela á s. el imperio mas grande de occidente
O Patria de hombres libres! suelo de libertad!

Que tus hijos entonen de vides á la sombra,
O entre risueñas fuentes sobre florida alfombra:
O Patria de hombres libres! suelo de libertad!

Que á estimar la gran causa aprendan los humanos,
Y á hacer que sus derechos veneren los tiranos,
O Patria de hombres libres! suelo de libertad!

Que canten tus hijuelos con baibucientes labios,

Y encañando à los pueblos en la vejez tus sabios.
O Patria de hombres libres ! suelo de libertad !

Tus ángeles custodios te cubran con sus alas ;
Y unidas las naciones en fè y amistad pura,
Te saluden con lágrimas, lágrimas de ternura :
O Patria de hombres libres ! suelo de libertad !

A LA AMÉRICA.

Sonriete Colombia: * O varonil belleza !
La libertad, las musas, y la naturaleza
Con tigo se sonrien, avivando sus gracias.

Al resonar las ruinas del antiguo emiserio,
Nace à alegrar al mundo tu pacifico imperio,
Y à los tristes ofrece un apacible asilo.

Vé las horribles furias, que pasan el océano
A elevar en tus margenes su destructora mano.
No temas : te defiende la diestra del Excelso.

Quando entre los laureles gloriosa, te levantas
Quantos horrendos monstruos sollosan à tus
plantas,
Lomberas, Picoasgas, Castros, Ramires, y Pezuelas !

Entre tantos espectros que la vista repara,
Se ve triste y confusa la sombra de Bergara,
Hombre fecundo en artes, amor de los perversos.

Se tuvieron en tu daño la pestes del abismo,
La ambicion, la codicia, el dolo y fanatismo.
No temas, que ya el Cielo decretó fueses libre.

Comunicacion de una persona respetable

Buenos-Ayres 16 de de Octubre de 1818.

EL exercito combinado, al mando del General Wellington, parece haber triunfado en Nabarra. A lo menos los papeles ingleses cantan la victoria. Con todo, yo no veo otra cosa que una prudente retirada á la vista de fuerzas superiores, y mientras terminan las negociaciones del Norte. Las gazetas francesas dicen que las ordenes dadas á Jose, eran de una oportuna retirada. El armistisio estaba firmado; y Napoleon, en los dias que habian corrido de él, se habia puesto en un grado de superioridad admirable. Si Napoleon concluye felizmente sus tratados, los aliados en la Peninsula tendrán que acordarse por mucho tiempo de lo que debe sucederles.

Una expedicion de mas de cartorce mil hombres que pasó de Alicante á Cataluña al mando del General Murray, y habia puesto sitio á Taragona tubo

que abandonarlo, luego que se acercaron los franceses, y abandonando su artilleria, y municiones regresó apresuradamente à Alicante.

En la banda oriental no hay no vedad; los que vinieron de españa, aunque hallaron al Pueblo de Montevideo en consternacion, no han hecho salida alguna. Ya se han pasado bastantes à nuestro campo, y aqui tenemos à cinco de ellos, que ponderan el descontento general de sus compañeros, y su disposicion à desertar,

Por momentos esperamos noticias, y las mas favorables, del Peru. Todo pronostica victorias. Nosotros hemos ya cantado el triunfo en nuestras tertulias civicas. Los resultados han de ser de inmensa trascendencia.



Algunos literatos atribuyen à la constitucion fisica del pais la fria indolencia y el estúpido letargo de algunos pueblos acerca de sus mas preciosos intereses en medio de los movimientos criticos y de las coyunturas mas dificiles y arduas. Esto proviene, dicen algunos, de la falta de fluido electrico en el ayre, y de la crasitud de los alimentos. Pero ello es cierto que aunque lo fisico del clima obre sobre la especie humana, las causas morales influyen con mas fuerza. De aqui es que en un mismo pais los hombres parecen otros en diversos tiempos, y en diversas clases de la socie-

dad. El hombre corrompido y afeminado ahora en algunos puntos de la zona ardiente, fue virtuoso baxo el imperio de los Incas. Roma estuvo habitada por los conquistadores del mundo, y despues por esclavos y viles. Ni el clima, ni el cielo, ni la tierra han variado para los Griegos, hoy esclavos y embrutecidos, y en otro tiempo defensores generosos de la libertad.

El gobierno, el gobierno es quien influye con mas eficacia sobre las costumbres. Influyen, no hay duda las opiniones, las leyes, y la educacion ; pero todas estas causas estan subordinadas al gobierno. Por eso el habitante de un pais libre se diferencia tanto del que habita baxo un gobierno despotico: el que esta sujeto a una aristocracia, es diferente del que vive baxo un sistema mas humano y feliz. En aquel los habitantes se dividen en nobleza y plebe. Aquella es las mas veces ignorante, y no trabaja en adquirir merito, porque le sobra con el de sus antepasados, que talvez fueron opresores del pays. La falta de prendas civiles y apreciables se encubre con el quixotismo, y detras de los retratos de sus abuelos. La plebe en este sistema es digna de compasion. No gozando de los derechos de ciudadania, es extranjera en su misma patria. Aun los extranjeros suelen gozar de mas consideracion: Como los trastornos y commociones del orden politico no influyen en su suerte: como de ningun modo tiene parte en ellos; manifiesta una indiferencia estúpida en medio de los acontecimientos de mayor im-

portancia- *Viva la Patria* es su clamor en tales casos, venga bien ó mal ; no dá otra señal de vitalidad política, ni aun entiende que quiere decir patria. En la clase de plebe entra el estado llano, puesto que nunca se eleva á los cargos distinguidos. Este estado llano es mui respetable y util en las monarquias y aristocracias, por que en él hay luces, actividad, experiencia, honor y aptitud. Sin este estado la españa y las otras monarquias se habrian acabado antes de ahora. Si en la crisis actual se hubiese confiado á él unicamente, se hubiera salvado la españa. No obstante en las Cortes de Cadiz han habido filosofos, y estos no han sido de la alta gerarquia.

La naturaleza, decia un sabio, dá los cuerpos ; el clima contribuye al temperamento é indole ; pero el gobierno modifica á la naturaleza y al clima. La naturaleza inspira á los hombres unas mismas pasiones ; la fuerza ó la debilidad de estas pasiones depende del temperamento de cada uno ; mas el gobierno dirige las pasiones dadas por la naturaleza, é impera sobre el temperamento. Unos mismos arboles vanian notablemente por la diversa cultura. Los gobernantes son los que cultivan : los hombres, que son los mismos en todas partes por naturaleza, se diversifican entre sus manos ; y segun los cuidados, que les merezca esta cultura, producen frutos agradables ó perniciosos. El ilustre Montesquieu atribuye al clima una influencia demasiado grande sobre las instituciones humanas. Flangie

ri ha alegado razones fuertisimas contra su opinion. Lo cierto es, que el despotismo establece igualmente su trono sobre las arenas abrasadas de la Libia, y sobre las nieves del Norte: ea las llanuras fertiles del Indostan, y en los desiertos de la Scitia. Aunque abunden las almas debiles en las regiones calidas, por la debilidad y sensibilidad mayor del sistema nervioso, y al contrario se hallen mas almas fuertes en los payses frios; aunque el grito de la libertad se oyò, en el siglo anterior, acia el norte de america, quando al medio dia solo resonaban los gillos; aunque las regiones ardientes y las mas templadas hubiesen ya sucumbido al yugo sin mas consuelo que el flauto infructuoso, quando el indòmito Araucano peleaba con gloria por su libertad; sin embargo, hacen siglos à que el Arabe vagabundo elude las cadenas, que arrastra el Persa, el Egipcio y el Moro sus vecinos. Hay acaso tanta diferencia entre el clima de la Arabia, y el de Caldea, Asiria, y Marruecos? El Tartaro indòmito no habita una region mas fria que el natural de Siberia: ni hay un mortal mas endurecido, ni mas esclavo que el Ruso. El Ruso y el Japonès desprecia la muerte, pero vive en servilumbre.

Si el gobierno es pues quien forma à los hombres, se necesita de un gobierno regenerador para hacerlos republicanos, y defensores generosos de sus derechos y libertad.

Ha causado en el pueblo una profunda indignacion la barbara crueldad con que el Gobernador de Lima ha tratado y trata actualmente á los súbditos de este Gobierno, que puso en su manos la negra alevosia de los enemigos interiores. Tanta atrocidad de parte de los realistas, obscuras y humedas cavernas, trabajar en obras públicas, asesinar en alta mar á un oficial prisionero del ejército del General Belgrano; y de nuestra parte tanta moderacion y humanidad con los prisioneros súbditos del Gobierno de Lima! ¿Quien no ve la necesidad de hacerle quanto antes la intimacion y amenaza de una justa represalia? Este es proceder usado en todas partes en iguales casos. Además, estos gobiernos jamas serán respetados hasta que formen una fuerza ó una Potencia respetable por si y por sus relaciones, independiente y soberana, y que por todas partes se haga temer.

EL

SEMANARIO REPUBLICANO

POR CAYO HORACIO,

No. 3.

SABADO 13 de Noviembre de 1813.

LA revolución de Buenos Ayres es la mas digna de atención y de las meditaciones de los filosofos. Yo consideraré aqui unicamente lo mas raro, y lo que forma el principio de su fortaleza, y de su gloria; esto es, el entusiasmo general del pueblo. Veamos si podemos descubrir la causa de este fenomeno que distingue á aquel gran pueblo de los demás revolucionarios. El advirtió en sí espíritu marcial, calculó sus fuerzas, y que pedia ser independiente, quando se reconquistó á sí mismo. Abandonado de aquella coyuntura á sus propios recursos, conoció la impotencia, ó la perversidad de la Metropoli. Felizmente, por las circunstancias del pais la revolución fue democrática, y toda la masa de la población americana concibió desde su principio un ardiente interes y zelo por la causa comun, como que toda ella entendia ya directa, ya indirectamente en los negocios publicos. Las oscilaciones

interiores fueron siempre populares ; el poder civil es tuvo siempre superior á las armas ; así aquellos movimientos avivaban el entusiasmo del pueblo, porque influía en ellos, y en sus resultados. En general el hombre gusta naturalmente de todos los actos republicanos.

No me es dado decidir sobre quienes de sus gobernantes deban llevar la preferencia en la gran obra de consolidar y estender la opinion y el entusiasmo público. Solo diè que se ha puesto en planta, y con suceso feliz, quanto debia hacerse ; à saber : la persecucion acerrima de los enemigos interiores ; la proteccion declarada en favor de los patriotas ; emplear unicamente á los talentos, al valor, y al merito ; saberlo hallar en todas las clases, invocarlo, y llamarlo de todas partes :--la libertad de la prensa ; la proteccion y decidido aprecio en favor de los literatos : la filosofia desenvolviendo principios, y estableciendo derechos, y la eloquencia y la poesia exponiendolos con nervio y con todas sus gracias ; esto es, la razon sublime hablando à los hombres en el idioma de los inmortales.

Que le resta que hacer ? Proseguir lo comenzado, con constancia y sabiduria ; dar nacimiento y establecer sobre firmes bases la grande y poderosa republica de la America meridional. Este es el voto de los sabios : esto predixeron que debia suceder los mayores politicos del mundo ; y la necesidad de esta medida es.

tá proclamada por todos los filósofos. Es de esperar según el buen espíritu que anima al alto Perú, que se adopte este plan magnífico por todas las provincias ó Estados, que formen la unión. Se opondrían únicamente los ánimos miserables, que ni ven en grande las cosas, ni se elevan á perspectivas sublimes, y resultados espléndidos. Aunque es cierto, que se necesitan pocas luces para conocer que las ventajas particulares y el orden dependen de un gran centro y cuerpo de fuerza, y de la prosperidad general. Y si los consejos de los pueblos deben buscar lecciones de sabiduría en los ejemplos de las naciones ilustres y felices, la misma América ofrece un gran exemplo.

Quando después de la paz de París de 1773 adoptó el gabinete británico un nuevo sistema para gobernar sus colonias, la distinción en prerrogativas, que hacía entre los súbditos de un mismo príncipe residentes en diferentes orillas del Atlántico, llenó á las Provincias de Norte América de inquietudes y disgusto. Hallándose separadas unas de otras por grandes distancias, y sin conexión en sus legislaturas municipales, el sentimiento del común peligro les inspiró la idea de formar un cuerpo representativo compuesto de diputados de cada una de las colonias para entender en los intereses y defensa de todas. Desde entonces la revolución adquirió consistencia y crédito; se cimentó la unión interior; se hizo la guerra causa común; se organizaron fuerzas suficientes; y una República compuesta de trece Repúblicas, un Congreso.

americana que combatia contra un Congreso ó parlamento Europeo, (que si os parece podeis llamar *Cortes*;) gozaba de la aptitud y disposicion necesaria para lograr alianzas, ó á lo menos relaciones de proteccion. En verdad, como las Potencias antiguas son tan grandes, no ponen los ojos en pequeños Estados, á no ser que sea para absorberlos.

Subsistió este Congreso, variandose los diputados en diferentes epocas hasta la conclusion de la guerra revolucionaria, y pocos años despues de ella; disfrutando entre tanto el pays algunas de las benedices y prosperidades inseparables de la paz y libertad,

No obstante, bien pronto demostró la experiencia la ineficacia del sistema existente para promover la felicidad publica, y la dignidad nacional. El esplendor que rodeaba la infancia de aquellos Estados se nublabá diariamente; y los amantes de la libertad conocieron que elevaban una fábrica visionaria sobre ideas fallaces. Wasington no podia mirar estas cosas con indiferencia. Los embarazos, demoras, y dificultades que se experimentaron en los auxilios, que recibieron las tropas en la guerra; le manifestaban la poca utilidad de la confederacion para levantar y sostener fuerzas militares. La experiencia de los cinco primeros años de la paz le demostraba que el adoptado sistema de pequeñas soberanias casi incoherexas, y que reteniendo demasiada autoridad entorpecian las providencias del gobierno central, no producía un gobierno que

necesitaba la nueva nacion. Sus cartas familiares respiran sus solicitudes y congojas por la salud de la patria, y su sabiduria en señalar el conveniente remedio.

En una carta á M. Jay dice: " Soi de vuestro mismo dictamen en orden á que nuestros negocios se encaminan rapidamente á una crisis; aunque no alcanzo qual sea su terminacion. Tenemos errores que corregir, y al formar la confederacion nos formamos una idea demasiado ventajosa de la naturaleza humana. La experiencia nos ha enseñado que los hombres, no adoptan ni ejecutan las medidas mas saludables, sin la intervencion de una autoridad coerciva. No podemos subsistir largo tiempo como nacion independiente, sino colocarnos en alguna parte una autoridad ó un poder, que mande á toda la confederacion con energia, y á quien estén sujetos todos los Estados particulares. Temer revestir al congreso general de los Estados de una autoridad suficiente sobre todos los asuntos nacionales, es el extremo del absurdo y la locura. Los individuos, de este Congreso no puedan atentar nada contra el pueblo, porque sus intereses estan estrechamente unidos con los de sus constituyentes. Ellos han de volver á confundirse con el pueblo en cesando su comision.

A las veces el Congreso ha usado de humildes suplicas hablando con los Estados particulares, lo que repugna á su dignidad imperial. Las ordenes del

Congreso son nulas y sin efecto quando trece Estados soberanos é independientes pueden examinarlas y obedecerlas, ó desobedecerlas. Supongamos que uno de los Estados falte á las leyes de la confederacion. ¿Que haremos entonces? Este orden de cosas no puede permanecer. Se disgustará al cabo el pueblo, aunque es tan virtuoso, y sus animos se prepararán para una revolucion, sea qual fuere. Los hombres tienen disposicion para ir de un extremo á otro extremo. La sabiduria y el patriotismo deben evitar los acontecimientos perniciosos.”

” ¡Quan asombrosas mudanzas pueden venir! Me aseguran que personas respetables hablan sin horror del gobierno monarquico. Poca distancia hay entre el pensamiento, las palabras, y las obras. ¡Que caso fuera este tan tremendo! ¡Que triunfo para nuestros enemigos si se verificasen sus predicciones! Que triunfo para los abogados del despotismo si no hallasen incapaces de gobernarnos á nosotros mismos, y si viesen que el sistema fundado en la libertad era falaz è imaginario! Quiera el cielo que en tiempo habil tomemos medidas de prudencia para evitar los resultados que recelo.”

” Aunque estoy lexos del mundo, no puedo ser un espectador insensible á estas cosas. Aunque es cierto que despues de haber conducido felizmente al puerto el vagel, que seme confió, siento gran rennancia de embarcarme de nuevo, y expor-

me à las tempestades."

Mientras se hacian serias reflexiones, y se preparaba una convencion general con el unico objeto de revisar el federal sistema del gobierno, ocurrió un caso que aceleró la adopcion de una medida necesaria. La debilidad del sistema gubernativo existente ayudada de opiniones [erroneas, que como suele suceder, confundian la libertad con la licencia, produjo unas commociones en Massachusetts, que parecian verdadera rebelion. Entonces dixo en una carta Wasingthon: " Estas commociones, ofrecen una prueba melancolica de lo que predixeron nuestros enemigos transatlanticos, á saber, que la especie humana abandonada á si misma, no es capaz de gobenarse por si."

" Estas cosas no se componen con persuaciones. Las persuaciones no son gobierno. Si los insurgentes tienen razon, hagaceles justicia; si no la tienen empleese contra ellos la fuerza del gobierno. Si el gobierno estan debil que no puede hacerlo, confesemos que está mal organizado."

" Confiense las riendas del gobierno à una mano vigorosa y robusta, y castigue los atentados contra la constitucion. Si la constitucion es defectuosa, enmiendese; mas no caiga en desprecio ni sea violada mientras tenga existencia."

En fin todos saben los felices resultados del Can-

greso de 1787. se dieron facultades amplias al gobierno central sin que este tubiese que esperar la intervencion de alguno de los Estados de la Union. Mientras se examinaba la nueva constitucion por los diputados de cada uno de los Estados, elegidos por el pueblo, en orden a aprobarla ó reprobala, escribieron en favor de lo primero y de lo segundo las plumas mas habiles del pays. Washington no tomó parte alguna en quel animado combate de opiniones. Despues de haber libertado a su patria con la espada y restaurado sus derechos, dexó al pueblo en absoluta libertad para elegir lo que le pareciese mas conveniente. Su razon sublime y su profunda prudencia se emplearon en la organizacion del nuevo plan gubernativo, pero despues de que este se expuso al libre voto del pueblo, no quiso que su venerable opinion influyese en los sufragios. Tanto respetaba la libertad popular este hombre esclarecido con cuyo nombre se ensoberbece la especie humana.

IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE: P.^o

H. B. S. C. CALLANDE.

SEMÁNARIO

REPUBLICANO

POR CAYO HORACIO

No. 4.

*SABADO 20 de Noviembre de 1813.**Concluye el discurso anterior.*

ES destino de la libertad que se presente á los hombres como saliendo del seno de una mar tempestuosa. Semejante al iris no se muestra sino despues de las tempestades ; y como una deidad terrible quiere ser precedida de sangrientos sacrificios, de combates, y de victorias. Con todo, se ha observado que una sola accion militar feliz dà consisteneia à la libertad ; y que destruido un gran obstacu'o, es un impetuoso torrente à quien nadie puede resistir. Segun esta observacion la libertad llevará su marcha augusta, entre las aclamaciones de los pueblos, desde las riberas del rio de la Plata hasta las del Rimac. ¡Que espectáculo tan interesante ! Los hombres se regeneran, despierta en ellos aquella verdad que se habia borrado de su memoria : " todos nacen libres è independientes,

y nadie puede manarlos, sino es elegido libremente por la voluntad general. " Aunque nuestros ojos han estado como cerrados á la luz por el espacio de tres centurias, poco discernimiento se necesita para correr á las banderas de la libertad, que nos dice: " hombres, no obedezcais mas que á los gobernantes y á las leyes que hagais vosotros mismos: " y al contrario: " oir con el desprecio de la indignacion á los tiranos, que gritan: " pueblos, doblad la rodilla delante de nosotros, y os sujetad en silencio á nuestras ordenes supremas. "

¿Pero que tiranos son estos? Los honramos con este nombre; ellos no son mas que unos infelices tiranuelos; su fuerza ó es á destruida, ó diariamente se disminuye; ellos se han humillado baxo el imperio de las circunstancias. Si los buscamos de la otra parte del mar ellos aguardan consternados el ultimo golpe del aguila amonazante que ya volverá del Norte al medio dia; y entre tanto, sus pocas tropas están al mando de un General, y de Oficiales extrangeros; y sujetos á un exercito bastante poderoso para darles la ley. En nuestro continente, con el exercito de Puzuela se desvanecieron las esperanzas del Gobernador de Lima, y logrará mucho si se defiende á si mismo. No tenemos que combatir como los Holandeses contra todas las riquezas de toda la America, y los recursos de una inmensa monarquia: ni como los Suizos contra todas las fuerzas del imperio de Alemania: ni como la republica francesa contra todos los reyes de la Europa.

reunidos contra ella. Conesemoslò ; la providencia midió nuestras fuerzas nacientes, y el enemigo ha sido digno de nosotros. Nos autorizan pues las circunstancias para esperar que el pueblo triunfador lleve el espanto hasta el último atrincheramiento del último tirano. Este es el único paso que falta dar para recuperar todas las pérdidas y para que quede libre toda la America del Sud. Con él que lará sin apoyo el terrorista de Quito, y se restituirá á Chile la paz y el orden perturbado. Esta region es de gran consecuencia ; si se perdiese, durarian por muchos años en America la guerra y las calamidades. Los pueblos dociles y robustos, las regiones feraces son instrumentos terribles baxo una mano diestra. Y respecto á que en nuestro continente ningun Estado particular puede florecer, ni conservarse tranquilo por si solo, el primer pueblo que prospere y humille á los tiranos, tiene la mision augusta de establecer y consolidar la gran Republica de Sud America. Y si los pueblos, lo mismo que los individuos, pueden aspirar á la immortalidad ; y conquistar la libertad usurpada, y crear imperios conduce á una immortalidad grande, magnífica y apacible ; se le abre un vasto campo para ella á aquel pueblo, que ceñido de laureles, diga á los demas con voz imperiosa : " los tiranos y la libertad no pueden vivir baxo un mismo cielo : trastornemos su trono : elevemos en lugar suyo un altar en que se coloque el libro de la ley : la ley sola debe reinar sobre todos : si los tiranos se han conjurado contra nosotros, y han hecho es-

fuerzos para derrigar el altar de la libertad, venga á tierra el trono sobre que reposa su soberbia.

Tál era el lenguaje, que un escritor sublime ponía en los labios del pueblo francés, despues de que confundió con la fuerza de sus armas las de toda la Europa reunida contra la Republica. El hace las siguientes observaciones, que el pueblo triunfador no debe perder de vista,

Un rasgo asombroso de potencia nacional, aunque cubre de gloria á un pueblo, no es bastante para su dicha. No basta haber concebido el plan de la libertad, es necesario concluirlo, consolidarlo; este es un edificio majestuoso que ha de reposar sobre bases immobiles. ¡Quantas republicas brillaron algunos momentos con el esplendor de la igualdad, que despues se eclipsaron, ó se abismaron en el golfo de la tirania! Todos sabemos de que modo las de Grecia y de Roma desaparecieron baxo las huellas del despotismo,

La antigüedad que embellecia con tan hermosos colores sus sucesos, y esparcia tanto interes sobre sus desgracias, ha absorto de tal modo nuestra atención, que apenas ponemos los ojos en aquella muchedumbre de republicas, que salieron del seno de la Italia en los ultimos siglos. Veriamos en ellas resplandecer un instante la libertad, y luego extinguirse, semejante á los meteoros cuya claridad es sub-

Aprovechemonos de la calamidades de los otros pueblos ; saquemos sabiduria de sus mismas faltas, y guardemonos de habernos elevado tan alto para hacer nuestra caida mas grave.

En el tránsito à la libertad nada hay mas peli groso que la debilidad del gobierno : entonces los crímenes contenidos antes por el terror, levantan su cabeza odiosa desde el centro de la licencia, y corrompen la obra de la prudencia con su haliento pestifero. Entonces amenazada la virtud en sus mas dul ces intereses, desmaya, y clama por las cadenas antiguas.

¡ Oh ! Si mudando los gobiernos, se mudasen tambien los hombres que han de vivir baxo su imperio ! Si fuese posible depurar sus pasiones à medida que se depuran sus leyes ; que facil seria producir revoluciones felices, y poner en harmonia los miembros de una sociedad ! Pero desgraciadamente los reglamentos se mudan, y los hombres permanecen los mismos. Entoces ya no hay proporcion entre la ley que manda, y el individuo que debe obedecerla. Esto hemos visto, y esto nos afligi à mas de una vez.

Ciudadanos, quereis republica, y no quereis haceros republicanos : quereis libertad, y no quereis hacerlo que se necesita para ser libres.

Si hablais de igualdad asignar una noble medida de justicia, de valor, y de beneficencia, y decid: esta es la altura del verdadero ciudadano; nosotros reconocemos por nuestro igual à todo hombre que se eleva hasta qui.

No bastan las virtudes de los ciudadanos para la conservacion y prosperidad de las republicas; el gobierno debe dar el exemplo, y el tono. La virtud del gobierno consiste en la eleccion de sus agentes en la dulzura de sus providencias, en la fidelidad à sus tratados, en la economia de los gastos, la utilidad de los establecimientos, en la distribucion de las recompensas, en fin en aquel zelo y solicitud que averigua los males y sus causas, reprime las injurias, destruye à los malvados, endulza las calamidades, da proteccion al desvalido, y padres à los huérfanos.



LA Procesion de los lesores.

Letrilla:

Hay hombres en este mundo,
que se han hecho muy notables
por irregulares hechos,
è ideas extravagantes.

Piezas se llaman en Lima,
y en Chile suelen llamarse

iesos, por que su chaveta
anda en trabajos : los tales
forman una cofradia
de grandisima estension :
y hoy salen en procesion.

Vedlos ya con vela en mano
mui echados para atras :
estos son los Padres Maestros
de suso dicha hermandad.
Sus abuelos fueron gentes,
y ellos son todo quanto hay
con extraña presuncion.
Chiton
que pasa la procesion.

Pancracio de Ronzesvalles
es aquel mozo galan ;
hombre que nunca ve un libro,
aun que rabia por mandar.
En todo ha de dar su voto,
todo lo ha de reformar,
aunque es hijo del error.
Chiton
que pasa la procesion.

Aquel gran varon tan grave
y concentrado en sí mismo,
es retobado egoista,
consumado en artificios.
Los sucesos de la patria,
en que peligran sus hijos,

Jamas le hacen impresion.

Chiton

que pasa la procesion.

Aquel que ves tan devoto,

y con farisaico ceño,

tiene tanta caridad,

que quisiera verte muerto,

Odia á los americanos

porque es un gran sarraceno

digno de la expatriacion.

Chiton &c.

¿Quien es este hombre á caballo
en aptitud de fugar?

este hombre es un escritor

de nieve, y de habilidad,

Es en extremo cobarde,

aunque brabo para hablar,

y aunque anda con su rejon.

Chiton &c.

¡Valgame Dios! aqui viene

el Tamborlan de la Persia,

hombre de bien, aunque tiene

durisima la cabeza.

El defiende á todo trance

á los contrarios de America

con diabolico teson.

Chiton &c.

Confuso va Cucufate

ocultando un mamotreto

de ordenanzas, y proclamas,

y quimericos proyectos.

Quiere comp nerlo todo,

y todo lo va perdiendo

y hasta su antigua opinion.

Chiton &c.

Se continuará

SEMANARIO REPUBLICANO

EXTRAORDINARIO

POR CAYO HORACIO

DOMINGO 21 de Noviembre de 1813.

POR cartas fidedignas del exercito auxiliár del Alto Peru fha, 6 de Octubre se sabe lo siguiente:

Despues de la batalla de Vilcapugio el enemigo se haya situado en Condo tres leguas distantes del campo de batalla, habiendo dexado toda la artilleria; no tiene esperanza de reforzarse: se asegura que su fuerza esta reducida á mil y quinientos hombres.

El exercito auxiliár se halla en Macha distante 8. leguas del enemigo. Su actual fuerza es de tres mil fusileros, y toda la caballeria. Diaz Velez estaba para llegar de Potosi con refuezos de todo genero. A la retaguardia del enemigo se halla la Division de Zelaya, á 12 leguas de distancia de Macha; esta Division es fuerte de como quinientos fusileros, y mil de Caballeria. Está ya reunida la Division de Cochabamba, que no entrò en accion, y consta de

dos mil hombres sobre la base de setecientos soldados aguerridos de Buenos = Ayres:

Noticias del Paraguay.

El Paraguay acaba de dar un paso, que nos llena de sorpresa y asombro. Se ha erigido en Republica, y ha simplificado la administracion. Su congreso ha establecido un Gobierno Consular compuesto de dos individuos, que reunen en sí toda la autoridad ejecutiva.—La divisa de la dignidad Consular es el sombrero orlado con una franja azul con la escarapela tricolor de la Republica.—Se han electo consules los Ciudadanos Yegros, y Francia, con la denominacion de *Consules de la Republica del Paraguay*, palabras formales de la acta: tienen grado de Brigadier.

Por la parte de Montevideo no ha ocurrido movimiento alguno: el numero de enfermos, muertos, y desertores crece diariamente los sitiadores conservan sus posiciones, y reina entre ellos la union, la disciplina, y el valor.

Carta fidedigna de Londres, y conforme á lo que se sabe por otras cartas y papeles publicos.

Bonaparte público impavidamente en Paris, que

to lo estaba perdiendo, restituye parte de sus Dominios al Papa, hace jurar á su hijo como heretero, á su muger la establece Regente, conscribe soldados, llama muchos de España, viste, organiza, corre á la Alemania, dá á los Rusos y Prusianos presentes sus Reyes una batalla en Lutzen el 2 de Mayo, y la gana aunque con pérdida de 10.000 hombres. Avanza hasta Hamburgo y lo toma, perdiendo los Ingleses en la Ciudad y en varios buques 12 millones de esterlinas, liberta la Saxonia, y dá la batalla de Baurton en 20 de Mayo aunque con pérdida de 12.000 hombres, entra triunfante en Bieslau. Dinamarca despecha la de la altanería Inglesa reúne sus tropas á la Francia. 1300 Polacos pasan por Bohemia con permiso del Emperador de Austria. Si esta dexa caer su ejército á la espalda de los acaudalados que rendirse á discrecion: á Napoleon le llueven tropas de Francia è Italia: Prusia y Rusia piden un armisticio que por la mediacion de Austria se ratificó el 4 de Junio hasta 20 de Julio, y corre que se ha extendido dos meses mas. Napoleon ha intimado un Congreso en Praga adonde con Rusia concurrirá la Inglaterra, Suecia, y Prusia, y los insurgentes de España; y con Francia, el Rey José, Dinamarca, el Rhin, y los Estados Unidos de America. El Congreso está á punto de celebrarse, Inglaterra aun no ha sido llamada, ni tal vez iria: nadie dude que resulte la paz.

continental.

Wellington que habia perdido cerca de 30000 hombres se reparó lo mejor que pudo y avanzó en Mayo. Los Franceses evaquaron à Madrid el 24 de dicho, volaron sus fortificaciones de Burgos, Miranda, Pancorvo, y se retiraban sin oposicion. El 6 de Julio sonó el cañon del Parque de San James, y ha habido tres dias de soberbias iluminaciones por el triunfo de Wellington cerca de Victoria. Se dice que tomó 152 cañones, 400 carros de bagages, municiones &c. el baston del Mariscal Jourdan, el tesoro no dice quanto, tampoco cuenta el numero que llama considerable de prisioneros. Se dice que tuvo mas de 500 muertos y 300 heridos. Nada se habla de los muertos del enemigo que no podia ignorar siendo dueño del Campo de batalla. Segun las cartas no fueron menos de 12000. Ni estos ni los heridos corresponden à la celebridad que ha querido darse à esta victoria, sin duda para animar al Pueblo Ingles abatidísimo con el armisticio del Norte. Yo creo que entra en su plan militar dexar adelantar à Wellington mientras ellos reciben refuerzos de Francia. El año pasado perdió aquel 6000 hombres en su retirada: sera doble, y muy doble en la que haga, si es verdad lo que corre qu la expedicion que salió de Alicante con 12000 Ingleses, Españoles, y Cilicianos para ir à desembarcar tras de Tortosa, ha acometido inutilmente à Tarragona, perdido 4000 hombres, y reembarcadose precipitadamente. Aun quando esto no sea asi, ningun hombre do seso, aun que sea Español, cree por eso salya la España, triunfante en el Norte Napoleon.

Se continuará.

IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE : POR D. J. C. GALLARDO.

SABADO 27 de Noviembre de 1813

SE HAN REMITIDO YA POR LA EXMA. JUNTA las Convocatorias para el Congreso general. Es muy digna de un atencion toda abertura de Poder ejecutivo hecha á la Soberanía Nacional. Lo mas interesante de este papel es lo siguiente, que se inserta á la letra

HA llegado el dia tan suspirado del Gobierno como necesario á los pueblos, en que Chile declarando al Universo su condicion, y derechos, organice la constitucion politica, y civil que debe dirigirlo. Los momentos son los mas urgentes, y oportunos. La Europa trata de hacer un Congreso, en que directa, ó indirectamente se decidirá la suerte de la tierra: se mudará precisamente la condicion de la España; y la America Colonial, ò revolucionada se verá en la necesidad de tomar una deliberacion decidida. Estos momentos están muy próximos, y

quando lleguen, necesitamos hallarnos constituidos en cuerpos politicos, que organizados por una Ley emanada de la voluntad libre, y general nos dè la representacion, y dignidad suficientes para hablar, y ser oidos de las demas naciones. Es muy probable que los pueblos que aun no se hayan organizado en este dia, sean victimas de la ambicion europea, ó de los mandatarios americanos auxiliados de ella. Provincias de Chile: vuestro Gobierno os convoca á un Congreso general de la nacion. Este Gobierno jamas tendrà el arrojo de imponer leyes à la voluntad Soberana del Estado legitimamente reunido; pero si el consejo de unos hombres que han merecido vuestra confianza, que se han consagrado á la felicidad general, y que hoy hablan por la experiencia de los sucesos pasados, merece alguna aceptacion; os ruega que organizeis los poderes, de modo que vuestros representantes vengan unicamente con el objeto de formar una constitucion permanente, y no á entorpecer, y ocupar su augusto ministerio en decretos provisionales, y leyes sueltas, é inconexas, que despues sea necesario rebocarlas por inadaptables al todo de una constitucion. Este defecto, y los partidos de las elecciones, han sido siempre la ruina de los Congresos. Dos, ó tres me-

ses, acompañados de la experiencia de los sucesos, sobran para formar una constitucion, y apenas se puede concluir en muchos años trabajando decretos, y llenando el Estado de magistraturas provisionales. todas las materias executivas, militares, y aun economicas se atrazan en manos de un Colegio, que aunque de hombres sabios, son muchos, y manejan por la primera vez los negocios del Estado. Acordaos pueblos, que toda la serie de vuestros males, sin exclusion de la actual Guerra, tienen su origen en las disenciones susitados en el anterior Congreso sobre elegir el cuerpo executivo. Estad seguros que los hombres que os hablan no tienen ambicion de mando; que os convocan para renunciar en vuestras manos, y que os es notorio el empeño que acaban de hacer para dimitir sus empleos.

Desea pues el Gobierno que al siguiente dia de instalado el Congreso, mandeis elegir los tres individuos del Poder executivo; y que del mismo cuerpo del Congreso se nombren cinco representantes que formen una comision permanente para trabajar el proyecto de constitucion, que os presentarán dentro de quarenta dias; cuya comision será al mismo tiempo el Colegio de Censors, ó Senado

consultivo del Gobierno. Con ellos se consultarán los mismos negocios de que hoy está encargado el Senado; y quando el Gobierno halle por inasequible seguir su ditamen, le quedará la facultad de convocar extraordinariamente todo el Congreso para que resuelva el asunto consultado. Sostituyendo el Gobierno ausente de la Capital, atendiendo à la Guerra, le mantendreis en las facultades, que hoy se le han conferido por la necesidad de sus deliberaciones. El jamas os dejarà de consultar en los negocios que permitan las circunstancias.

Si en el segundo dia de la instalacion del Congreso no se hubiesen acordado en nombrar los cinco Censores del Senado consultivo, y por consiguiente no hubiesen nombrado el Poder ejecutivo, entonces en el tercero dia se elegiràn por suerte, sacando cinco de todo el cuerpo del Congreso que formen dicho Senado; y estos cinco en la tarde nombraràn el Poder ejecutivo: lo mismo que sucederá si aunque ellos estèn nombrados en el segundo dia no nomberase el Congreso en aquel dia el Poder ejecutivo.

El prelude de la convocatoria concluye asi:

“Este es el consejo que propone el Gobierno à

Los puebllos. Si se conforman con él, expresarán en sus poderes que se arreglan al dictamen circulado de las convocatorias.

ARTICULO 13.

Se calificarán para electores, y podrán ser diputados en el Congreso, todo Chileno todo americano de las americas españolas con un año de residencia en Chile; todo Europeo con Carta de Ciudadania y qualquier otro extranjero que la tenga, con tal que todos los suso dichos hayan cumplido 23. años ó se juzgue prudentemente que los tienen: que sepan leer, y escribir, y concurren en ellos ademas algunas de las siguientes calidades: ser empleado publico de ministerio que no sea indecoroso, cuyo sueldo no baxe de 300 pesos en las provincias, y de 500 en la Capital; ó cuyo ministerio aunque no goze sueldo sea honrado, y de consideracion.

Todo militar miliciano, ó veterano de Alferez inclusive para arriba.

Todo propietario rustico, ó urbano cuya propiedad (sin excluir las pensiones) llegue á seis mil pesos en la Capital, y á tres mil en las provincias,

Todo comerciante que de un quinquenio á esta parte haya pagado á cabalas en las aduanas por razon de giro propio.

Todo comerciante que pague cabezon; entendiendose que en Santiago ha de llegar á diez pesos anuales: en Concepcion, y Valparaiso á ocho: y á siete en las Provincias.

Todo Doctor, Bachiller, ó maestro publico (que no sea regular) de profesion literaria.

Los maestros mayores de los oficios.

Los que tengan ministerios publicos con pago, ó emolumentos que se regulen en 500 pesos en la Capital, y 300 en las Provincias.

Todos los eclesiasticos Seculares de ordenes mayores.

Quando por el Comercio, y propiedades, resulte que reunidos estos ramos tiene algun individuo un Capital de 6000 pesos se le calificará tambien por elector en la Capital y si tiene 3000 en las Provincias.

Sigue la procesion de los lesos.

De nubes se cubre el cielo,

resuena el trueno terrible,

y en medio de la tormenta

su funcion los lesos siguen.

Que diablos de hombres tan frios

apaticos é insensibles,

sin ceso y sin prevision!

Chiton

que pasa la procesion.

Mucho siento ver á Fabio

haciendo su papel;

el es hombre para nada,

aunque no lo conoce él.

Entiende en graves negocios

y del mayor interes,

yo no sè por que razon.

Chiton &c.

Alli veo à Don Gaiferos,

el valenton de la fama,

que de mui lexos observa

la pelotera y las balas.

Va allí con ayre terrible

Don Felizmarte de Ircania,

el que se tendió en la accion.

Chiton &c.

Algunos son sarracenos

porque eran monopolistas,

à quienes aquel comercio
de Cadiz enriquecia ;
mas tu, que estás en pelota,
yo no sè por que mania
eres un sarraceno.
Chiton &c.

Nadie de tí se acordaba
venerable Don Rescolio ;
tu has querido hacerte público
con esa capa de coro.
No eres tu para estas cosas,
que están clamando por otros
de mas luz y mas calor.
Chiton &c.

Los sarracenos suspiran
por algun Vamba, ó un Carlos,
à quien nunca faltaria
algun Godoy, ú otro diablo ;
no es raro, pues veo à muchos
de ellos ir con vela en mano
sirviendo de diversion.
Chiton &c.

Mucho abarcas, poco aprietas,
Gerifalte, guapo mozo ;
tu proyectas, tu discurre,
y se empeoran los negocios.
Aunque eres habil y agudo,
te falta lo mas precioso,
que es pronta resolucion.
Chiton &c.

Algunos son sarracenos
por la esperanza remota
de algun empleo brillante,
verbi gracia, mitra, ó toga ;
mas tú, no sè porque lo eres,
pues no sirves de otra cosa.

que de sumba y de irrisión.

Chiton &c.

Que muchedumbre de gentes

se columbra al â detras!

viene en una anda con ellas

la santa Brutalidad.

Estas gentes son pacientes,

de rara tranquilidad,

y exemplar resignacion.

Chiton &c.

O! que tentacion de risa!

en su anda viene el santo ocio,

con matesito en la mano,

con dos laques, y con poncho.

viene con lazo, y con grillos,

y bien bendados los ojos,

y asi se rie el simplon.

Chiton &c.

Baxo dos montes de niebe,

estropeado, hecho una lastima

viene temblando de fïo

el entusiasmo en otra anda:

opreme con su pie helado

del noble genio las aas,

y tus pinceles, Rejon.

Chiton &c.

El difunto vejestorio,

que llaman sistema antiguo,

viene con cara de diablo

baxo el paño del delirio.

Esta anda trañen las viejas,

y un Don Poncio con un libro

titulado obstinacion.

Chiton &c.

SEMANARIO REPUBLICANO

POR CAYO HORACIO,

SABADO 4 de Diciembre de 1813.

El ciudadano Horacio al honorable ciudadano Terrasa.

rasa.

NUESTRAS privadas conversaciones, caro amigo, me ponian fuera de la necesidad de contestar á tus apreciables cartas; pero el pueblo infeliz, acostumbrado á los interminables traslados, quisiera que por medio de contestaciones se formase entre los dos un pleito, tan eterno como los suyos. El extranjero que no me hayas acusado de rebeldia. Demosle gusto al pueblo en esta friolera, aunque otros no solo no lo contentan, sino que aun lo ultrajan è insultan en cosas de mayor gravedad.

Gran noticia me comunicas al principio de tu segunda epístola, diciendome que tienes la pluma para escribirme! Como habias de escribir sin tomar la pluma? O Terrasa! Ojala todas las noticias del Monitor fuesen tan verdaderas como estas! ¡Quantas veces aquel pobre papel ha expuesto al pueblo á que saque en andas á quienes debia haber sacado

arrotando por las calles! ; Quantas veces envolvió en cánticos de gloria, con intolerable farandula, lo que debia amortajarse con requiem eternam, y respuestas! Creó que te has sentido de salir en la procesion de los lesos: para ello no tienes razon. Siendo tu un caballero, no podias dexar de ir alumbrando en procesion tan solemne; no se debe faltar a la costumbre. Ademas, aunque tu como filosofo haces poco caso de lo que se debe á tus cargos, honores, y empleos, yo no pude negarte lo que te era debido por razon de tus campanillas, esto es *ratione honoris et muneris*. Yo no debo quebrantar las reglas generales. Fuera de esto; tu nada pierdes de ir en una comitiva tan honrada, y tan condecorada. El que está á las duras, está á las maduras; y pues sufres las molestias de tus brillantes honores, recibe tambien sus inciensos.

Me acusas de plagiarlo; esto es de ladron; te aseguro que nada se me dá de eso, porque en el estado actual del mundo no se castiga á los ladrones. Si por ladron me siguiesen causa, ya sabes que las sumarias paran en humo ó en ventosidad. Ojala que fuera ladron, como dices, por que impunemente saldria de trabajos, y sino, traslado á Quevedo que dice:

Está anda y áhen las cosas,
y no Don Poncio con un libro
estado obnubilacion.
Cinco de

Yo nunca he visto azotar
 a quien robó plata ó cobre,
 que al que azotan es por pobre
 de favor, dinero y trazas;
 que este mundo es juego de bazas,
 que solo el que roba, triunfa y manda.

Es cierto que tales triunfos suelen ser como los
 de Vasco Figueria; pero vamos adelante.

Me acusas de que mis escritos son confusos. ¿Co-
 mo no he de andar confuso, quando las cosas del
 mundo me tienen la cabeza dada al demontre? Ade-
 más, yo sigo la moda, la qual es de que nada se entienda
 nada lleve un sistema seguido, y todo vaya sin piés
 ni cabeza. Si mis papeles son confusos, medítense,
 pues también está en moda la contemplacion. Si no
 tiro tajos y reveses, es por qué están en moda los
 cumplimientos y las cortesias. ¡O Terrasa! esta con-
 templacion y *estos complementos me rebentán*. Con-
 to lo, si mis escritos son incomprensibles, esto es un
 robo público, porque mis escritos se venden, y de-
 bemos tener presente lo que dixo Lope de Vega de
 sus comédias:

Pues que las paga el vulgo, es justo
 hablarle en necio para darle gusto.

De lo principal no me has acusado, Terrasa mio, y es de que no sali en la procesion por estarme tomando mate. No se te ocurrio que yo era papel esencial en aquella funcion por razon de mis campanillas. Voy á satisfacer esta imputacion, que si te se escapó á ti, no se escapará á la posteridad. Para esto debes tener presente muchas cosas. Lo primero, que yo no tengo en publico asiento, ni lugar señalado por la justa consideracion de que no me haga gente. Lo segundo, porque yo siempre he huido de que metengin por caballero á causa de que mi genio es mui corto. Lo tercero por que no tengo carta de ciudadanía, la qual se cree que necesito por motivo de la rebelion de mis paysanos trompetas.

Diras que debia ir á tu lado en calidad de individuo de cierta compañía ó cofradia, á la qual tu tambien pertenecés. Pero, ó legislador mio! acuérdate que aquella cofradia ya murió de chabalongo antes de dar un solo paso en este mundo. Debes tambien acordarte de lo que te he dicho várias veces, á saber, que yo detesto y aborrezco las cofradias y las juntas de muchos, porque la razon y la experiencia me han enseñado que de ellas no resulta nada de provecho, sino confucion, demoras, y disparates; y

que en ellas hay que sufrir no los defectos de uno solo, sino las tonteras, los intereses, y las posiciones de muchos. Yo mejor quiero que me aconseje, y me dirija uno solo, con tal que sea de luces, y de buenas intenciones. Si es difícil hallar uno bueno, menos se puede esperar de la reunion de muchos, inútiles. Por esta razon ni aun quise ir con la turba detrás de la primera anda, sino que me subí al cerro, y desde allí lo estube observando todo con antejo de larga vista. El antejo, Terrasita, es un mueble muy util para ver las funciones sin peligro, y sin incomodidad.

Las preguntas que me haces en tu 2a. epistola son de solucion demasiado intrincada. Lo unico que puedo hacer es darte una respuesta de pie de banco á la primera pregunta, proponiendote otra, diciendo: ¿por que ley y justicia los reyes y sus mandatarios jamas guardan los juramentos, capitulaciones, y promesas, que hacen á los pueblos que de nuevo sebyugan, ó que les han hecho alguna resistencia reclamando sus eternos y naturales derechos? En la primera revolucion de Quito capituló la nobleza, y quando estubo desarmada, se apresaron á los principales despues de la alegria de un sarao, y en seguida se les quitó la vida atrozmente.—En Caracas capitularon los patriotas, y luego los ahorcaron en quatro horcas.—La Francia ce-

dió la Luisiana á la España, como quien cede *una hacienda llena de ganado*; los naturales, y habitantes europeos del pays mostraron muy vivo disgusto acerca de separarse del gobierno ilustrado de Francia, y de obedecer sin consuelo al de España, tan desacreditado entre las partes; mas cediéron en fin á la necesidad, y el gobernador español se vengò cruelmente de aquella resistencia y disgusto de un pueblo desarmado, y á quien se habia prometido toda seguridad: algunos de los mas zelosos del país, perecieron en los patibulos, otros fueron trasportados á la Habana, y murieron en sus calabozos. --Portanto, Terrasa, ten entendido que el que no tiene hombría de bien para guardar su palabra y promesas, tiene bastante immoralidad para quebrantar y burlarse de sus juramentos.

La respuesta á la 2a. pregunta la hallarás en una obra, que ha de publicarse intitulada: *Juicio de residencia de los Monitores*, su autor J. A. R.

Pero no se quando esta obra verá la luz, porque su autor es individuo de la sociedad de los Modorros, y es constitucion de aquella sociedad el que el examen de toda ella preceda la publicacion de las obras de sus miembros; y este examen no tiene quando hacerse. Basta la falta ó ausencia de un miembro para que no se haga nada en las sesiones, y se entorpezca el despacho de los asuntos. A veces se ocupa el tiempo de las sesiones en frioleras, y pequenezes, y se omite lo mas principal. Otras veces todo se vuelve disputas. Lo que es dependiente de muchos la resolucion de las cosas! Uno solo de los individuos que sea pesado, loquaz, ó tonto, basta para que no se haga nada, y para que si algo se hace, no sea bueno, ni á tiempo. Mucho ha perdido dicha sociedad por no resolver con prontitud: ojala se enmiende! que cierta mente entonces veremos obras grandes, y dignas de la alabanza del universo. -- El autor de dicha obra lo

es tambien de una hermosa comedia, que ha enviado á imprimir á Londres, cuyo título es: *Que despierten los Modorros, y se verá si son gentes.*

Aguarda pues con paciencia la grande obra, buen Terrasa, que ya no puede tardar, porque de todas partes se reunen socios para el examen, y socios de alto mérito.

Entre tanto Dios N. S. te conserve en su santa, y digna guarda.

B. T. M. Cayo Horacio.

Los Modorros Letrilla

La modorra es para algunos
enfermedad habitual;
y no lo digo por mal.

No te admires, Terrasita,
si hay hombres aguantadores,
que aunque pujan boxo el yugo,
no se menean, ni corren.

La causa de esta extrañeza
es que aunque les den azotes,
siempre dormidos están.

Y no lo digo por mal.

Unos les prometen palos,
ótroz destierros, y aun horcas;
si tu crees que murmuran,
no murmuran, sino roncan.

Por eso yo me presumo
que en proyectos, y en reformas
soñando suelen andar.

Y no lo digo por mal.

Ya ves aquel sarraceno,
que pretende con audacia
minar los planes mas justos
y el sistema de la patria.

El funda en nuestra modorra

la más segura confianza
de su impunidad total.

Y no lo digo por mal.

Yacía en profundo sueño

la española monarquía;

dominaba la modorra

desde el trono á la cocina;

de España aprendió la América

á consumir noche y día

en sempiterno roncar.

Y no lo digo por mal.

Si mirares ultrajados

los mas dignos personajes,

las cejas de Don Antelio,

de Emilio, y Fausto el caracter,

y el respeto de otros muchos

sujetos recomendables;

es porque durmiendo van.

Y no lo digo por mal.

Ves lanzar fuego y metralla

á aquellos dos patriotazos?

pues estos son defensores

de los mas sarracénos.

Ellos se empeñan por ellos,

y trabajan por librarlos

con su opinion y caudal.

Y no lo digo por mal.

No escuchas de aquel convite

la algazara y el estruendo?

pues son los vivos y brindis

de furiosos sarracénos.

Ellos insultan sin susto

fiados en nuestro sueño

que es un letargo mortal

Y no lo digo por mal.

SEMANARIO REPUBLICANO

POR CAYO HORACIO.

SABADO 11 de Diciembre de 1813.

Artículo comunicado.

MI Caro Cayo—La ereccion de la Republica del Paraguay debe ser mui lisonjera à un genio tan republicano como el tuyo; y mi amistad saltaria á sus deberes, si no te felicitase con mil parabienes por este grande acontecimiento, fomentando al mismo tiempo tu placer con provocarte á un discurso sobre la materia. Es mui agradable hablar de lo que gusta.

Yo no admiro que se haya concentrado el poder executivo en dos Ciudadanos. La unidad de las resoluciones, la severidad del sigilo, y la prontitud de la execucion han exigido siempre esta reduccion de Gobierno. Pero ¿por que se coloca precisamente en dos Consules? ¿Por que á cada uno de ellos se le encomienda una fuerza? ¿Por que toda esta no se confia á uno solo? En tal caso se debería recelarse que el amor propio los condujera al disonismo, especialmente faltando una Ley constitucional de la qual se derivase la bondad del que

governase, y no de su propia virtud personal, siempre expuesta á degenerar, como desgraciadamente se ha visto en un Cesar, en un Bonaparte, y en todos los que han renunciado la Ciudadanía por ser los tiranos de su patria.

Estos inconvenientes desaparecen, distribuiendo la fuerza entre dos Consules, que como los de Roma conservea aquel equilibrio necesario, y de proporcionar para que el uno no prepondere sobre el otro, quedando por otra parte el poder de ambos balanceado con el del Congreso de mil, que á semejanza de los Eforos, y Gerontas de Grecia, ó de los 300 Padres Conscriptos contrapesen por sus relaciones la grandeza de los Gobernantes.

El Paraguay, en efecto, ha excelido á mi parecer la política de las repúblicas antiguas en multiplicar sus congresales aun número tan crecido. Así la importancia de esta corporacion será á proporción de las familias que e la abraze: y á nada menos podrá extenderse que al enlace general de casi todo el Pueblo interesado en esta grande obra de sus votos. Esta elección popular es una especie de democracia que universaliza el influxo en los negocios publicos hasta el ultimo Ciudadano. De esa suerte irá desvaneciéndose progresivamente aquel hábito infeliz de respeto del pueblo llano á los Aristocratas: se

deprimirá el orgullo de estos : se buscará para los destinos la virtud y capacidad, no los vanos títulos de la sangre : se conocerán los hombres : no voltearán los empleos sobre un círculo estrecho de egoístas : cada hombre será un Ciudadano; cada Ciudadano tomará interes en el bien de su Patria por que ha comprendido tenerlo en el de sí mismo y de su familia : y la multitud hasta hoy abandonada á seguir los caprichos ajenos (al paso que ella es la que se sacrifica en las guerras del Estado) se verá elevada por el derecho electivo á aquel punto de honor que la haga acreedora á las funciones de la republica, y virtuosa para conseguir las.

En la obscuridad á que nos reduce la distancia, no es un atrevimiento empeñarse en adivinar el espíritu de los grandes sucesos : y tal he concebido yo haber dirigido las deliberaciones de los republicanos del Paraguay.

Tu bella pluma, amado Cayo, analizará mejor este acontecimiento importante : y yo te convido á que escribiendo no dexes de sacudir el polvo á esas pobres cabezas que a lo largo aun en el vano simulacro de los Reyes, se asustan del nombre de República. Nosotros no adoramos otro Monarca que al supremo autor de la Libertad. El la conceda á la América, y te guarde para gozarla con tu verdadero

amigo.

David Parra y Bedernoton. ✕

—*—

*Dialogo entre un liberal y un servil, ó entre Lorio,
y Cacipucio.*

Lorio. Que buen mozo ibas en la procesion de los leas, a nigo Cacipucio, aunque ibas sudando con el caxon de las velas.

Cacipucio. Ya sai como que soy tan devoto y constante Cofrade de la ultima anda, esto es, del Santo si tema antiguo.

L. Hombre! es posible que despues de que has leído, ú oido leer el Catecismo de los patriotas, y tantos otros escritos solidos y convincentes, esté cada dia mas animal? Que manajuaña esté tan bruta ahora como un año an es, no me admira, por que su cabeza no es para mas, aunque está energumena; porque aunque los energumenos saben mucho, ella tiene espíritu bestial. Mas es desvergüenza que seas tu sarraceno oyen lo leer papeles publicos.

C. Mi padre me aconsejaba que no anduviese con juntas, por eso yo no soy amigo de juntas.

L. Eso es iniferente: la America que tiene derecho para ser independiente de la europa, lo tiene

tambien para elegir la forma de gobierno que le parezca mejor, poniendo el poder ejecutivo en uno ó en muchos, bien que el mejor gobierno es el mas sencillo y activo. El tiempo y la necesidad de las circunstancias y las cosas enseñaran lo mas oportuno que debe hacerse.

C. No me gusta tanto gobierno: gobierno aquí, gobierno acullí, gobierno mas alla.

L. Demonio, tu mantienes à esos gobiernos?

C. No.

L. Pues si no los mantienes, dexa que hayan doscientos. Ademas, tu eres forastero, y por tanto no debes meterte en lo que nosotros hacemos.

C. Pero soy español, y me duelen estas cosas.

L. Por lo mismo no debes meterte en nada, como no sea hacerte racional y ayudarnos. A la España se puede decir *tu que no puedes, llevame à cuestras*. Ella ha sabido gobernarse à simisma tan mal que se ha visto precisada à poner el mando de sus fuerzas en manos extrangeras: ella no puede ya moverse sino al gusto de la Inglaterra; y las cosas están de tal suerte que ha de recibir por rey aquel que convenga à la politica de las Potencias de Europa. Se escribe de Londres que el Emperador austriaco quiere que sea rey de España el Archiduque Carlos, y que la Gran Bretaña á quien

interesa la independencia de España y que en ella no mande un Bonaparte, no pone mala cara á la propuesta. Napoleon es, como sabes, yerno del Emperador austriaco, y pariente ya del Archiduque; y como habia de haber pacto de familia entre España y Francia tarde ó temprano, pudiera ser que distase del negocio, dando otro acomòdo á su hermano Josè.

C. Y que serà entonces de mi adorado Fernando?

L. Hombre! dexate de eso. Napoleon no quiere que los Borbones reinen en Europa, por eso los expulso de todos sus puntos, de España, Portugal, Italia, y aun trabaja por arrancar una rama de ellos, que se tiene fuerte en Sicilia.

C. Pero Usted dixo una vez que Napoleon ofreció á la Inglaterra dexar en Portugal á su Soberana con tal que José reynase en España tranquilo.

L. Como su soberana no es lesa, bien conocio que posesionado Napoleon de España, luego llevaria el vuelo sobre Portugal. Puede ser que Portugal se trueque por otra cosa mejor.

C. Eso es trocar y vender á los pueblos y á los hombres como si fuesen carneros.

L. Asi es el mundo, y eso sucede porque son carneros los hombres y los pueblos; y tu eres tambien carnero porque eres sarraceno, porque quieres

ser esclavo, y que te vendan, te compran, y te apaleen á su gusto.

C. Yo soy sarraceno por la religion.

L. Acabaras de rebuznar demonio. Nosotros no solo respetamos á la religion, sino que es el objeto más amado de nuestros corazones: hasta ahora nadie insultó al culto: todo sigue como antes, y aun mejor, pues ya sabes las reformas que se han hecho sobre los derechos eclesiasticos, y que en las escuelas que se multiplican por todas partes, se enseña la doctrina cristiana, cosa descuidada antes porque era corto el numero de escuelas. Acerca de esto hay gran zelo en el Instituto, y todo irá mejor en sentandose las cosas. Ahora voy á hablarte de modo que me entiendas, acomodandome á tu fontera.

Dime, santo varon, quien ha de combatir aquí la religion nacional? No ha de ser el pueblo, que es religiosísimo; no el Gobierno, que ha de ser formado por el pueblo; no los escritores, porque los escritos religiosos están sujetos á la censura. Así pues dexate de dar oídos en este punto á fanáticos, á viejas, y á impostores artificiosos. Si tuvieras talento echaras de ver que para que la religion se conserve pura en América es preciso que esta se tenga no solo fuera del alcance de la autoridad de Europa sino tambien

de su influxo. La pureza de la fè ha padecido mucho en España por el trato y familiaridad con los franceses è ingleses, que ya sabes que no son tan devotos como tú. La España ha de tener un rey; este tal no ha de ser Borbon; con que saça tu la consecuencia, aplicando la brasa à la sardina que quieras. Yo te veía antes horrorizarte de que no hubiese Inquisicion en Francia; pues ya sabes que dicho tribunal se suprimio en España y en todos los puntos de su jurisdiccion, y tu no has dicho, ni chus ni mus; tan bribon eres como todo eso. Tampoco existe aquel tribunal en el Brazil ni en todos los dominios portugueses, lo que te comunico para los efectos que convenga: y tambien te participo que en dichos dominios està declarada la libertad de conciencia.

C. Yo soy sarraceno por otras cosas: yo soy fiel vasallo del rey.

L. Hablemos de buena fé, mi amigo: tu crees que vuelva à su trono Don Fernando de Borbon?

C. Hablando con pureza, yo no lo creo.

L. Pues has de tener la bondad de responder à otras preguntitas. La Regencia de Cadiz; que es, y de quien recibió la autoridad?

C. La Regencia es una Junta, como la de aqui, con sola la diferencia de que aquella Regencia es un Poder executivo nombrado por las Cortes.

Se Continuarà.

SANTIAGO EN LA IMPRETA DEL ESTVDO P. D. J. C. GALLANCO

SEMANARIO REPUBLICANO

POR CAYO HORACIO.

SABADO 18 de Diciembre de 1813.

*Sige el Dialogo entre un liberal y un servil, ó entre
Lorio y Cacipucio.*

Lorio. **Y** que son las cortes ?

Cacipucio. El Congreso nacional.

L. Y aquel Congreso tiene poderes para mandar recibidos de Don. Fernando de Borbon ?

C. No necesita de tales poderes porque es Congreso Soberano como representante del soberano pueblo.

L. Hablas como un Papiniano: en efecto, aquel Congreso se llama soberano á causa de la Seberania Nacional que ha proclamado el mismo. Yo lo venero como a representante del pueblo español, no como á soberano del pueblo americano á quien no representa. Nosotros somos acá representados en nuestros Congresos por nuestros diputados electos legalmente. Un Congreso nacional es tan venerable y augusto como un emperador, y un rey ; y si te digo que mas, no miento porque la nacion es mas que el rey, y es sobre el rey ; el rey es un empleado

de la nacion, es un hombre en quien se ha puesto el poder ejecutivo.

C. A la verdad que yo no sabia lo que eran los reyes, ni como se hacian los reyes hasta que vi à Napoleon coronarse de emperador, y no como quiera, sino por la mano de Pio VII.

L. El mismo Papa ha coronado rey de Roma al hijo de Napoleon. La casa de Bonaparte es ya una de las casas soberanas de Europa : uno de aquella familia es rey de Napòles, otro de Wesfalia, otro lo fue de Holanda, las hermanas son Princesas ; el mismo Napoleon ha casado con la hija del emperador de Alemania. De aqui à doscientos años la casa Bonaparte será tan augusta como lo era la de Borbon. El tiempo borra la obscuridad de los principios. Tu conoces estas y otras cosas. Cacipucio, y con todo siempre eres sarraceno. Tu sabes que siendo el pueblo americano tan soberano como el pueblo español, no puede justamente el uno mandar al otro : sabes que una generacion no puede esclavizar à las generaciones futuras, y que por consiguiente la tolerancia forzada ò voluntaria de nuestros abuelos no puede dañarnos, ni destruir nuestra libertad : tu sabes que naciendo los hombres libres, nadie puede gobernarlos por su gusto y autoridad : en fin tu tienes ya noticia del catecismo de

Los patriotas, y sabes que los pueblos tienen derechos y que por tanto no son lo mismo que los carneros. Luego una de dos: ó sois tan perversos y bribones que no reparais en lo justo ni en lo injusto, y todo lo quereis atropellar derramando sangre y haciendo atrocidades por saciar vuestra antigua codicia, ambicion, soberbia, y venganza; ó fundais vuestro sarraecenismo en alguna razon oculta, é impenetrable para nosotros, que hasta ahora no habeis publicado, y que es como el gan secreto, y el misterio sacrosanto de los francmasones escondido eternamente á los ojos profanos.

C. Nada de eso hay; á lo menos yo no estoy obligado á responder acerca del modo de pensar de mis cofrades: por lo que hace á mi, no soy tan negado que no conozca que ustedes siguen una buena causa, y que la conducta de los gobiernos Españoles los hace mui odiosos á los ojos de la razon, como Usded dixo el otro dia. Me acuerdo que Usted leyò en el Español Blanco estas notables palabras: " Despues de que declararon las Cortes que no derivan su autoridad de Fernando, despues que se elixeron soberanas á titulo de la soberania del pueblo, por soberano debieron reconocer ellas mismas á qualquiera que represente á otro pueblo; y pueblo ó nacion es toda aquella porcion de hombres á quien la naturaleza da medios

para vivir en su propio terreno, siempre que pueda defenderlo de la invasión de otros, ora por sus circunstancias físicas, ora por el número ó valor de sus habitantes. Porque pues no han reconocido la soberanía de los pueblos americanos?

L. Mui docto te estoy viendo Cacipucio; pues esto no lo has adquirido tu en la logia sarracénica.

C. Todo es Usted una sátira, y con ellas no saca mas que calentarse la cabeza inutilmente.

L. Dices mui bien; locura es predicar à quienes no oyea el sermón porque están dormidos. Pero si-gamos hablan lo de cosas de estado, que es lo que mas nos conviene. Dime francamente lo que piensas de las cosas actuales.

C. Yo creo que ni unos, ni otros, ni españoles, ni americanos se salen con la suya; sino que ha de resultar una tercera entidad de los demonios.

L. Lo mismo pienso yo. La America meridional será independiente: esto lo exíge no solo la naturaleza, sino la envidia y zelos de las Potencias europeas: y de qualquiera modo, la constancia, el valor, las luces, la prudencia, y las sanas y desinteresadas intenciones de los pueblos y de sus caudillos, pueden adquirirles una Constitucion liberal, ventajosa y equitativa. Desgraciados de los que se duerman. El mal presente y mas cercano debe destruirse, ó retar-

darse quanto se pueda dando tiempo al tiempo.

C. Desgraciados de los que por sarracénismos y tonteras, no hagan causa comun, porque todos han de sufrir los males que vengan sobre el país de resultas del ultimo paradero de las cosas.

L. El desenlace de la tragedia actual ha de ser muy grande: aparecieran objetos grandes y desconocidos en el teatro del mundo: las cosas no volverán al estado ni orden antiguo y las aguas llevarán otro curso. Entre tanto valor, constancia y virtud.

C. Dios nos saque con bien de por acá.

L. Segun lo que te oigo, muchos de los que te tienen por mentecato, son mas trompetas que tu.

C. toma!

Por las calles por las plazas
cabezas se ven quimeras
la mitad son calaberas
la otra mitad calabazas.

L. Tanto puede el egoismo en unos, y el atolondramiento y la ignorancia en otros. Algunos no admiten derechos en los hombres porque sus corazones están corrompidos por la frecuencia de las injusticias y violencias que vieron hacer desde que nacieron. Asi es como los gobiernos iniquos y despoticos corrompen los sentimientos de la naturaleza y hacen

immorales á los hombres. La ignorancia quando ha dominado por largo tiempo, opone á las verdades mas sensatas un muro formidable. Los papeles publicados en estos ultimos tiempos tienen que chocar contra denos y fuertes errores esparcidos mucho antes que ellos. La ambicion, el interes, la injusticia se sirvieron de la imprenta, que debia ser el organo de la razon; y antes que la razon despertase, habian impresas mas falsas que verdaderas. Si se fundaron escuelas, y se permitió á los profesores que hablasen sobre las leyes, y sobre la soberania, era con la condicion de que hiciesen respetar la constitucion existente. Ellos podian ser difusos, oscuros, inelegante, con tal que no atacasen el edificio de la usurpacion, y no preparasen el animo de sus discipulos á reclamar los derechos populares.



Artículo de una carta de D. Gavino Corvalan á D. Mariano Cude.

La sorpresa y disgusto que tubimos con la dispersion que padeció nuestro Exército, se ha disipado enteramente, y aun aseguro á V. que en el dia nos hallamos en un estado duplo mejor que el anterior, tanto con respecto á nuestro Exército, quanto por las actuales circunstancias que nos presentan casi por concluida nuestra historia. En orden á lo primero es constante que Diaz Velez se halla en Potosí con dos mil hombres, el General en Macha con tres mil hombres de satisfaccion: que la gente que vino de Cochabamba al mando de Zelaya en numero de mil doceientos Infantes y quinientos de tanora cavalleria se ha incorporado ya á nuestro Exército, y en

oficio que se ha recibido ayer del General dice: "mañana me entran mil hombres mas de Cochabamba y á Zelaya quatrocientos del Valle del grande: aguardo las lanzas que me remite V. S. para moverme; conosco la cobardía del enemigo y estoy persuadido que sea qual fuere el punto por donde los ataque, he nos concluido." Nuestro Exército estaba anteriormente necesitado de cavalgadura. La Cavalleria entro á la accion en mulas y así el tren como las municiones, fueron manejadas á fuerza de Indios. En estos dias se han mandado al Exército de este solo pueblo trecientas y mas mulas gordas y de estimacion; tambien cien caballos enteros excelentes y de valor el que menos de cien pesos, han ido ensillados completamente con pistolas y dispuestos para que monte el soldado; se han remitido trecientas lanzas y setenta Caballos mas errados. En fin los auxilios de Cochabamba, Chaltanta, y Chuquisaca han sido superabundantes. En orden á las favorables circunstancias se imponia á V. por la copia que incluyo del Oficio del General, comunicando la revolucion de Arequipa y toda la Costa que es la noticia mas plausible que se puede esperar.

En este dia se ha hecho en ésta la eleccion de Diputados, y han sido á pluralidad de votos el Dr. Dn. Jose Mariano Zerrano, y el Dr. Dn. Angel Mariano Toro quienes marcharán pa a esta inmediatamente.

LA FARAMALLA.

Letrilla.

Disque entre el dicho y el hecho
suele hallarse un trecho,
por que co ya maña muy vieja.

perder antes una oreja
que su palabra cumplir.
No lo quisiera decir.

Hombre: si ya prometiste
con tan expresivas muestras
cumplir con tu donativo
y tu generosa oferta;
por que te hechas ahora atrás
con subterfugios y tretas,
que nadie puede sufrir?
No lo quisiera decir.

El mundo vio con asombro,
y aun con susto y con espanto
que sacaste el talegon
guardado por tantos años.
Que tu oferta era de viento
se dixo; y aseguraron
que quedabas al parir.
No lo quiciera decir.

Si pueden dar al traves
tus soñadas esperanzas
empuña algun palo ardiendo
si no encuentras una tabla.
No seas ya tan trompeta;
dexa à un lado tanta trama
y tan sutil discurrir.
No lo quiero mas decir.

SEMANARIO REPUBLICANO

POR CAYO HORACIO,

SABADO 25 de Diciembre de 1813.

Sobre la paz general.

TODOS convienen en que la pacificacion, ò la continuacion de la guerra en el continente europeo ha de influir mui poderosamente en la suerte de las Americas; veamos pues que puede deducirse del estado actual de las cosas, y que se piensa en Europa acerca de este objeto.

En la gazeta de Persburgh de 29 de Junio se dice: "Quando todas las Potencias de Europa, que aun conservan su independiencia, se reunen para poner limites a la ambicion de la Francia; quando debe cesar la subyugacion del continente à causa de estar despierto: quando la Francia no puede, sin hacerse ridicula, repetir à la Inglaterra que ella es la soberana del continente europeo, y que puede poner limites à su poder maritimo: quando es manifesta la nulidad de una paz separada, y se ha concluido la obstinacion que llamaba guerras sobre guerras: entonces es quando se

oye la voz de paz, y el emperador francés, proponiendo un Congreso para la paz, establece un armisticio para poner termino à la efusion de sangre; y mientras habla de sensibilidad, parece que quiere hacer creer que no tiene él parte en la producción de las miserias que por espacio de diez años han affligido à la Europa."

"Pocos tienen por sinceras sus propuestas: todos conocen que son artificios para ganar tiempo. No es esta nuestra opinion. La Francia se vé obligada à hacer la guerra con sus propios recursos, y ya no puede continuarla; y Napoleon, como fundador de una nueva dinastia, debe acumular sacrificios sobre sacrificios. El teatro de la guerra se extiende desde el Tajo al Neva, y desde el Danubio al Oceano Helado. La España se ha convertido por el espacio de cinco años en un desierto, y ha sido el sepulcro de los exercitos franceses. Las llanuras de Rusia se cubrieron con los cadaveres de trescientos mil guerreros franceses. Todas las colonias de la Francia estan en poder de la Inglaterra, y no tiene medio alguno para recobrarlas por la fuerza. La America española se ha separado ella misma de la madre patria, y quiere usar para si misma de sus propios recursos; desprecia las insinuaciones del ministerio francés, y guarda todas sus producciones exclusivamente para la Inglaterra. Toda la Europa está en conmocion, y rehusa prestar

se á una influencia, que ha causado sus infortunios. Baxo tales circunstancias es natural el deseo de la paz aun en los que mas gustan de la guerra.

“Pero como se cumplirá este deseo?”

“Se dice que en Praga ha de reunirse un Congreso para establecer la paz general, y que han de aparecer en él los Plenipotenciarios de Francia, Estados Unidos, Dinamarca, Rey de España, y los Príncipes aliados de Alemania é Italia por una parte; y por la otra los Plenipotenciarios de Inglaterra, Rusia, Prusia, los urgentes españoles, y los otros aliados de las Potencias beligerantes, entre los cuales debe ser reconocida la Suecia. Se añade que estos principios convienen con las miras de la Austria.”

“Es cierto que si se establece una paz de alguna duración, ha de ser la obra de un Congreso, y no de unas negociaciones como las de Tilsit, y Viena. Pero la dificultad está en quienes han de ser admitidos al Congreso.”

“Si el emperador francés hace que concurren los Plenipotenciarios de Estados Unidos, no se sabe porque no concurren los de Turquía, Persia y los de las Repúblicas de la América española. Los Estados Unidos no tienen mas interés que el del comercio; su política es particular; así no sé que tienen que hacer en el Congreso, sino es retardar las negociaciones.”

“Aun es mas notable que concurren los insurgentes españoles con el rey José, porque entre ellos no puede haber capitulacion: los españoles insisten que José evacue la España, y José en que no hayan insurgentes en España.”

“A que van al Congreso los Principes aliados de Alemania é Italia, que no reconocemos, y que no tienen interes que exponer y defender? Ellos son vasallos de la Francia, y no tienen mas virtud que la de la obediencia servil. En las negociaciones de la paz ellos solo pueden ser objetos de las negociaciones no participantes de ellas.”

“No quedan pues mas Potencias que concurren al Congreso, que Francia, Rusia, Austria, Prusia, Suesia, Dinamarca, Inglaterra.”

“El emperador frances dixo en el pasado Abril al Cuerpo legislativo que la integridad del Imperio seria siempre invulnerable. Si tales son sus intenciones, el Congreso de Praga es superfluo. No solo ha de tarse en él de lo que la Francia usurpó á la Alemania, considerandose al Rhin como el limite entre las dos; sino de la abolicion de la Confederacion del Rhin, y aun del mismo Reino de Italia; y aun de quanto se agregó á la Francia en el Sud de Alemania; porque de otro modo jamas se restablecerá la independencia de Alemania.”

” Es necesario pues que se abra el Congreso declarando la Francia que ha de reducirse à sus naturales limites. Solo esta declaracion puede reconciliar las Potencias del continente, y es la iniciativa de la paz con Inglaterra. La Francia debe conocer que las adquisiciones la debilitan. Solo le queda un medio para recuperar la confianza de la Europa, y es retirar, antes que se celebre el Congreso, los exercitos franceses de la Alemania y España; porque no pueden hacerse con buenas intenciones negociaciones de paz teniendo à su lado trescientos mil hombres de tropa. Si Napoleon no tiene bastante generosidad para retirar esta fuerza, no se jacte de comiseracion por la efusion de sangre humana, y continúe la guerra.

No es mucho que colocados nosotros à tanta distancia, estemos en la imposibilidad de formar razonables conjeturas acerca del desenlace de los grandes negocios de Europa, quando los que escriben en Londres y en Cadiz no pueden traslucir la oculta politica de los gabinetes. Lo que se sabe es que se prolongó el armisticio por la mediacion y las obstinadas instancias del Emperador de Austria, y que aprovechandose Napoleon del armisticio ha aumentado su fuerza hasta un pie mas formidable. Esta confirma lo que Napoleon ha proclamado; que

sus principios concuerdan con las miras del Austria. Los sucesos de la Peninsula, la fuerza que Napoleon tiene en el Norte, su parentesco con el Emperador de Austria, las restituciones y cesiones que puede hacerle ; persuaden que puede concluirse en el Norte una paz particular. En tal caso seguirá la guerra entre Francia, Inglaterra y España ; y es imposible predecir qual será la suerte de esta ultima, si Napoleon no insiste en el sistema continental. En un periodico de Londres se dice : se teme que la Austria no prefiera consideraciones personales y de utilidad propia à una politica mas ilustrada y extensa : puede ser que quiera ganar tiempo para vender mas cara su influencia, y obligar à las Potencias à que le ofrezcan demasiado. Habrá olvidado que una politica semejante solo ha sido util à Napoleon ? — En el Conciso de 30 de Junio y de 1 de Julio se dice : " si hemos de juzgar de lo futuro por la anterior conducta de los gabinetes, un armisticio prepara el camino para la paz. Las intrigas de Napoleon, sus promesas seductoras, pero vanas, son bien conocidas, y el ha ganado mucho obteniendo un armisticio. Despues de todo, resultara la paz de estas negociaciones ? Solo podemos responder por conjeturas. La Rusia no puede olvidar sus tratados celebrados con Inglaterr

ra y España: ni la Inglaterra se apartará de sus aliados. En la Gazeta de Petersburg de 19 de Julio se dice: "si el armisticio no produce una paz solida, seguirá la guerra por parte de la Rusia hasta dar la paz à la Europa, y restituir su equilibrio." — Si se juzga que la abertura del Congreso y las conferencias de los Plenipotenciarios entre sí y con el emperador de Austria, segun lo estipulado antes de él, pueden conducir à la paz, las conferencias se han tenido, y se celebrò la primera sesion del Congreso el dia 19 de Julio segun los papeles franceses en el art. *Praga*. Dinamarca y aun Inglaterra habian enviado ya sus Plenipotenciarios; el de Inglaterra es el Lord Aberdeen, que partio para su destino el 11 de Agosto.

Que esperanzas pueden haber de paz en medio de los preparativos mas terribles para la guerra, y quando los sucesos de la Peninsula debèn alentar à los aliados, y llamar la atención de la Francia hacia el sud de su territorio?

Parece que esta es la ocasion mas oportuna de tratar de la paz; porque todas las Potencias hallandose en un pie asombroso de fuerza, y en una especie de equilibrio, pueden exponer sus pretensiones sin que una de la ley à la otra, y convenirse entre sí, despues de tantos destrozos y pérdidas reciprocas sin exponerse a nuevos desastres en el choque de tantas fuerzas, y en que han de combatir los mayores Generales del mundo. En efecto, además de los anteriores preparativos, estos se aumentaron prodigiosamente durante el armisticio. Por lo que hace à la Francia, ella aumentò su grande exercito hasta un punto inconcebible. Solo la Guardia imperial es un exercito formidable; ella se com

pone de 34 regimientos, de los cuales 32 tienen 3 batallones, y un tren de artillería de 200 piezas.—La Suecia tiene cien mil hombres, y asombran las fuerzas de la Rusia, y de la Austria.

Las noticias, que hasta ahora tenemos de Europa alcanzan al 18 de Agosto; el armisticio habia terminado, y se sabia si comenzarian las hostilidades.

El arrepentimiento Letrilla.

Yo llamo buena eloqüencia
à la que mueve y persuade,
y llamo discurso agudo
al que es de facil encage.
Y pues aunque he hablado tanto,
no he conseguido ablandarte
el pecho de pedernal,
ya veo que hablé mui mal.

Yo no sé qual es mas duro.
si tu pecho y asadura,
ó esa mano de Alexandro
que no suelta lo que empuña.
Y pues aunque te conozco
intentè con gran locura
volvete mas liberal,
ya veo que hablé mui mal.

Te enfadas y haces mal gesto?
perdoname, dueño mio;
yo quiero tu converscion
y que quedemos amigos.
Si mudares de conducta,
de lo dicho me desdigo
aunque soy hombre formal,
pues veo que hablé mui mal.

SEMANARIO REPUBLICANO

POR CAYO HORACIO.

SABADO 1º de Enero de 1814.

Sobre el Gobierno representativo.

CONVIENE exâminar ya esta materia de gran importancia para nosotros, como que hizo tanto ruido en el pasado congreso, acaloró los animos, y perturbò el orden de las cosas. Que se entendia entonces por gobierno representativo? se entendia un poder ejecutivo compuesto de tres personas representantes de sus respectivas provincias, à saber, Santiago, Concepcion, y Coquimbo, con la circunstancia de ser elegidos dichos representantes cada uno por su respectiva provincia. El objeto de los que pretendian organizar de este modo el poder ejecutivo, era impedir que una provincia tubiese en la administracion de los negocios mas influencia y preponderacia que la otra, y establecer entre todas una especie de equilibrio. E los no advertian que si dos de estos representantes se unian entre si en la resolution de los asuntos, se originaba la preponderancia.

tia que querian evitar ; y solo se quedaba al tercero
 el arbitrio de reclamar á su provincia ; lo que abría
 camino á disenciones, y aun á guerras civiles. Po-
 co nocimiento del corazón humano se necesita para
 prever que estas reclamaciones fueran freqüentes ba-
 xo un tal sistema, y talvez sin justa causa. El que
 se unan entre si los individuos del poder executivo,
 quando este se coloca en muchos, no es cosa sin
 freqüentes exemplos ; asi en Francia apenas se orga-
 nizò el Directorio executivo compuesto de cinco Ciu-
 dadanos, quando se unieron tres de ellòs, y dieron
 sentencia de trasportacion contra los dos restantes, la
 que se executò ignominiosamente.

El sistema de gobierno representativo parece con-
 trario á los principios comunes de politica y legisla-
 cion ; porque el poder executivo no siendo mas que
 el primer magistrado de la republica, ò un oficial que
 executa la voluntad de la soberania, no puede repres-
 sentar á esta soberania, que en todos los pueblos li-
 bres esta representada por el Congreso, parlamento,
 ò asamblea nacional. Asi en Norte America la so-
 berania de los Estados es representada por el Sena-
 do y Cámara de representantes ; en la Inglaterra
 es el Parlamento, compuesto de dos Camaras, es re-
 presentante del pueblo britanico. Por eso en Nor-
 te America el Congreso hizo la Constitucion, que

es un pacto social, y estableció en un ciudadano el poder ejecutivo de la Union, ó el gobierno central; y en Inglaterra el parlamento, ó el Cuerpo legislativo, fue quien fijó los límites de los derechos del rey y del pueblo, señaló al Principe de Orange las condiciones con que habia de reinar, y lo eligió por rey.

La preponderancia que justamente se deseaba evitar, habia de exercerse y hacerse sentir en la distribución de los empleos del Estado. Para evitar este mal, y conservar la igualdad para todos, no era medio seguro el gobierno representativo; ya porque podia formarse la union de dos de los representantes, de que se ha hablado; y ya porque podia cada representante interesarse siempre en favor de sus deudos, y amigos, y de todos aquellos por cuyo influxo logró ser representante. Lo que nos hace ver que sea qual fuere el modo con que se organice el poder ejecutivo; sea que se coloque en un individuo solo, ó en tres ó en mas; y que este ó estos se elijan ó por el Congreso, ó por las Provincias, ó de qualquiera modo; siempre pueden haber abusos, que son casi inseparables de los hombres. Y como la legislacion tiene por objeto impedir con las precauciones posibles los efectos de las pasiones y de la imperfeccion de nuestra naturaleza; no es propio del que el poder ejecutivo esté organizado de este ó

del otro modo el que resulte, que no haya predileccion y vicios en la distribucion de los cargos de la republica; sino de un sistema muy bien pensado y trabajado para esta distribucion; el qual impida la arbitrariedad, y proporcione y facilite el conocimiento del merito de los Ciudadanos, y de su aptitud respectiva para los empleos.

De lo expuesto se infiere que la libertad y prerogativas de los ciudadanos y de las Provincias no se apoyan en que el gobierno sea representativo, sino en que la potestad legislativa, la imposicion de las contribuciones, y todos los atributos esenciales de la soberania residan en la representacion nacional. La representacion nacional es el Congreso de los diputados de las Provincias, ciudades &c. Acerca de lo qual es digna de recordarse la observacion que hace M. Delolme sobre los diputados de Inglaterra: "Estos diputados, dice, aunque nombrados separadamente no se juzga que representen unicamente la ciudad, ò el condado que los envia al Parlamento, como sucede con los diputados al Congreso de los Estados Unidos; sino que representan à toda la nacion." Sobre el mismo asunto dice M. de la Croix: "Nosotros no tenemos el honor de la invencion, quando tratamos à los diputados de las Provincias en representantes generales de toda la republica, y quan-

do hemos borrado esas distinciones, que exponian á los diputados á estipular unicamente intereses parciales, á hacer valer pretensiones locales, á no apartarse de la letra de sus quadernos ó instrucciones, y á introducir una rivalidad de opiniones eternamente discordantes. Solo la ignorancia podia oponerse á que nos elevásemos á la altura de una idea natural, y de un plan sabio y uniforme."

~~~~~

*Reclamacion del Estado de Massachusetts al Congreso.*

El Cuerpo Legislativo de Massachusetts penetrado profundamente de las calamidades de sus constituyentes y excitado por el recelo de mayores males, conoce que es de su obligacion representar al Gobierno Nacional sus miras sobre los intereses públicos, y expresar con la franqueza de hombres libres los sentimientos del pueblo de esta antigua y extensa republica.

Si la Constitucion, segun el Venerable Washington, nos asegura la libertad de hablar, es principalmente en este grave è interesante periodo en que debemos investigar los fundamentos y origen de la presente guerra, reflexionar sobre el estado de los negocios publicos, y expresar nuestro dictamen de que se proceda á una honrosa reconciliacion.

Los Estados y los individuos que los componen, son parte de la Nacion, y es su deber principal, especialmente en tiempo de peligro, velar sobre sus derechos y privilegios. Porque aunque las numerosas reclamaciones de este pueblo contra las providencias que èl estimó peligrosas á sus derechos, y perniciosas á sus intereses, se recibieron hasta aqui de un modo poco proposito para promover la har-

monia y la union que debe ser el blanco de un Gobierno central, nos entregamos à la esperanza de que el presente Congreso, estará animado de mejores consejos y de un espíritu mas consiliador; que procurará por la justicia y la imparcialidad disipar los recelos, y restablecer la confianza de los Estados septentrionales, y les retirará la condicion feliz de que han sido privados con medidas hostiles à los derechos del comercio, y destructivas de la paz de la Nacion.

No es de esperarse que un pueblo valiente y laborioso, instruido en la naturaleza de sus derechos, y tenaz en el goce y exercicio de ellos, se crea obligado à abandonar sus acostumbradas ocupaciones industriales y los medios de su subsistencia, sin reclamar; ó que un pueblo moral y cristiano preste auxilios para la prosecucion de una guerra ofensiva, sin una plena evidencia de su justicia y necesidad.

Los Estados Unidos por su forma de gobierno, por sus principios, historia, y maximas de sus primitivos sabios y patriotas, y por sus propios intereses, deben ser la ultima nacion que se empeñe en una guerra de ambicion y conquista.

Quando exâminamos las causas que se han alegado para declarar la guerra à la Gran Bretania, y mas particularmente para continuarla, despues de que ha cesado la principal de aquellas causas, nos vemos precisados à decir que esto llena el animo del pueblo de esta Republica de infinitas congojas y alarmas. No podemos dexar de recordar, sean quales fuesen las pretensiones del Emperador de Francia, (pretensiones uniformemente precedidas y acompañadas de los mas violentos actos de injusticia) que solo él es el autor de un sistema meditado contra la neutralidad.

del comercio, con la mira de destruir la opulencia y el poder de un rival, cuyo interes y política debe ser sostener à un comercio tan esencial à su prosperidad propia.

Récorriendo las causas alegadas para la actual guerra, quisieramos pasar en silencio la serie de transacciones imperfectamente explanadas y discutidas, y sobre el modo precipitado con que se declaró la guerra; todo lo qual nos alarmò y affligio demasiado. La causa inmediata de la declaracion de la guerra fueron las buenas disposiciones de la Francia para anular sus decretos: esto es tan digno de examinarse que no podemos por meros motivos de condescendencia dexar de hacerlo publico.

Si pudo justificarse la guerra exclusivamente contra la Gran Bretania, debio ser por las seguridades que tenia el Gobierno de que los decretos franceses contra nuestro comercio habian sido revocados en Noviembre de 1810. Pero el autorizado robo y la distrucion de nuestro comercio; el aprehenderse nuestros buques por los corsarios de Francia; las sentencias que se dieron contra nosotros por sus tribunales y por el mismo Emperador; sus repetidas y y solemnes declaraciones de que aquellos decretos estaban en toda su fuerza, y formaban la ley fundamental de aquel imperio, y esto en un tiempo mui posterior à la revocacion que se pretendia; todo es una respuesta suficiente à esta quèstion, y no podemos dejar de lamentar que una cosa tan evidente à todo el pueblo, haya sido de tan poco peso para el Congreso anterior.

La materia se ha descubierta ya enteramente, y el pueblo ha palpado con asombro su profunda degra-

dacion. El Emperador frances, como si se propusiese humillar y abatir à nuestros, Gobierno, y anunciar al mundo el extremo desprecio con que nos miraba, reservò hasta Mayo de 1812 la declaracion oficial de que los mencionados decretos no fueron revocados hasta Abril de 1811; y esto no porque conociese su injusticia, sino por que se habia cumplido con la condicion que prescribió, diciendo que nuestros derechos debian ser respetados por la resistencia que haciamos à las ordenes britanicas. Como la Inglaterra aseguraba que revocaria sus ordenes luego que revocase nos el decreto de non importacion en que se fundaban, y su posterior conducta persuade que asi lo habria realizado, no podemos dejar de lamentar el que nosotros no hubiesemos publicado nuestra revocacion; y no sabemos si esto haya de atribuirse al gobierno frances, ò al nuestro.

Sea qual fuere el verdadero estado de este asunto misterioso, la prontitud con que la Inglaterra se apresuraba à revocar sus ordenes antes de que la declaracion de guerra hecha por los Estados Unidos llegase á su noticia, y la restitution que iba á hacer de una inmensa suma de propiedades que entonces teniamos en su poder, no dexan duda de que aquella declaracion de guerra fué prematura, y que à lo menos su continuacion, despues de que nos es manifiesta la mencionada revocacion, es *impropia, impolitica é injusta.*

*Se continuará.*

SANTIAGO: EN LA IMPRENTA DEL ESTADO F. D. J. S. GALLARDO

# SEMANARIO REPUBLICANO

POR CAYO HORACIO.

SABADO 8 de Enero de 1814.

*Continúa la reclamacion de Massachusetts al  
Congreso.*

**C**reemos con evidencia que no la justicia, sino la ambicion y el deseo de conquistar, son las principales causas de la presente guerra. Era necesario que añadiesemos mas exemplos al catalogo de las republicas arruinadas por el espíritu de conquista? Hemos ya olvidado nuestras repetidas protestas, y las lecciones de Wasingthon? Es posible adquirir, ni conservar extensas posesiones sin tener en pie poderosos exercitos? y sostener estos exercitos fue jamas compatible con la libertad?

Ya se han visto entre nosotros exemplos de opresion militar; y un pueblo vigilante, zeloso de sus derechos, debe haber observado algunos atentados contra la libertad de sus elecciones, y para que la autoridad militar subyugue a la civil. Si el language de algunos que ocupan los primeros empleos; si una cadena de destacamentos militares colocados en to

interior de nuestro país; si los grandes preparativos que se han hecho en unos puntos que no pueden tener invasiones, al paso que han quedado en abandono los de nuestro país, que pueden únicamente recelarlas; si todo esto ha excitado nuestro sobresalto, no menos que los proyectos ocultos de los Gobernantes; estos sobresaltos no se han disminuido con la reciente invasión de un vecino que nos ofendia.

Si estos Estados debian sufrir las guerras; si la Providencia los destinaba à que marchasen à la esclavitud por la sena de las conquistas y de la usurpacion militar; sentimos que para hacer la prueba se han escogido estos momentos y esta ocasion; que mientras las oprimidas naciones de la Europa hacen magnanimos y gloriosos esfuerzos contra el comun enemigo de los Estados libres, nosotros los descendientes de Pilgrim, enemigos jurados de la esclavitud civil y religiosa, cooperemos voluntariamente con el opresor para esclavizar mas à las otras naciones; que mientras causamos una diversion à las fuerzas de uno de sus enemigos, ocupemos los indefensos territorios de otro, en cuyos puertos se nos permitio por la primera vez enarbolar el pabellon de nuestra independencia, y que ahora hace esfuerzos por su existencia baxo la espada del opresor.

Permitase á unos ciudadanos siempre tan zelosos en la causa de la libertad, y que mas contribuyeron á la adopcion de una constitucion, baxo la qual tanto prosperaron en los primeros tiempos, conjurar respetuosamente á las autoridades nacionales, á que se detengan en sus pasos; y los honorables Representantes de los otros Estados, en quienes hay otros pensamientos, preguntense á si mismos: — No eran suficientemente extensos los territorios de los Estados Unidos antes de la union de la Luisiana, de la reduccion proyectada del Canada, y de la ocupacion de la Florida Occidental? — No tenemos innumerables terrenos incultos, y otros mal cultivados? — Pueden conservarse como provineias conquistadas estas adquisiciones sin grandes exercitos? y se conservan las colonias nacieses sin sangre y sin tesoros — O acaso se medita en el peligroso proyecto de hacerlas nuevos Estados, y a finirlas en el cuerpo de la Republica sin el expreso consentimiento de cada uno de los miembros de la confederacion primitiva? y esta medida no destruye las obligaciones del contrato, que es lo unico que sostiene nuestra union?

Hemos sido testigos de la formacion y admision de un Estado, fuera del territorio de los E. U. contra los deseos y esfuerzos, y con violacion de los derechos de una de las partes del contrato

civil. Y aun se intenta continuar esta practica extendiendo nuestra Republica á regiones pobladas de habitantes, cuyas costumbres, opiniones, religion, y leyes repugnan con el genio de nuestro gobierno? Contra esta práctica hostil á los derechos, intereses y seguridad de este Estado, destructiva de su poder politico, y subversiva del espíritu y principios de la constitucion, protestamos solemnemente.

Los beneficios del gobierno, su vigilancia, proteccion, y recompensas deben distribuirse con igualdad é imparcialidad, y sus cargas deben imponerse con la misma igualdad. Una parte de la confederacion no debe sacrificarse á los locales intereses, pasiones ó engrandecimiento de las otras. Con todo, no puede negarse que algunas causas han turbado la balanza, cuya exactitud ha de formar la seguridad de nuestro actual contrato. El remedio está al alcance del Congreso, è invocamos su sabiduria para su aplicacion pronta y eficaz. . . . .

Algunos de los que dirigen los destinos de la Republica, han manifestado visiblemente un espíritu hostil al comercio, que procediendo paso á paso con igual severidad, ha logrado al fin por una série de restricciones y trabas destrutivas del cálculo mercantil, por prohibiciones y dobles impuestos, por embargos, y en fin por la guerra, casi aniquilar las

reliquias miserables de un comercio que cubrió con sus velas al oceano.

Las contribuciones jamas se han proporcionado á la representacion de cada Estado, y la memoria publica determinará con que repugnancia se sujetaron a ellas los Estados meridionales, y quanto tarda y parcial fuè su coleccion. — De los doscientos cinquenta millones de pesos divididos entre los Estados por la operacion del gobierno federal, Massachusetts ha pagado mas de quarenta millones, y mas allá de lo que correspondia á su peso politico en la confederacion — Si este caudal hubiese quedado en sus arcas, el habria bastado á su propia defensa, y no se habria visto obligado á solicitar y á sufrir la injusticia de que se le negasen las armas, para las quales ha contribuido, y que se le deben por el gobierno central. Tal proceder contrario á las leyes, nos es incomprendible. No solo se abandonan nuestras expuestas fronteras, sino que se nos niegan las armas. El Congreso, no lo dudamos, nos hará la justicia, que nos niega el Poder Ejecutivo.

Si la temeraria guerra en que estamos, se declaró para aplacar el resentimiento y lograr el favor de la Francia, tenemos la humillacion de habernos engañado. Su Emperador, aunque tan prodigo en protestas de amistad acia nosotros, y aunque dixo que nuestra prosperidad y comercio eran el blanco de su politica entre otros, aun no ha reparado los ultrajes é insultos que ha hecho á nuestro Gobierno, ni los innumerables millones que nos ha robado. Y quando consideramos la politica que han seguido nuestros gobernantes en sus relaciones exteriores y restricciones comerciales; quanto nos prohibio el comercio con Sto. Domingo, y declaró la

guerra á la Gran Bretaña; al considerar el secreto misterioso con que se ha ocultado de nuestra vista la correspondencia de ambos gobiernos; y sobre todo, que en muchos casos las medidas mas importantes de nuestro Gobierno se han sabido en Paris antes que en America; no podemos ocultar nuestro sobresalto por el honor y la independencia de nuestra patria. Rogamos al cielo que los sacrificios hechos, semejantes á los que hizo España, Portugal, Prusia, y Suecia, no sean el preludio de nuevas peticiones, y nuevas concesiones; y que nos libremos para siempre de conexiones politicas con el enemigo comun de la libertad civil.

A las autoridades de la patria hemos presentado nuestras opiniones y quejas; opiniones que son el parto de una reflexion deliberada, y quejas producidas por la politica cruel que nos ha arruinado; que aniquilò el comercio, agravò los impuestos; disminuyò los medios de subsistir; obliga á mantener exercitos peligrosos á la libertad, è irreconciliables con el genio de la constitucion: politica, que destruyò nuestra influencia constitucional en el gobierno central, y que envolviendonos en una guerra desastrosa, ha puesto en las manos del enemigo exclusivamente las pesquerias, que son un tesoro de mas valor para el pais que todos los territorios por que se pelea, y que daban la subsistencia á millares de nuestros ciudadanos son, el seminario de marineros, y cuyo derecho jamas abandonará la Nueva Inglaterra. &c. &c.

En la sala de los Representantes á 14 de Junio de 1813, leida y aceptada. *Timoteo Prglow, Orador.*

En el Senado à 15 de Junio leida y aceptada.

*Jolin Phillips, Presidente*

Por el correo de Buenos-ayres no hemos tenido noticias positivas de Europa, porque no se habian recibido papeles públicos. Se asegura haberse sabido por el Brasil que la Austria se declaró por los aliados, lo que dandoles superioridad de fuerzas, ocasionó la derrota de Napoleon en varias batallas. Un caballero ingles residente en Buenos-ayres, dice: "Las noticias de Europa son en verdad muy grandes: los exercitos combinados dieron un escarmiento à Boraparte; se dice que le hicieron ochenta mil prisioneros en las primeras acciones: sabemos de cierto que nosotros le hicimos prisioneros diez y ocho mil. Esperamos de Inglaterra la confirmacion de estas noticias."

Se dice que uno de los motivos que impelieron à la Austria à declararse por los aliados, fue la promesa de dichas Potencias de que la dinastia austriaca volveria à ocupar el trono español con exclusion de las Americas. Parece imposible que la España conviniese, ni convenga jamas en la segunda parte de este tratado, ó proposicion. Es cierto que, segun supimos antes por Londres, la Austria propuso à Napoieon que reinase en España el Archiduque Carlos; pero entonces las circunstancias eran diversas, y la proposicion estaba reducida à que retirase de España unas fuerzas que ya no tiene alli, excluyendo igualmente de aquel trono à la casa de Borbon que le era odiosa, y nada se decia en orden à las Americas. Por otra parte si se destruye la prepotencia de Napoieon, y se restablece el antiguo equilibrio, tiene la Austria que recuperar tanto de sus am-

teriores dominios, y la Inglaterra tanto que ganar con el libre comercio en los mercados de Europa, que tal vez se darán por satisfechas con el restablecimiento del orden antiguo, en el qual entraba la España con todas sus posesiones.

Sin embargo, es de gran importancia para la Inglaterra la libertad del comercio directo con las Américas, que pudiera hacerse exclusivo facilmente, y el qual no logró de los gobernantes españoles, á pesar de sus sacrificios y gastos. Además, las guerras civiles de America induciendo en ellas miseria y atrazo en las minas y agricultura, y desordenando todas las especulaciones, tienen trascendencia con el comercio ingles; y puesto que ofreció y fué despreciada su mediacion, puede abrazar un arbitrio saludable para hacer cesar las desgracias en esta parte del mundo, arbitrio que dicta la justicia y la humanidad, é inspira el interes. Se sabe quanto ha trabajado la Inglaterra para abolir el comercio de negros, y para extinguir en los dominios portugueses y ultimamente en los españoles ciertas practicas que eran reliquias sanguinarias de la antigua barbarie. Asi no puede negarse al gobierno y pueblo britanico la gloria de miras muy filantropicas y liberales. Al contrario, el funesto arbol de la libertad f aucesa, inundado en sangre, ni florece, ni produxó mas frutos que miseria, y lagrimas.

Inundated with blood every where,  
the tree of liberty flourishes no where.

# SEMANARIO REPUBLICANO.

POR CAYO HORACIO.

SABADO 15 de Enero de 1814.

---

**H**ASTA ahora no tubo pueblo alguno las mejores leyes, ó la mejor constitucion que podia tener. Las concepciones de los filosofos, las máximas de la razon, fundadas sobre el pacto social, son demasiado puras y sublimes para convenir á la imperfeccion de nuestra naturaleza. La filosofia ha cedido á la politica; la primera considera al hombre en una perfeccion que no tiene; la segunda lo considera tal qual se halla actualmente y se acomoda á las circunstancias. Aun esto solo ha sucedido las raras veces que algun hombre extraordinario ha tenido la ocasion de dar leyes á los pueblos; ó quando se les concedio á estos influir en su suerte futura formando su constitucion por medio de los mas ilustrados y prudentes de sus individuos. Pero casi siempre las mejores constituciones son el fruto de las disensiones, y de grandes calamidades: no se si esto sucede porque los hombres no abren los ojos, y no conocen lo que les conviene.

sino son enseñados por las desgracias ; ó si es destino nuestro el que las leyes se establezcan por si mismas, y que no sean jamás el parto de nuestra reflexion, sino una obra del acaso. Para demostrar la verdad de esta asercion no tenemos que envolvernos en las incertidumbres de la antigüedad, pues la historia moderna nos ofrece tantas pruebas en toda la Europa. El Cuerpo Germanico ofrecia un todo admirable, y sus leyes fundamentales eran muy liberales y dignas ; pero lo uno y lo otro no era obra de la reflexion, sino que ó se establecio por si mismo, ó por terribles commociones. Si era impo- nerte por su fuerza, y por la concordia de los prin- cipes y ciudades libres que la componian ; aquellos principes existian antes de las las leyes fundamen- tales, pues eran los caudillos de los seis pueblos principales en que estaba dividida la Alemania ; y las ciudades libres establecieron y consolidaron su libertad y privilegios en los largos interregnos que llenaron de agitaciones à la Alemania — Si era uno de los mas bellos sistemas de politica aquella re- publica de soberanos sujeta à un Gefe supremo ; aquella confederacion de principes, estados, y ciu- dades libres para auxiliarse entre si, y presentar à los enemigos un frente de potencias, à quienes ase- guraba la paz y el orden interior la sujecion à un

Emperador electo por ellas mismas y dirigido por leyes sabias y equitativas; esta reunion, este gefe supremo, y estas leyes no fueron obra de la reflexion sino de grandes acontecimientos. En verdad, los principes primitivos del Cuerpo Germanico se unieron y formaron un todo para resistir y repeler à aquellos hombres del norte, que fluian de una de las extremidades del globo buscando climas mas felices, y una tierra mas fertile. Los Francos animados del espiritu de dominacion, declararon la guerra à los restantes pueblos de Alemania sus aliados y los subyugaron, pero les dejaron sus caudillos. Carlomagno à la frente de los mismos francos reunió baxo su poder todas aquellas naciones, destituyó à sus gefes, y puso en su lugar à los condes, que eran sus generales. Los derechos de los primitivos principes no revivieron hasta despues de su muerte: divididos sus estados, señalada la Alemania à Luis Germanico, el imperio no fué efectivo hasta el año de 911 por la extincion de los descendientes de Luis Germanico. Los Estados generales dieron el imperio à Conrado, y despues de su muerte à Henrique de Saxonia. — Quanta sangre, quantas agitaciones conduxeron como por fuerza: los famosos tratados de Passaw, y de Westphalia, que establecieron las principales leyes fundamenta-

jes del imperio, e hicieron convenir á los hombres en unos puntos que la desnuda razon indicaba ! La misma observacion nos ofrecen las demás regiones de Europa, pero la brevedad de este papel no permite recorrerlas.

~~~~~

Idea del gobierno federativo.

Una republica de soberanos, bien sean pequeñas monarquias, ó pequeñas republicas, ó lo uno y lo otro, sujetas aun Gefe supremo, es lo que se llama sistema federativo.

Esta combinacion politica mereció los elogios del ilustre Montesquieu. "Esta especie de republica, dice él, capaz de resistir á la fuerza exterior, puede conservarse en su grandeza, sin que el interior se corrompa; la forma de esta sociedad previene todos los inconvenientes. El que intentase hacerse usurpador, no podría gozar de igual credito en todos los estados confederados; si se hiciese demasiado poderoso en uno; alarmaria á todos los otros; si el subyogaba á una parte, la que aun quedaba libre, podría resistirle con fuerzas independientes de aquellas que el habia usurpado, y acabarlo antes de que

concluyese su obra: si sucediese alguna sedición en uno de los estados de la confederacion, pueden apaciguarla los restantes; si en alguna parte se introduce algún abus, será corregido por los miembros sanos. Este gran cuerpo puede perecer en una parte sin morir en las otra. La confederacion puede disolverse, y permanecer aun soberanos los miembros de la confederacion.

Mucho falta para que la hermosa teoria de Montesquieu se haya realizado en todas sus partes; pero pues no hay sistema politico que no tenga inconvenientes, no se corrompa, y perezca algun dia, basta que el sistema federal oponga al enemigo exterior una gran resistencia, y un cuerpo combinado de fuerzas, y que conserve el orden interior, y haga figurar à los pueblos como grandes potencias por cierto periodo de tiempo, para que merezca conocerse, y sea digno de alabanza.

Tres son los cuerpos federativos mas celebres de que tenemos noticia, el Cuerpo Germanico, la Republica de Holanda, y la de Norte America. Por lo dicho anteriormente se formará alguna idea del primero: añadiremos que por el tratado de Westphalia quedaron sancionados los articulos siguientes: Los electores, principes, y estados del imperio tienen sufragio en todas las deliberaciones: sin ellos no se harán nuevas leyes, ni se interpretarán, ni variarán las antiguas. — Su consentimiento será necesario para declarar la guerra, hacer la paz, contratar alianzas, establecer impuestos, levantar tropas, edificar fortalezas en nombre del publico, sobre las tierras de los estados — Las ciudades libres tendrán voz decisiva en las dietas ó asambleas particulares, y general

relax; gozarán de todos sus derechos antiguos &c.

Todos se reunen para hacernos sumamente interesante la historia de la Republica federativa de Holanda, de que dará alguna idea siguiendo à M. La Croix. Aquel pueblo irritado del despotismo español, y de la infraccion que le hacia de sus privilegios, combate animosamente contra un monarca que era entonces el mas poderoso de la Europa; prefiere la muerte à la opresion; vence y humilla, en medio de un suelo dominado por el mar, los furroses de la tirania, y los del oceano; usa del primer derecho de los hombres reunidos en sociedad, el derecho de elegirse un Gefe con la condicion de que lo defienda, y proteja su libertad, concediendole con esta condicion todos los honores y prerogativas propias de la dignidad de un monarca con el nombre de Stadhouder.

Despues de que la Holanda cayó baxo la dominacion de la casa de Austria por el matrimonio de la princesa de Borgoña con Maximiliano 1º Felipe 1º y Carlos V. la gobernaron con bondad y con gloria; pero Felipe 2º rey de España confundiendo los derechos con las usurpaciones, y guiado por ideas tenebrosas, y por una soberbia intolerable, quiso reinar en Europa como habria reinado en la Asia. En consecuencia de un espiritu altanero que jamas cuenta con los privilegios de las naciones, intentó abrogar todas las leyes, imponer contribuciones arbitrarias, y establecer la inquisicion, à pesar de lo que habia experimentado en Napoles y en Milan. Tales innovaciones sublevaron à Flaudes. Los principales señores del pays se reunieron en Bruxelles para reclamar sus derechos y representados al Goberna-

don de los Payses Baxos. Esta asamblea fue considerada en Madrid como una conspiracion; ella no llevaba el caracter de rebelion, á menos que no sea licito á los vasallos reunirse para conferenciar acerca de lo que padecen, y para pedir que se detengan los desordenes.

La respuesta que dió Felipe á las peticiones que le hicieron los diputados de los Payses Baxos, y que tenían por objeto principal la remocion del Cardenal de Granvela, fué enviarles al duque de Alba con tropas españolas é italianas, y con orden de emplear igualmente los bergugos y los soldado en la pacificacion y gobierno de aquellos payses.

Orden semejante jamas se executó mas terriblemente: las primeras cabezas que cayeron fueron las de los Condes de Egmont, y de Horn, pero salvó la suya el principe de Orange retirandose á Alemania. Este hombre en el corazon del imperio trazó con seguridad el plan de revolucion que meditaba. Habienganoado de la estimacion y confianza de los principes protestantes, le prodigaron alabanzas, consejos tropas y tesoros.

Las fuerzas de España eran muy superiores, el principe de Orange vencido y repelido por el duque de Alba, partia para Francia á buscar auxilios; e hallaron el almirante Coligni el socorro precioso de un buen consejo y un plan de ataque de facil execucion. Coligny le hizo notar que los españoles no tenían manna en los Payses Baxos, y que podian ser atacados ventajosamente por mar; esta idea parecia tan luminosa al principe de Orange, que olvidó sus infortunios, concibió lisonjeras esperanzas y tomó por divisa una ave sobre las ondas con estas

palabras: *tranquila en medio de la tempestad.*

Sus vageles sorprenden á Brille y se apodera de la ciudad. Este suceso reanima los espíritus; las provincias que se habían humilado baxo el yugo de la tiranía, se abalanzan á la dulce idea de recobrar su libertad; ellas eligieron por gobernador al príncipe de Orange. El aprovechándose del odio con que miraban á los españoles, hizo que celebrasen entre ellas un tratado de union que llevó el nombre de *pacificacion de Gand.*

La ambicion y envidia de los señores de Flandes y de Brabanté hizo que no fuese universal la revolucion; ella quedó reducida á las siete provincias conocidas con el nombre general de *la Holanda*, que celebraron en 1579 la famosa union de Utrecht, y que es la primera ley fundamental de la república. Por alla Guillermo, príncipe de Orange, fue declarado gefe, con los títulos de capitán, almirante general y stadhouder.

Felipe 2^o creyó tener derecho para proscribir la cabeza de un príncipe, á quien consideraba como á un ecceçilla; y lo que no puedo lograr el oro del tirano, lo hizo la supersticion. Baltasar Gerard lo asesinó á la vista de su esposa que habia pedido á su primer marido y á su padre, el almirante Coligny, en la horrible proscripcion de S. Barthelena.

El agradecimiento de la nueva republica á la memoria de Guillermo, elevó á la dignidad de su difunto padre á su hijo Mauricio, aunque solo contaba diez y siete años de edad. El justificó la eleccion; general de mar y tierra, adquirió en numerosos combates contra las armas españolas la reputacion del primer general de su tiempo.

Se continuará.